



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

## PADEM 2018

DIRECCION DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



STG

## Tabla de Contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL .....	5
<i>Introducción .....</i>	5
<i>Misión.....</i>	7
<i>Visión.....</i>	8
<i>Sellos Identitarios.....</i>	8
<i>Objetivos Estratégicos.....</i>	9
<i>Marco Referencial para el Aseguramiento de la Calidad.....</i>	10
<b>CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN: NUEVOS ESCENARIOS.....</b>	<b>15</b>
<i>Inclusión Escolar.....</i>	15
<i>Nueva Carrera Profesional Docente.....</i>	15
<i>Formación Ciudadana .....</i>	16
<i>Nueva institucionalidad Educación Parvularia.....</i>	16
<i>Fortalecimiento de la Educación Pública.....</i>	16
<i>Educación Técnico Profesional.....</i>	17
<i>Educación Superior.....</i>	17
<b>CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL .....</b>	<b>19</b>
CONTEXTO COMUNAL.....	19
<i>Características geográficas .....</i>	19
INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....	22
<i>Población comunal.....</i>	22
<i>Población por sexo .....</i>	23
<i>Distribución etaria.....</i>	23
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS .....	26
<i>Quintiles de ingreso.....</i>	26
<i>Pobreza.....</i>	27
<i>Categoría ocupacional .....</i>	27
ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA .....	29
CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES .....	35
<i>Escolaridad y nivel educacional.....</i>	35
<b>CAPITULO II: EDUCACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>38</b>
EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	38
<i>Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal.....</i>	38
<i>Establecimientos Municipales.....</i>	39
<i>Caracterización de los establecimientos municipales.....</i>	44
POBLACIÓN ESCOLAR.....	61

Matrícula.....	61
Matrícula por sexo .....	63
Matrícula de Migrantes .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Deserción Escolar .....	67
Matrícula esperada y deseada.....	69
Cursos por nivel de enseñanza .....	72
Asistencia Promedio.....	73
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>79</b>
Resultados del SIMCE 2015-2016.....	79
Resultados SIMCE 2016 por establecimientos .....	81
Categorías de Desempeño .....	97
Resultados PSU.....	99
Excelencia Académica (SNED), periodos 2014-2015 y 2016-2017 .....	100
Programa de Integración Escolar.....	102
Evaluación Docente.....	119
Convenios de Desempeño y concursos de Directores.....	124
<b>CAPÍTULO III: ELABORACIÓN PADEM 2018 .....</b>	<b>128</b>
METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	128
AVANCE EN EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2017 .....	130
Avances a nivel DEM .....	130
Avances a nivel de Escuelas y Liceos .....	136
EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2018 .....	144
Monitoreo y Evaluación .....	149
<b>CAPÍTULO IV: PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTOS.....</b>	<b>151</b>
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	151
Convivencia Escolar.....	151
Gestión de Equipos Directivos .....	152
Plan Educativo Comunal.....	152
Actividades realizadas por el Departamento en el año 2017 .....	153
Proyección del Departamento para el 2018.....	155
DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL .....	158
Coordinación Técnica de Equipos Psicosociales.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Bienestar Estudiantil.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Matrícula, Asistencia y Seguimiento.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Acciones Propias del Departamento .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Organización .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Evaluación de la Gestión 2017 y Proyección 2018.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Pilares del Plan Juntos Recuperemos la Excelencia.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	176

<i>Objetivos</i> .....	176
<i>Descripción de Actividades</i> .....	176
<i>Pilares del Plan Juntos Recuperemos la Excelencia</i> .....	178
<i>Evaluación de proyectos del PADEM 2017</i> .....	178
<i>Proyectos de Infraestructura propuestos PADEM 2018</i> .....	181
<i>Proyectos de Regularización</i> .....	185
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA .....	187
<i>Objetivos</i> .....	187
<i>Funciones</i> .....	187
<i>Ley de Transparencia</i> .....	187
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RR.HH. ....	189
<i>Dotación Docente 2017</i> .....	189
<i>Dotación Docente Técnico – Directiva 2017</i> .....	191
<i>Dotación de Asistentes de la Educación</i> .....	192
<i>Resumen de la Dotación</i> .....	196
<i>Dotación 2018</i> .....	197
<i>Ejecución del Presupuesto 2017</i> .....	198
<i>Presupuesto 2018</i> .....	199

## PRESENTACIÓN

### POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

#### Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos. En este sentido, con el fin de recuperar la Educación Pública de Santiago, obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades para que todos los estudiantes tengan las herramientas para cumplir sus sueños y buscar aquello que los hace felices, es indispensable contar con este Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo compartido por todos.

Cabe mencionar que este Plan de Desarrollo Municipal se basa en los pilares fundamentales de la Educación Chilena, en la normativa vigente de Aseguramiento de la Calidad y en la aspiración que como comuna se tiene y se propicia para poder decir con las comunidades educativas: *¡Juntos Recuperemos la Excelencia!* Así se espera entregar una educación integral, y que no por esto deje de ser de calidad, inclusiva y que potencie el desarrollo de habilidades y competencias de todos los estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas conocidas por todos, de manera que cada uno pueda conectar su labor a un objetivo superior. Además se pueden organizar, focalizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y, finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar mejores aprendizajes, conseguir una educación de calidad, y un proceso continuo de perfeccionamiento.

En este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, se asume como política comunal los pilares clave que sustentan la diversidad educativa de la comuna de Santiago, la visión de lo que se quiere lograr en educación, la misión del sistema educativo comunal, los sellos identitarios, y los objetivos estratégicos que rigen las acciones. Adicionalmente, se adopta y explicita el Marco Referencial para la Mejora Institucional respecto al liderazgo del sostenedor ofrecido por la Agencia de Calidad de la Educación.

Ahora bien, basados en los principios de la Ley General de Educación,<sup>1</sup> la Dirección de Educación de Santiago comparte las siguientes definiciones, sobre las cuales pretende poner un especial énfasis.

### *Educación*

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

### *Calidad*

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen para los distintos niveles de educación.

### *Responsabilidad*

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

### *Educación Integral*

El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias y artes y disciplinas del saber.

---

<sup>1</sup> Cf. Ley 20.370, artículo 3. °.

En este sentido, es prudente determinar que la integralidad de la enseñanza se entenderá atendiendo los Objetivos de Aprendizaje Transversales planteados y desarrollados en las bases curriculares nacionales<sup>2</sup>, que se indican a continuación:

- Dimensión física
- Dimensión afectiva
- Dimensión cognitiva-intelectual
- Dimensión sociocultural y ciudadana
- Dimensión moral
- Dimensión espiritual
- Dimensión de Proactividad y trabajo
- Dimensión de Planes y proyectos personales
- Dimensión de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Estas dimensiones deben ser abordadas continua y conjuntamente en la formación de los estudiantes en todos los niveles de aprendizaje, para lo cual será trascendental la articulación con ellas de todos los procesos y actividades pedagógicas y docentes, sobre todo en el aula.

## Misión

Entregar a las familias un servicio educacional integral, enfocando los procesos de enseñanza y aprendizaje en las distintas dimensiones de las personas que lo requieran, para que cuenten con las competencias, y los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollarse como buenos ciudadanos y desenvolverse en la sociedad actual globalizada. De este modo, que se vuelve necesario contar con una gestión ágil, eficiente, participativa y moderna, atenta a los rápidos cambios sociales y tecnológicos.

---

<sup>2</sup> Estas dimensiones las ha establecido la Ley General de Educación (20.370, art. 19.º) y se desarrollan tanto en las Bases Curriculares de Educación Básica (Decreto Supremo de Educación N.º 439 de 2012) como en las de Educación Media (Decretos Supremos de Educación Números 614 de 2013 y 369 de 2015).

## Visión

Se tiene como fin posicionar a la comuna de Santiago como **Capital de la Educación**<sup>3</sup>, de manera que no solo sea líder en la entrega de una educación integral y de calidad, sino que también los establecimientos sean espacios participativos, inclusivos, ejemplares, complementarios, y en conclusión, lugares de encuentro de las distintas realidades sociales del país. Además, se espera que los estudiantes que reciben la educación pública de la comuna se destaquen en su entorno y se les potencie sus capacidades, habilidades y competencias; para que sean capaces de proyectar su vida de acuerdo a su propia identidad e intereses, considerando sus valores culturales, espirituales y familiares.

## Sellos Identitarios

Los sellos identitarios servirán como conceptos que caractericen, sintetizen y reflejen la propuesta formativa y educativa que la Dirección de Educación de Santiago espera desarrollar. Por lo tanto, en el marco de este plan, son aquellas marcas que representan y ofrecen una justificación a toda acción y decisión que se tomen, puesto que pasan a ser el ideario que responde al por qué y cómo se hace lo que se hace.

**Altas Expectativas:** Se trabaja por consolidar una cultura de altas expectativas inculcando un espíritu emprendedor. Por lo tanto, se entiende que la educación de la comuna debe ayudar a cada estudiante a definir un proyecto de vida realista pero ambicioso, de acuerdo a sus intereses y motivaciones, y a desarrollarlo con una actitud emprendedora.

**Confianza en los Estudiantes:** Se cree que todos los estudiantes tienen el potencial de alcanzar los sueños y metas que se planteen para sus vidas y buscar la felicidad. Por lo tanto, se reconoce que son siempre esenciales para la mejora escolar las intervenciones tempranas, el apoyo de los formadores y el respeto a sus ideas, críticas, propuestas y las expresiones de su personalidad.

**Puertas Abiertas:** Una comunidad educativa de puertas abiertas es la que se ha de hallar en los establecimientos de Santiago, en los que se promueva la inclusión de todos los estudiantes y su diversidad personal o sociocultural que invita, valora y atiende al que proviene de otro país, al que forma parte de una comunidad indígena, o al que tiene necesidades educativas diferentes.

**Trabajo escolar centrado en el Aprendizaje:** Se posiciona al aprendizaje del estudiante como centro del

---

<sup>3</sup>Cf. Plan de Desarrollo Comunal de Santiago 2014-2020 (sección 7.4.2)



trabajo escolar, a través de modelos y estrategias educativas innovadoras y responsables de la calidad de la enseñanza. Se entiende al estudiante como sujeto principal de su aprendizaje y, por ende, todo lo que se hace debe estar orientado a maximizar y enriquecer estas experiencias.

**Promoción de la Autonomía:** Se cree en una educación que desarrolla la autonomía en todos sus estudiantes e instituciones. Se desafía a todos los estudiantes a lograr niveles de desarrollo de la autonomía en sus vidas y sus estudios. Se busca promover el desarrollo de la autorregulación de sus conductas y procesos de aprendizaje para que, al finalizar su proceso educativo en Santiago, logren tomar buenas decisiones en lo que respecta a su futuro personal y profesional.

**Abiertos a la Innovación:** Se cree en la innovación como un proceso creativo de búsqueda de nuevas soluciones. Por lo tanto, se promueven espacios donde las comunidades educativas puedan estimular la capacidad creativa de resolver problemas.

**Importancia de la Familia:** Se cree que la familia en cada comunidad educativa es un aliado estratégico en la labor de educar. De aquí que se considera esencial integrar a las familias en los procesos pedagógicos que se realizan en los establecimientos, compartiendo la responsabilidad de formar a los estudiantes.

**Perfeccionamiento Docente:** Se reconoce que todos los docentes pueden mejorar sus prácticas de enseñanza y lograr las expectativas propias de la pedagogía actual si se les brindan las condiciones y el apoyo necesario.

**Responsabilidad Individual:** Se considera de vital importancia que líderes, directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados conozcan, articulen y potencien el rol que cada uno debe cumplir en el proceso educativo.

**Ambiente Ordenado y de Respeto:** Se considera que el orden, respeto y la normalización de los procesos son condiciones indispensables para el buen funcionamiento de los establecimientos educativos. Es por esto, que el sostenedor es responsable de garantizar el servicio educativo.

## Objetivos Estratégicos

A partir de la misión, para encontrar un camino que permita llegar a lo que se busca en la visión, se definen los objetivos estratégicos, que se presentan a continuación:

1. Diseñar y mantener un Plan Comunal de Educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos.

2. Apoyar, acompañar y supervisar el trabajo de gestión y liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia.
3. Entregar lineamientos y proyectar el desarrollo del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua y la corrección de malas prácticas de gestión.
4. Fortalecer la implementación de programas para alcanzar la matrícula y la asistencia esperadas en los distintos establecimientos de la comuna, apoyando políticas de pro-retención y con enfoque en más y mejores aprendizajes para la promoción escolar.
5. Mejorar la participación de las comunidades educativas en los procesos pedagógicos regulares y de extensión de los establecimientos, promoviendo el compromiso de las familias en el proceso de formación de los estudiantes.
6. Favorecer la convivencia escolar para propiciar ambientes óptimos en los procesos de enseñanza para el aprendizaje y el normal funcionamiento de la comunidad educativa.
7. Gestionar los recursos financieros y materiales, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, manteniendo siempre una orientación pedagógica.
8. Promover y profundizar la implementación de las políticas de inclusión en las comunidades educativas.

### **Marco Referencial para el Aseguramiento de la Calidad**

En Santiago se asume el máximo compromiso con la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educativos municipales. En este sentido, la Dirección de Educación de Santiago se hace cargo del Liderazgo del Sostenedor y recoge los elementos de la Planificación y Gestión de Resultados, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño<sup>4</sup> elaborados por la Agencia de la Calidad de la Educación; que, además, reconoce al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Estos estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo, dado que existen diversas formas válidas de organizar

---

<sup>4</sup> Cf. MINEDUC, 2014. Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores. Santiago. Unidad de Currículum y Evaluación.

el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

A continuación, se reproduce el marco referencial presentado por la Agencia, donde se detalla el trabajo que le corresponde a todo sostenedor, con el fin de explicitar y socializar el compromiso de la Dirección de Educación Municipal de Santiago.

1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente. Esto significa que el sostenedor:
  - a. Supervisa sistemáticamente el desempeño del establecimiento, lo cual se refleja en que maneja la información de los siguientes aspectos básicos:
    - i. Los resultados de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad.
    - ii. Indicadores de eficiencia interna (matrícula, asistencia, retención y repitencia).
    - iii. El grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
    - iv. El grado de cumplimiento de la normativa educacional vigente.
    - v. Los resultados de las evaluaciones de la planta docente.
    - vi. El estado financiero del establecimiento y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
    - vii. El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.
  - b. El sostenedor maneja la información de algunos de los siguientes aspectos:
    - i. Los resultados de aprendizaje en las mediciones internas.
    - ii. Los resultados de pruebas de ingreso a la universidad.
    - iii. Datos de seguimiento de egresados.
    - iv. Indicadores de convivencia (número de estudiantes condicionales, número de suspensiones, estadísticas de vandalismo y otros).
    - v. Resultado de encuestas de satisfacción de padres y apoderados.
    - vi. Resultados de encuestas de clima laboral.
    - vii. Disponibilidad y estado de los recursos educativos.
  - c. El sostenedor visita el establecimiento constantemente y a diferentes instancias de trabajo.

2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual. Esto significa que el sostenedor:
  - a. Sistematiza en un solo archivo las definiciones sobre los procedimientos y a los encargados de elaborar o actualizar el Proyecto Educativo Institucional, el plan de mejoramiento y el presupuesto anual, y da a conocer este documento al equipo directivo y al equipo administrativo.
  - b. Define, por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento y a los encargados de elaborar y revisar el plan de mejoramiento, y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.
  - c. Define por escrito el procedimiento y a los encargados de elaborar el presupuesto anual, y lo revisa y aprueba oportunamente.
  - d. Asegura que se respeten los procedimientos definidos y que los encargados conozcan y cumplan sus responsabilidades.
  
3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. Esto significa que el sostenedor define por escrito las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente respecto de los siguientes ámbitos:
  - a. Gestión de personal.
  - b. Perfeccionamiento.
  - c. Gestión pedagógica.
  - d. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
  - e. Adquisición de material educativo.
  - f. Gestión financiera.
  - g. Mantenimiento de infraestructura.
  
4. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su convenio de desempeño. Esto significa que el sostenedor:
  - a. Comunica altas expectativas al director en relación con el logro de las metas académicas y formativas, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa: motiva al director a asumir desafíos, analiza frecuentemente

- con él los aspectos a mejorar y fijan en conjunto metas desafiantes y alcanzables.
- b. Define por escrito los roles y las atribuciones del director en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Asimismo, logra que el director tenga claridad sobre sus roles y atribuciones.
  - c. Establece por escrito las metas que el director debe cumplir en determinados plazos en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos.
  - d. Evalúa formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna al menos dos veces al año
  - e. Inspira y motiva al director, promueve la excelencia en todas las áreas del quehacer educacional: contagia al director con su entusiasmo, lo involucra en la optimización de todos los procesos, se proponen trascender y tener un rol influyente en la educación.
5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. Esto significa que el sostenedor podrá:
- a. Introducir oportunamente cambios estructurales para garantizar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento, por ejemplo:
    - i. Cambios en la planta directiva o en el equipo administrativo.
    - ii. Cambios en el tipo de educación ofrecida (por ejemplo, incorporación de educación parvularia, básica o media; en la modalidad de enseñanza media; de especialidad técnica-profesional; entre otros.
    - iii. Cambios en el tamaño del establecimiento o de los cursos.
    - iv. Fusiones entre establecimientos, si fuese necesario.
  - b. Consultar la opinión del Consejo Escolar y del Centro de Padres y Apoderados durante el proceso de formulación de los cambios estructurales del establecimiento.
  - c. Introducir cambios estructurales para optimizar el funcionamiento del establecimiento o para prevenir posibles riesgos.
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con directores y con la comunidad educativa. Esto significa que el sostenedor:

- a. Lleva a cabo las acciones necesarias para mantener una comunicación fluida con directores. Por lo que se reúne con ellos al menos una vez al mes, atiende sus llamados, contesta sus correos y lo mantiene informado sobre temas pertinentes cuando corresponda.
  - b. Define, en acuerdo con el director, el plan de comunicación con la comunidad educativa y respeta lo estipulado: ambos establecen qué información comunicará cada uno, quién atenderá a las distintas consultas o estamentos, los protocolos por seguir ante consultas o quejas, entre otros.
  - c. Está disponible para responder oportunamente ante situaciones de crisis y para atender denuncias en última instancia.
  - d. Analiza constantemente con el director cómo están funcionando los procesos de comunicación, tanto entre ellos como con la comunidad educativa, con el fin de introducir mejoras.
7. El sostenedor comprende, analiza y utiliza los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión. Esto significa que el sostenedor:
- a. Comprende la métrica de los principales indicadores utilizados en educación, tales como sistema de puntajes SIMCE, PSU y Otros Indicadores de Calidad; categorías de desempeño y resultados de la evaluación docente; mecanismo de asignación del SNED; entre otros.
  - b. Utiliza sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión, con fines como:
    - i. Mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados.
    - ii. Evaluar la efectividad de programas y proyectos.
    - iii. Reconocer a los profesores.
    - iv. Detectar debilidades y necesidades.
    - v. Autoevaluarse y definir metas.
    - vi. Evaluar la implementación del plan de mejoramiento.
    - vii. Rendir cuentas.
    - viii. Ajustar gastos.
    - ix. Reponer materiales.

- c. Analiza los datos recopilados, considerando la evaluación de la distribución y la tendencia; comparaciones con el promedio nacional, con establecimientos similares o con estándares; la identificación de relaciones y causas; y la obtención de conclusiones.
- d. Comprende en profundidad los principales indicadores utilizados en educación, ya que maneja conceptos y herramientas como error estadístico, diferencia significativa, desviación estándar, gráfico de dispersión, ratios financieros, análisis de sensibilidad de datos, entre otros.
- e. Identifica a los establecimientos que consideran referentes por alcanzar y comparan sus estrategias con el fin de aprender de experiencias exitosas.

## CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN: NUEVOS ESCENARIOS

La Reforma Educacional en marcha en nuestro país, define nuevos escenarios y desafíos ya que involucra cambios a nivel estructural y educativo en todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de esta Reforma, se han aprobado leyes y existen proyectos de ley en trámite legislativo. Entre las normativas más relevantes se encuentran:

### **Inclusión Escolar**

La Ley 20.845 entró en vigencia el 1° de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

### **Nueva Carrera Profesional Docente**

La Ley 20.903 fue creada en abril de 2016. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Quienes ingresaron a esta Nueva

Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir incremento en sus remuneraciones de acuerdo al encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.

### **Formación Ciudadana**

La Ley 20.911 crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales con reconocimiento del Estado. Esta iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país. La formación ciudadana preparará a los niños, niñas y jóvenes a enfrentar dilemas éticos y a convivir en una sociedad con respeto por las diferencias.

### **Nueva institucionalidad Educación Parvularia**

La Ley 20.835 promulgada en mayo de 2015, crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.

### **Fortalecimiento de la Educación Pública**

Propone una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad. La instalación de esta nueva institucionalidad, es un proceso gradual que durará, en principio, seis años. Plantea que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten. Para ello, los Servicios Locales de Educación entregarán apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y velarán por las necesidades de desarrollo profesional de sus docentes, directivos y trabajadores. Además, la nueva institucionalidad deberá garantizar: estándares de infraestructura y equipamiento que asegure el funcionamiento y seguridad; acceso a tecnología de uso personal para estudiantes, directivos y docentes; existencia y actualización del CRA y bibliotecas de aula hasta 4° básico; atención personalizada con ayudantes de aula hasta 4° básico; sistemas de información del progreso de los aprendizajes de cada estudiante; apoyo diferenciado a los estudiantes en función de sus diversas necesidades; apoyo psicosocial, de orientación y con encargado de convivencia escolar calificado; contar con un Consejo Escolar de funcionamiento regular y con atribuciones relevantes; promover



el desarrollo de los talentos de estudiantes, su formación académica, personal, moral y física; acceso al arte, la cultura, el deporte, a las actividades de libre elección y un segundo idioma desde temprana edad, a través de un buen uso del tiempo escolar; contar con programas especiales de orientación vocacional, información sobre educación superior y mercado del trabajo que facilite el desarrollo de trayectorias de los estudiantes al empleo o a la educación superior.

### **Educación Técnico Profesional**

En el marco de la Reforma Educacional, se encuentra el compromiso de elaborar una Política Nacional de Formación Técnico Profesional, con el propósito de crear oportunidades para generar trayectorias laborales y formativas acorde a las expectativas y capacidades de jóvenes, trabajadoras y trabajadores, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

### **Educación Superior**

Contempla cinco puntos: garantizar la calidad de todas las instituciones de educación superior, asegurar la equidad e inclusión del sistema, pertinencia de la formación que imparten las casas de estudio, fortalecer la Educación Superior estatal y sentar las bases de un sistema Técnico Profesional de alto estándar.

Éstas y otras iniciativas de la Reforma Educacional, como Educación Pública Municipal, nos interpelan e imponen nuevos e importantes desafíos que requieren de un esfuerzo mancomunado de todos los actores del sistema, en donde los cambios no son fáciles ni tienen un efecto inmediato en educación y demandan diferentes tipos de apoyos (financieros, de perfeccionamiento entre otros). Fundamentalmente, precisan del trabajo colaborativo, del aprender en redes y entre pares; de la reflexión para la acción en cada liceo y escuela que permita avanzar en calidad pensando en el estudiante y su mundo para darle sentido al aprendizaje de contenidos, del aprender ser y convivir; en las habilidades y competencias que necesita desarrollar para una trayectoria educativa y laboral; en las prácticas pedagógicas de aula; la articulación del conocimiento y contenidos desde la misma asignatura y, entre ellas, las adecuaciones curriculares desde la mirada de la inclusión y las diferencias individuales. Avanzamos hacia el año 2018, teniendo como base los tres Ejes Estratégicos: Calidad e Integralidad del aprendizaje, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar articulados con los siete pilares del Plan *Juntos Recuperemos la Excelencia*.

# PADEM 2018

DIRECCION DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



## CONTEXTO COMUNAL

STGó

## CAPÍTULO I

### CONTEXTO COMUNAL

#### Características geográficas

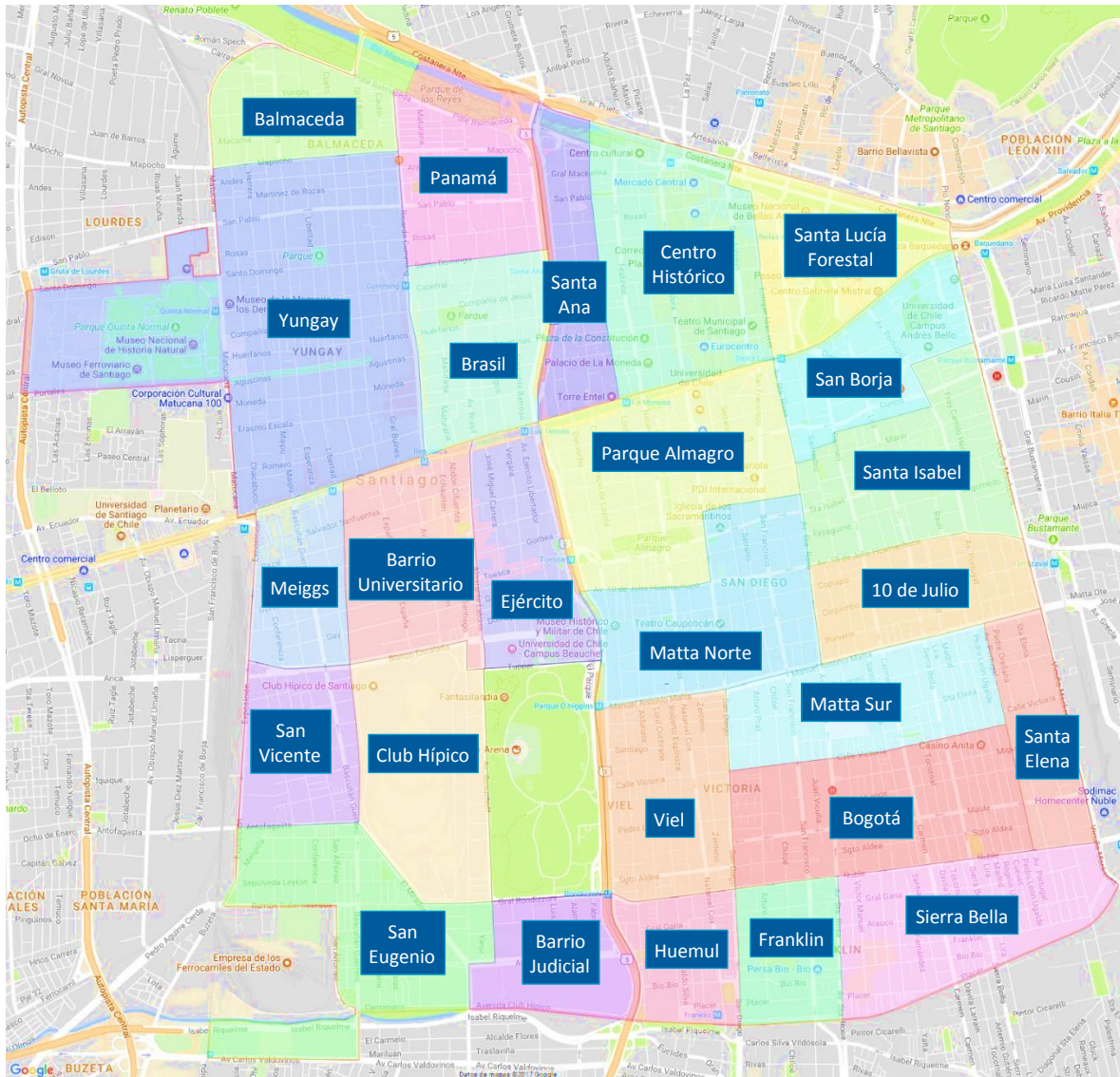
La comuna de Santiago se ubica en el centro del área Metropolitana. Cuenta con una superficie de aproximadamente 22,5 km<sup>2</sup>, equivalente al 3,2% del área del Gran Santiago. Desde el punto de vista vial, cuenta con las principales y más modernas vías de conexión, que vinculan los ejes norte/sur y oriente/poniente de la ciudad, destacándose la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y la Autopista Central.

En la comuna existen 25 barrios, cada uno con diferentes características y particularidades de acuerdo a la actividad que se desarrolla con mayor presencia en ellos: sea económica, educativa, patrimonial, recreativa, entre otros. Estos son:

- Barrio Balmaceda
- Barrio Panamá
- Barrio Santa Ana
- Centro Histórico
- Barrio Santa Lucía/Forestal
- Barrio San Borja
- Barrio Santa Isabel
- Barrio Parque Almagro
- Barrio Brasil
- Barrio Yungay
- Barrio Meiggs
- Barrio Universitario
- Barrio Ejército
- Barrio San Diego
- Barrio Copiapó
- Barrio Matta
- Barrio Santa Elena
- Barrio Bogotá
- Barrio Viel
- Barrio Huemul
- Barrio Franklin
- Barrio Sierra Bella
- Barrio Judicial
- Barrio San Eugenio
- Barrio San Vicente

Las comunas que limitan con Santiago son, al norte: Renca, Independencia y Recoleta; al poniente: Quinta Normal y Estación Central; al sur: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín y al oriente: Ñuñoa y Providencia.

En el siguiente plano, pueden apreciarse los barrios de la comuna de Santiago.



Gracias a la multiplicidad de actividades que se realizan en la comuna, es posible identificar los siguientes Centros de Desarrollo Urbano:

### *Centro Financiero, Empresarial y Comercial*

La presencia de la Bolsa de Valores, de las casas matrices de la mayoría de los bancos, de compañías de seguros y en general de las instituciones financieras y oficinas centrales de muchas empresas, es indicativa de la importancia de dichas actividades.

Santiago, como centro tradicional, cuenta con un comercio muy activo y de alta calidad, abarcando todos los rubros, con un grado de especialización creciente hacia el área central.

### *Centro Cultural y Educacional*

Santiago juega un papel de gran importancia a nivel nacional como centro cultural y educacional, esto debido a toda su trascendencia como centro histórico del país.

En su territorio se ofrece una amplia gama de actividades, conferencias, exposiciones y espectáculos. Concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área Metropolitana y del país, tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, además del palacio de la moneda.

En cuanto a la educación superior, cabe señalar que las casas centrales de las universidades tradicionales funcionan en el territorio comunal; por su parte importantes universidades privadas se han instalado o tienden a trasladarse hacia la comuna.

### *Centro de Recreación y Turismo*

Santiago tiene una gran significación a nivel metropolitano en lo que se refiere al esparcimiento al aire libre. Tradicionalmente ha contado también, con variados y numerosos centros de atracción y entretenimiento y la tendencia indica que seguirá concentrando un significativo porcentaje de ellos.

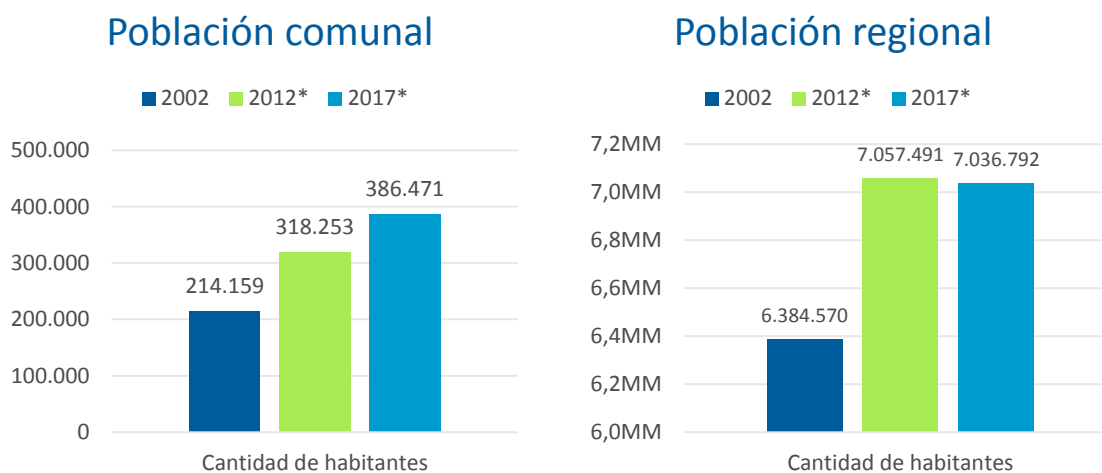
Cuenta con 230 hectáreas de áreas verdes, que comprenden las más importantes superficies urbanas de este tipo en la región: el Parque O'Higgins, el Club Hípico, el Parque Quinta Normal, el Parque Forestal y el Cerro Santa Lucía, a los cuales se suman el Parque Almagro y el Parque de los Reyes.

Santiago concentra el 35,4% de los hoteles que posee el Área Metropolitana, además del mayor equipamiento hotelero turístico a nivel nacional.

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS

### Población comunal

Para analizar la variable de la población comunal se ha considerado la proyección de población al 2020<sup>5</sup> del Instituto Nacional de Estadísticas, la cual entrega un valor de 386.471 habitantes, lo que se traduce en un aumento del 48,61% de ésta en comparación al año 2002. A continuación, se presentan los gráficos de población comunal y regional, considerando las proyecciones anteriormente nombradas (INE) y, para la población regional de 2017, el resultado preliminar del Censo de este mismo año.



Fuente: Censo 2002, Resultados Preliminares Censo 2017, y Proyección de Población 2020, INE.

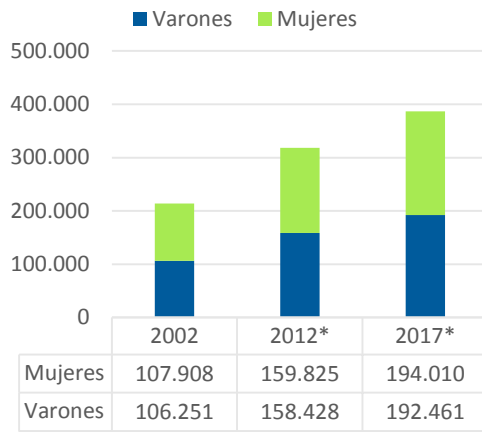
Como se puede observar en los gráficos, la realidad comunal, muestra un aumento considerable en la población, al igual que el aumento que se observa a nivel de Región Metropolitana.

<sup>5</sup> Por los problemas ocurridos con la gestión del Censo 2012, no es posible tener información oficial actualizada respecto a la población. A la fecha, septiembre de 2017, no se cuenta con los datos definitivos del Censo 2017, cuya Primera Parte será difundida el 22 de diciembre próximo. Por ese motivo se utiliza la información preliminar disponible del censo 2017 y la Proyección actualizada al 2020.

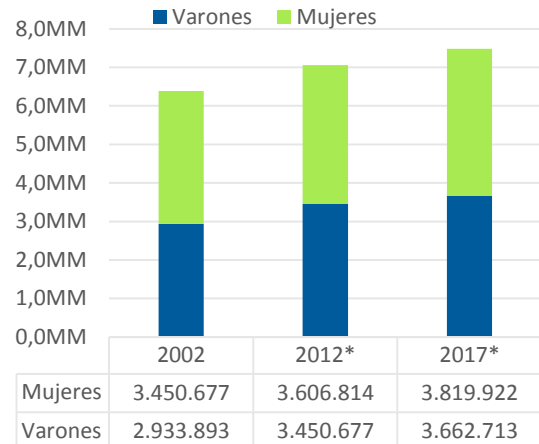
## Población por sexo

En lo que refiere al desglose de la población de Santiago por sexo, se evidencia una continuidad entre los datos de 2002 y las proyecciones al 2020: para el año 2002 había más mujeres que varones, lo cual se mantiene en la proyección de 2020, esto se ve reflejado en las variables regionales, donde también se mantiene mayor cantidad de mujeres en la Región Metropolitana y en el país.

### Población comunal por sexo



### Población regional por sexo

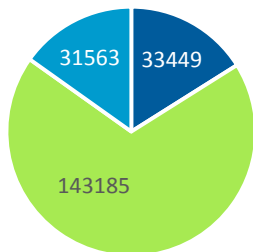


Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE.

## Distribución etaria

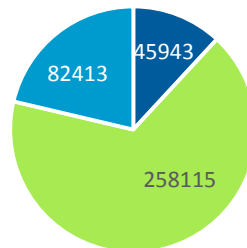
En relación a la distribución etaria de la población comunal, a continuación, se observan los datos del CENSO 2002 y las proyecciones del INE para el año 2017.

### Censo 2002



■ Menores de 15 años ■ Entre 15 y 59 años  
■ 60 o más años

### Proyección al 2017

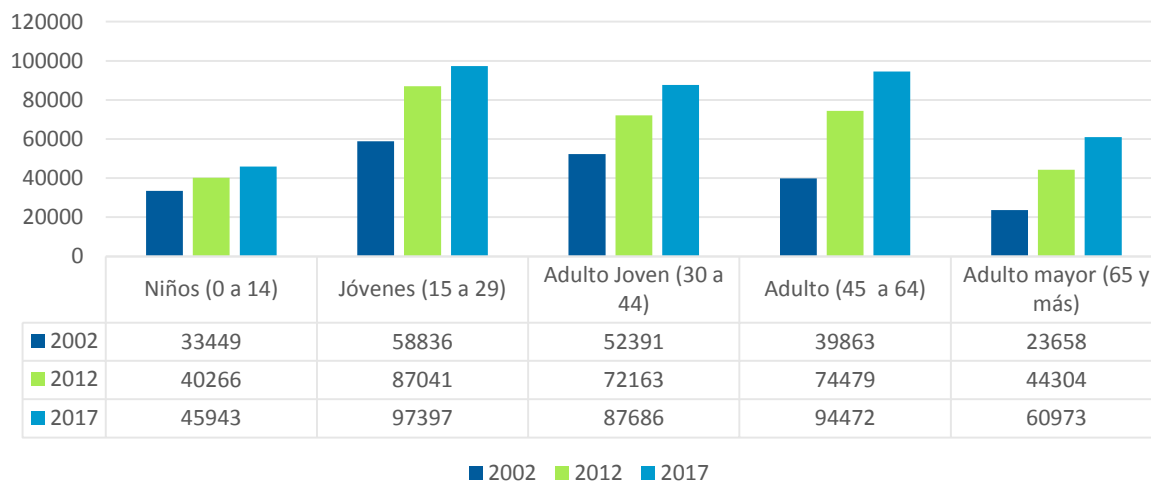


■ Menores de 15 años ■ Entre 15 y 59 años  
■ 60 o más años

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE

Es posible observar entre los dos gráficos, un aumento de la población entre los 15 y 59 años, además se puede prever según la proyección del INE un aumento aproximado del 160% de la población de 60 o más años de edad.

Población por grupos etarios 2002 - 2012 - 2017



Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE

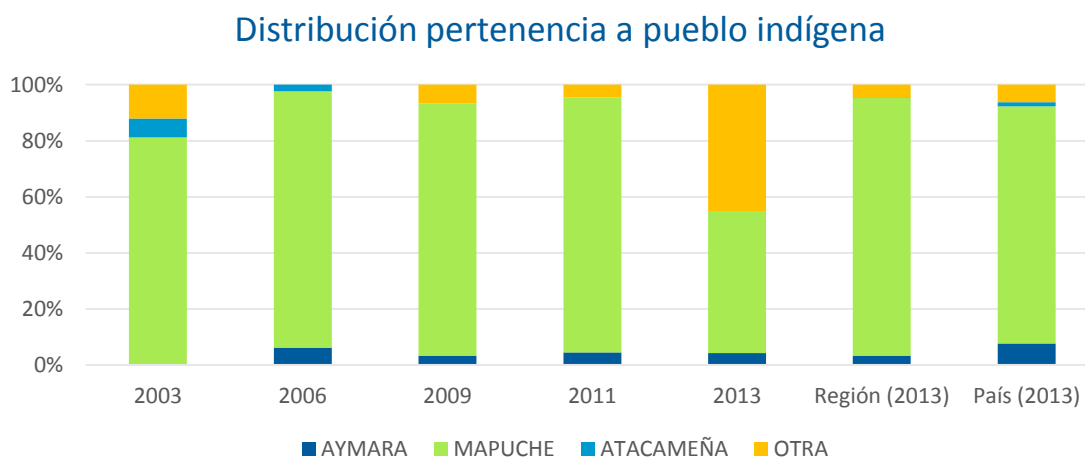
Es posible observar que en cada nivel etario, existe un aumento vinculado directamente con el aumento de la población comunal, pero es posible observar como ya se mencionó que el crecimiento mayor se observa entre los grupos de 15 a 29 y de 45 a 64 años.

POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL COMUNAL 2003-2013		
Año	PERTENECE	NO PERTENECE
2003	3,02%	96,98%
2006	3,62%	96,20%
2009	4,83%	95,17%
2011	5,15%	94,85%
2013	7,02%	92,98%
Región (2013)	6,67%	92,72%
País (2013)	9,07%	90,56%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013



A partir de los resultados de la encuesta CASEN, se puede observar a nivel comunal un aumento en la población que afirma pertenecer a un pueblo indígena, pasando de un 3,02% en 2003, a un 7,02% en 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013

Respecto a la distribución entre pueblos indígenas, la mayoría de quienes afirma pertenecer a un pueblo indígena, pertenecen al mapuche, con un aumento significativo de otras etnias en 2013.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA A NIVEL COMUNAL Y REGIONAL 2011-2013						
Territorio	2011			2013		
	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)
<b>Santiago</b>	91,8%	0,6%	7,6%	85,3%	1,8%	12,9%
<b>RM</b>	97,5%	0,3%	2,2%	96,2%	1,0%	2,7%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2011 y 2013

En relación a la población extranjera, es importante destacar el crecimiento de ésta entre 2011 y 2013, aumentando en un 59%. Al mismo tiempo, es importante destacar la concentración de población extranjera en la comuna, en relación a su presencia a nivel regional, donde el peso de ésta es de un 2,7% mientras en la comuna es de un 12,9%. Esto último es importante, en tanto es uno de los principales rasgos que definen la población actual de la comuna, además de ser una tendencia en crecimiento año a año y que sin duda tiene un impacto en la población escolar.

## INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

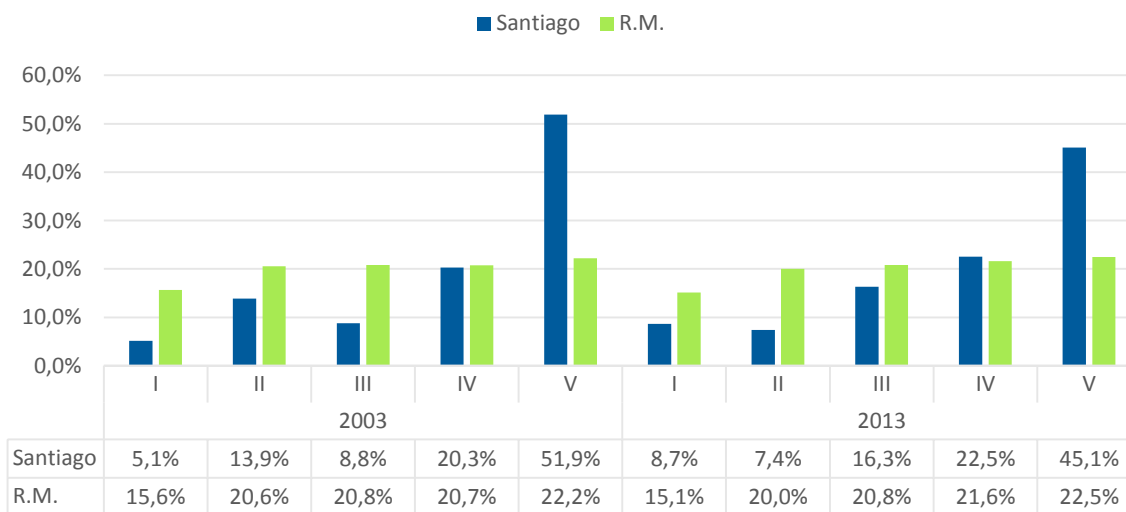
### Quintiles de ingreso

La distribución de la población según quintiles de ingreso sufre una serie de cambios entre 2003 y 2013. El más importante tiene que ver con el crecimiento del quintil III, que aumenta al doble en desmedro principalmente del quintil II que disminuye de manera proporcional. El quintil IV también aumenta, lo que habla de un crecimiento en los quintiles medios, a la vez que el quintil V disminuye, pero sigue teniendo una presencia importante y mayoritaria en la comuna. El quintil I tendrá cierto crecimiento a nivel comunal, a diferencia de lo que sucede a nivel regional.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN QUINTILES DE INGRESO										
Territorio	2003					2013				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
<b>Santiago</b>	5,1%	13,9%	8,8%	20,3%	51,9%	8,7%	7,4%	16,3%	22,5%	45,1%
<b>R.M.</b>	15,6%	20,6%	20,8%	20,7%	22,2%	15,1%	20,0%	20,8%	21,6%	22,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

### Población según quintil de ingreso 2003-2013

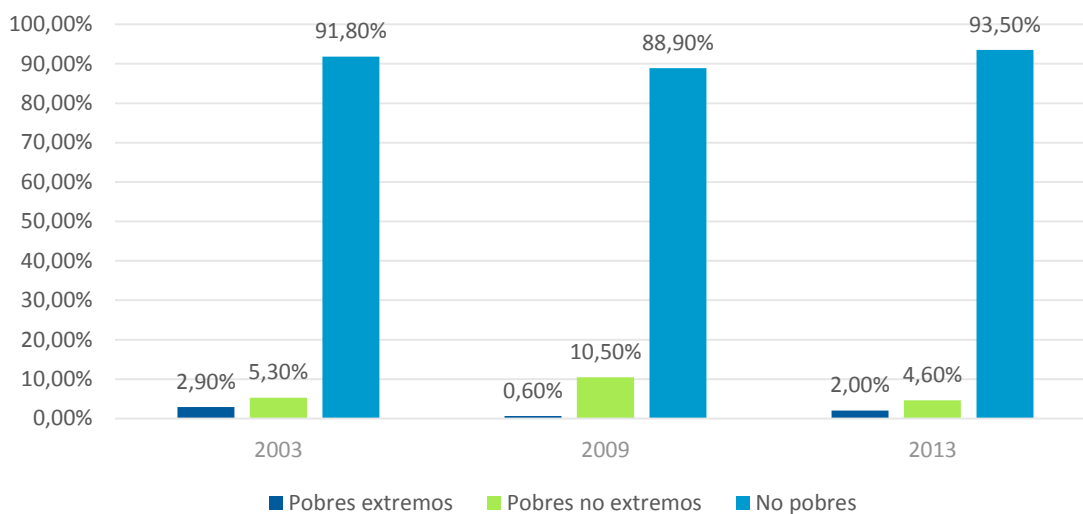


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

## Pobreza

Respecto a la distribución de la pobreza, es importante destacar la proporción de personas consideradas no pobres, que se mantiene alrededor del 90% con variaciones poco significativa: aunque bajan el 2009, vuelven a aumentar el 2013. Las fluctuaciones evidentes, dicen relación con la pobreza no extrema, que era baja en 2003, aumenta significativamente, alrededor de 5 puntos porcentuales, y vuelve a disminuir en 2013. Mientras la extrema pobreza se comporta oscilante, y termina a la baja en 2013. Lo anterior nos permite plantear una tendencia a la disminución de la pobreza.

Distribución de la población según situación de pobreza  
2003 - 2009 - 2013

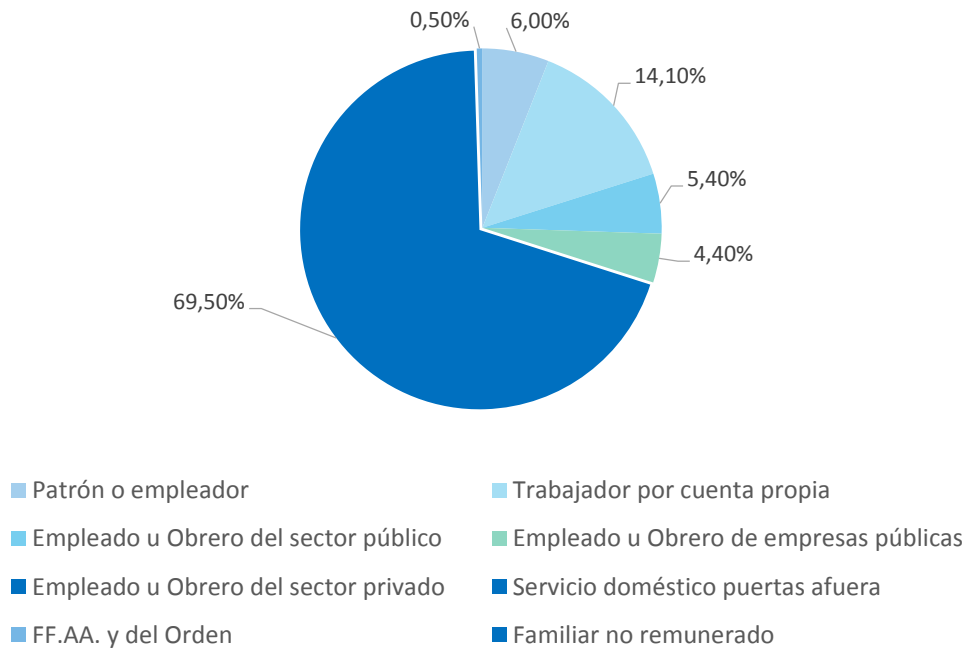


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009 y 2013

## Categoría ocupacional

La situación laboral de los habitantes de la comuna, se ve marcada por una fuerte concentración en el sector *Empleado u Obrero del sector privado*, y en segundo lugar en el sector *Trabajador por cuenta propia*. Respecto a la distinción por sexo, destaca en primer lugar la distinta distribución de varones y mujeres en la categoría de *Patrón o empleador* donde para el caso de los varones habrá un 6% en esta situación, mientras en las mujeres un 0,7%. Al mismo tiempo, dentro de los empleados u obreros, las mujeres tendrán una presencia relativamente menor a los varones en el sector privado, que se relaciona con una mayor presencia en el sector público.

### Población comunal por categoría ocupacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009 y 2013

## ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas».

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDE	Felipe Alessandri Vergara
CONCEJALES	Jorge Acosta Acosta
	Alfredo Morgado Travezán
	Natalia Contreras Figueroa
	Verónica Castro Avello
	Irací Hassler Jacob
	Leonel Herrera Silva
	Rosario Carvajal Araya
	Miguel Morelli Villalón
	Juan Mena Echeverría

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a. La educación y la cultura
- b. La salud pública y protección del medio ambiente
- c. La asistencia social y jurídica

- d. La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- e. El turismo, el deporte y la recreación
- f. La urbanización y la vialidad urbana y rural
- g. La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias
- h. El transporte y tránsito público
- i. La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- j. El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política
- k. La promoción de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres
- l. El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Dentro de estas funciones, la gestión contará, de acuerdo al art. Nº 6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos con:

- El plan anual de desarrollo comunal y sus programas;
- El plan regulador comunal, y
- El presupuesto municipal anual.
- La política de recursos humanos.

En este contexto, El Plan Anual de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2020 se expresa la visión de la comuna del siguiente modo.

«Ser la municipalidad referente por proyectar a Santiago como comuna capital de Chile con espacios públicos que sean lugares de encuentro, con identidad y buen servicio, con barrios inclusivos que otorguen calidad de vida y una convivencia armónica en la diversidad de sus vecinos, usuarios y actividades, contribuyendo al logro de una ciudad sustentable, equitativa y próspera».



Fuente: PLADECO 2014 – 2020.

Santiago es la comuna capital y centro del país. En Santiago está la historia y las raíces ciudadanas, a la vez que está el futuro, expresado en innovación, adelanto tecnológico, intercambios y apertura al mundo. Junto con acunar raíces y tradiciones, es un lugar de acogida de la diversidad de Chile, espacio para todas y todos los chilenos. Es un lugar que se abre lleno de oportunidades para enfrentar los desafíos del progreso y el desarrollo.

Estas oportunidades tienen que ver con la oferta social y cultural, con las actividades laborales, comerciales y financieras, con las alternativas educacionales, con la gran vitalidad en el área de los servicios, partiendo por la propia gestión pública que tiene sus principales sedes en Santiago, poderoso centro tomador de decisiones en el área pública y privada que impactarán sobre las oportunidades de desarrollo de todo el país.

Santiago es un lugar en movimiento, donde se pueden emprender y construir proyectos, que expresa una clara vocación con un desarrollo sustentable, respetuoso de las personas y el medio ambiente y a la vez

innovador, creativo, generador de nuevas respuestas y capaz de participar plenamente en la nueva era global.

Santiago es un camino para el progreso y la innovación. Es un canal para estar y participar en el mundo, con identidad y arraigo histórico, con un compromiso explícito por el desarrollo humano y respetuoso de las personas, constructor de solidaridad y de calidad de vida. Santiago reúne la fuerza y el empuje del progreso junto al calor y la seguridad de lo hogareño, del barrio y de la plaza, de lo conocido, lo recordado, aquello que forma parte de nuestro paisaje urbano y patrimonial más propio.

En línea con la visión del PLADECO, es que se definió una Planificación Estratégica para el período 2014-2020, estableciendo trece ejes estratégicos asociados a áreas de gestión del municipio, con sus respectivas líneas y acciones.

A continuación se presentan los ejes estratégicos que guiarán el plan de gestión:

SECTOR	EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	a) Comuna participativa.
	b) Santiago amable y seguro.
	c) Santiago inclusivo e integrado.
DESARROLLO HUMANO	d) Santiago vive sano.
	e) <b>Capital de la educación.</b>
DESARROLLO URBANO	a) Comuna mixta e integrada.
	b) Santiago patrimonial y multicultural.
	c) Espacio público y sustentable.
	d) Movilidad sustentable.
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	a) Santiago, territorio para nuevos desarrollos.
DESARROLLO AMBIENTAL	a) Comuna limpia y sustentable.
DESARROLLO INSTITUCIONAL	a) Municipio vinculado con la comunidad.
	b) Municipio moderno.



En el eje Capital de la Educación, el objetivo estratégico es:

ESTRATEGIA PRINCIPAL	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	ACTIVIDADES
<b>Mejoramiento y cuidado de infraestructura educacional bajo estándares de calidad.</b>	Diseño y cuidado de los establecimientos, acorde a la valoración que la comunidad tiene de la educación municipal.	Programa de mejoramiento de infraestructura o instalaciones de establecimientos educacionales municipales
		Programa de mejoramiento de infraestructura deportiva de establecimientos educacionales (gimnasios, multi-canchas, patios techados).
		Programa de sensibilización de la comunidad escolar en la co-responsabilidad en el cuidado de las instalaciones educativas
<b>Mejoramiento y cuidado de infraestructura educacional bajo estándares de calidad (Continuación).</b>	Normalización de espacios educativos respecto a las funciones que acogen y a los requerimientos de los programas educativos.	Programa de ampliación establecimientos educacionales.
	Creación de una unidad de gestión de infraestructura de la DEM, dedicada a recuperar proyectos paralizados y a postular a financiamiento de fondos públicos y privados; de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.	Programa de identificación y mejoramiento de inmuebles educacionales de carácter patrimonial en la comuna.
		Creación de una Unidad de Gestión de Infraestructura de la DEM  Banco de proyectos para enfrentar déficit de infraestructura en establecimientos.

ESTRATEGIA PRINCIPAL	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	ACTIVIDADES
<b>Establecimiento de programas de mantenciones permanentes y periódicas de los establecimientos</b>	Internalización en el aparato municipal del mantenimiento de liceos y escuelas, para evitar procesos administrativos ligados a la compra de servicios, asegurando una acción oportuna.	Nuevo modelo para gestionar la mantención de establecimientos según un estándar digno de aseo y ornato en todos ellos (autonomías de recintos).
	Control preventivo de riesgos en las edificaciones, principalmente ante catástrofes como terremotos e incendios.	Programa de mantención periódica de establecimientos educacionales.
	Inducción situacional al cuidado por parte de los alumnos.	Programa de sensibilización de la comunidad escolar en la co-responsabilidad en el cuidado de las instalaciones educativas.
<b>Establecimiento de programas de mantenciones permanentes y periódicas de los establecimientos (Cont.)</b>	Inducción situacional al cuidado por parte de los alumnos (Cont.)	Programa de mantención periódica de establecimientos educacionales.

## CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

### Escolaridad y nivel educacional

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN SANTIAGO Y REGION METROPOLITANA			
Territorio	Escolaridad (media-años)		
	1992	2003	2013
Santiago	10,33	12,99	13,77
RM	9,98	11,1	11,43

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen de 1992, 2003 y 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago.

Actualización propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013.

Entre los años 1992 y 2013 hay un aumento significativo de los años de escolaridad, tanto a nivel regional como comunal. En el caso de la comuna, el aumento del 33,3%, doblando el aumento a nivel regional, de un 14,5%.

NIVEL EDUCACIONAL DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO		
NIVEL EDUCACIONAL	SANTIAGO	RM
Sin Educación Formal	8,5%	10,7%
Básica Incompleta	8,4%	16,8%
Básica Competa	2,6%	8,9%
Media Científico Humanista Incompleta	8,5%	12,3%
Media Técnico Profesional Incompleta	1,7%	2,1%
Media Científico Humanista Completa	14,1%	16,4%
Media Técnico Profesional Completa	5,1%	7,2%
Técnico Nivel Superior Incompleta	2,1%	2,5%
Técnico Nivel Superior Completo	9,0%	4,7%
Profesional Incompleto	15,6%	7,0%
Postgrado Incompleto	3,7%	,5%
Profesional Completo	18,0%	9,2%
Postgrado Completo	2,6%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

En relación al nivel educacional de los habitantes de Santiago, la mayoría de estos se concentran en el nivel Profesional Completo, seguido por el Profesional Incompleto, y luego por la Media Científico Humanista Completa, lo que da cuenta de altos niveles educativos en comparación con la distribución regional. Población escolar comunal.

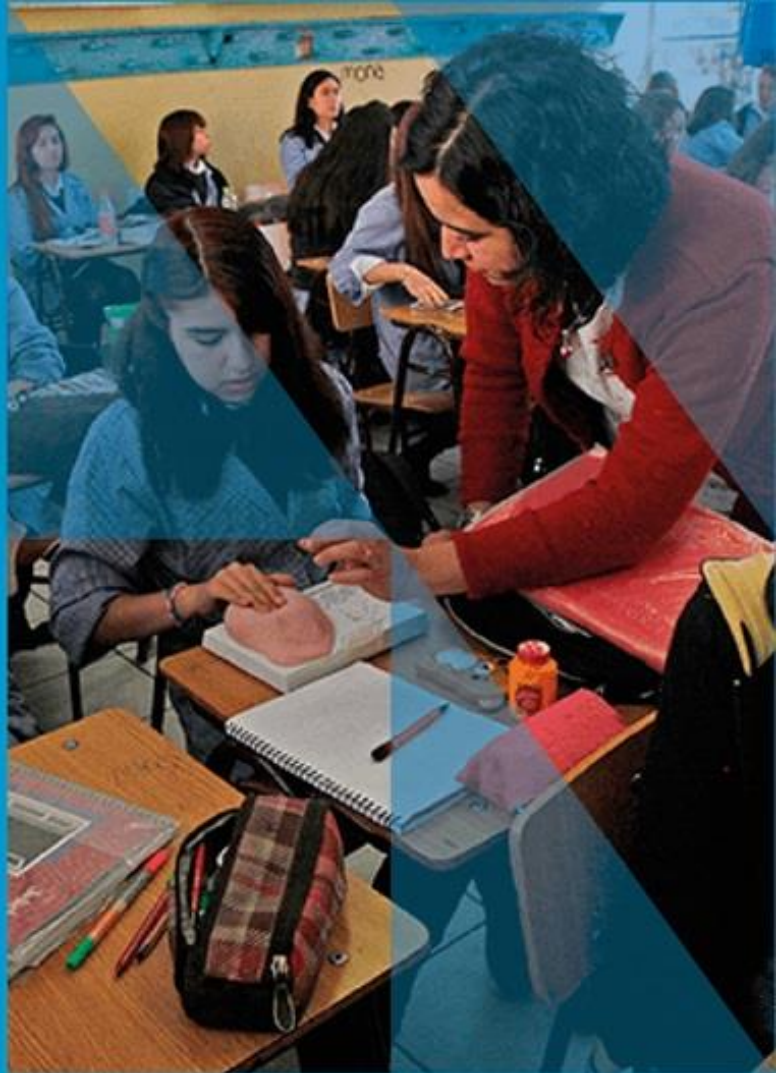
POBLACIÓN ESCOLAR DE SANTIAGO POR DEPENDENCIA Y SEXO				
DEPENDENCIA	VARONES	MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Municipal	20.856	12.870	33.726	38,03%
Particular Subvencionado	19.362	20.784	40.146	45,27%
Particular Pagado	5.906	4.377	10.283	11,59%
Corporación de Administración Delegada	1.273	3.260	4.533	5,11%
<b>TOTAL</b>	<b>47.397</b>	<b>41.291</b>	<b>88.688</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC (2014)

De acuerdo a las cifras 2014, los establecimientos municipales poseen un 38,03% del total de estudiantes asistentes a establecimientos ubicados en la comuna de Santiago, mientras que los particulares subvencionados concentran el 45,27%, los particulares pagados el 11,59% y los establecimientos con corporación de administración delegada el 5,11% del total de la población. Al mismo tiempo, se ve una concentración de población masculina, que supera en un 14,78% a la femenina.

**PADEM 2018**

DIRECCION DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



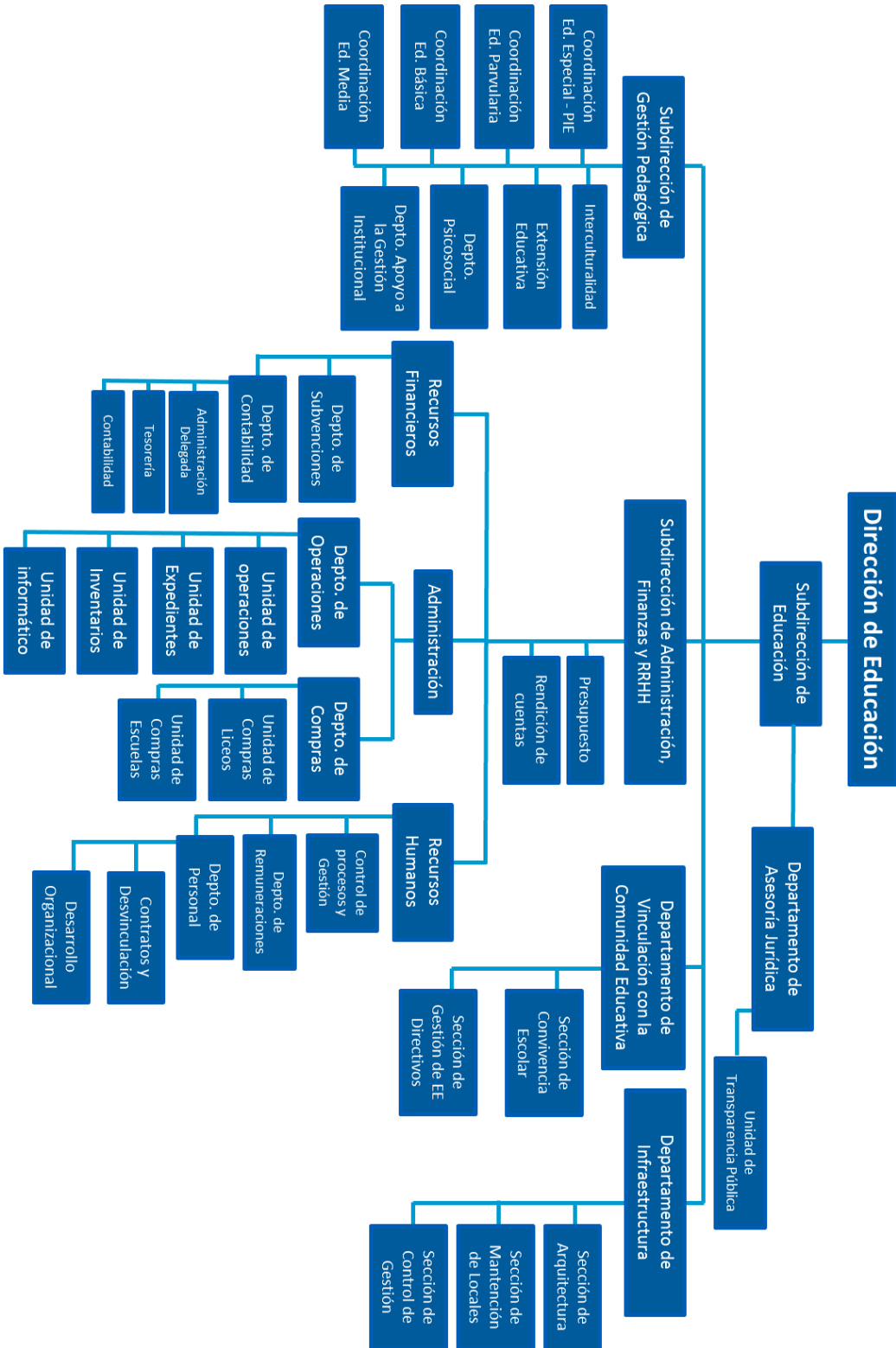
**EDUCACIÓN  
MUNICIPAL**

**STGó**

## CAPITULO II

### EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal



## Establecimientos Municipales

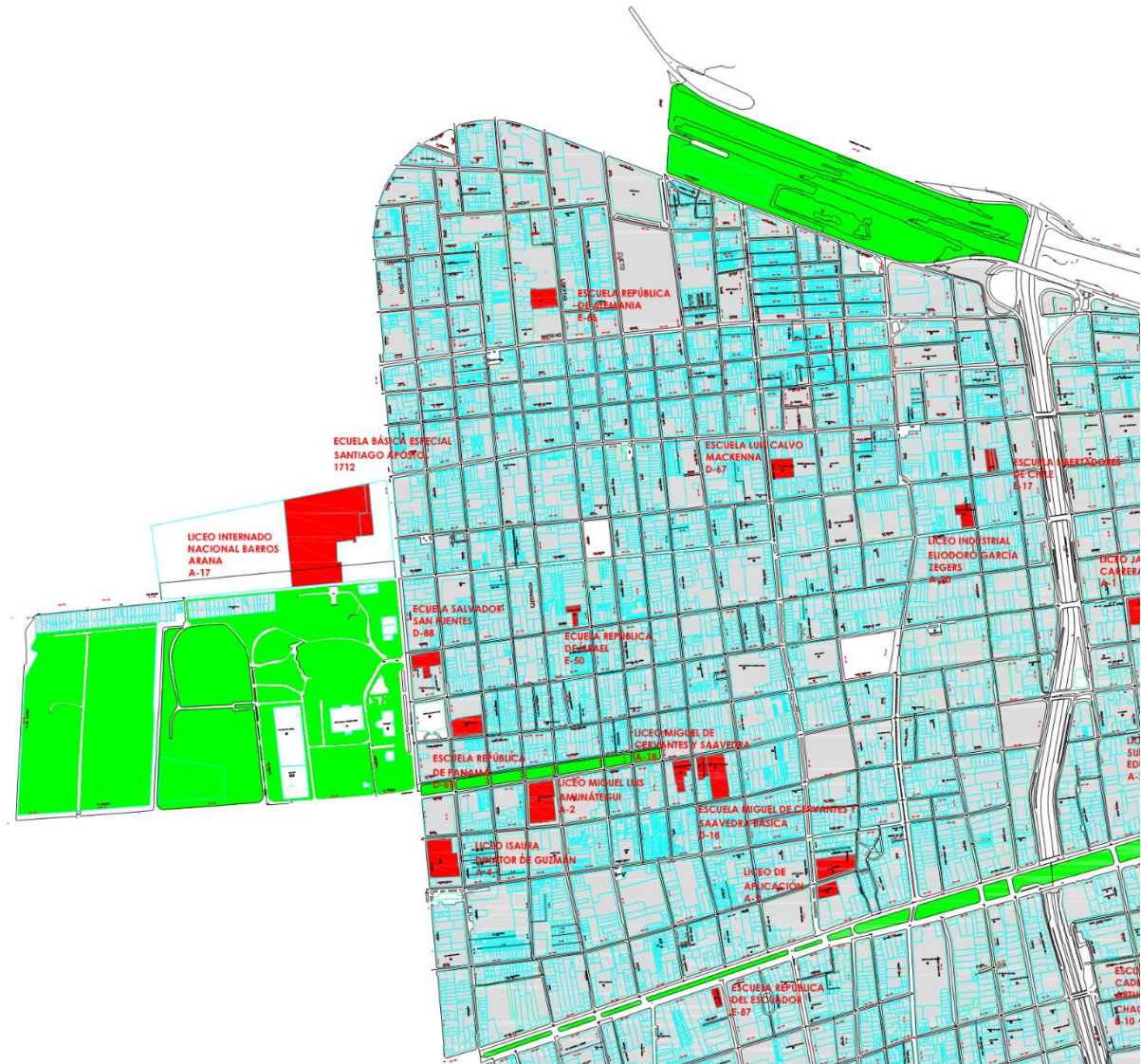
La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	N.º DE ESTABLECIMIENTOS	PROM. DE ALUMNOS POR CURSO
Párvulos	1	29
Escuelas Básicas	22	33
Escuelas Especiales	3	8
Liceos Científico Humanista	12	31
Liceos Técnico Profesionales	4	26
Liceo de Adultos en Recinto Penitenciario	1	32
Liceo en Hogar de Menores – Privados de Libertad	1	3
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>23</b>

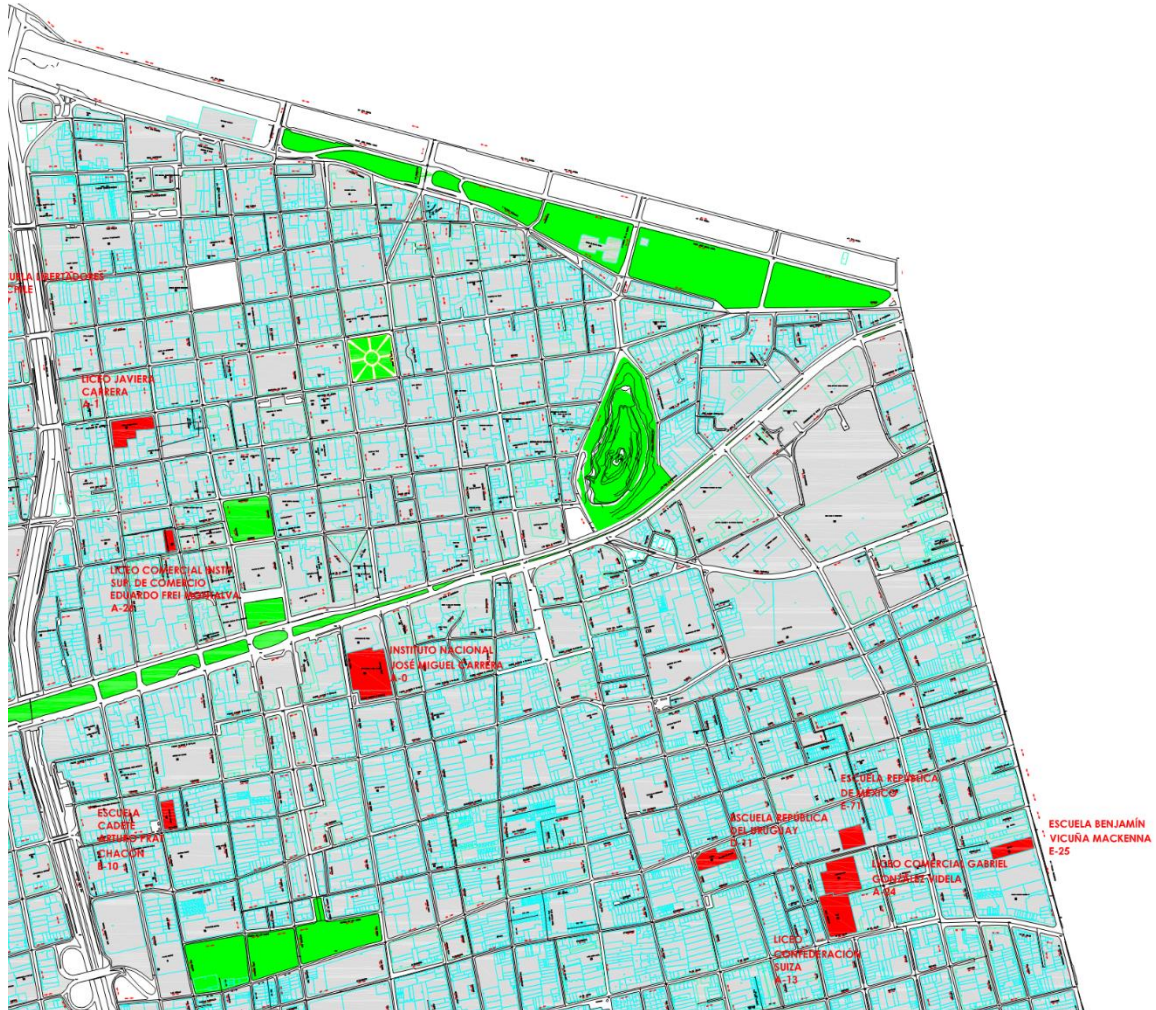
En los siguientes planos de la comuna por sectores se muestra la distribución geográfica de los establecimientos municipales.

*Zona norponiente*





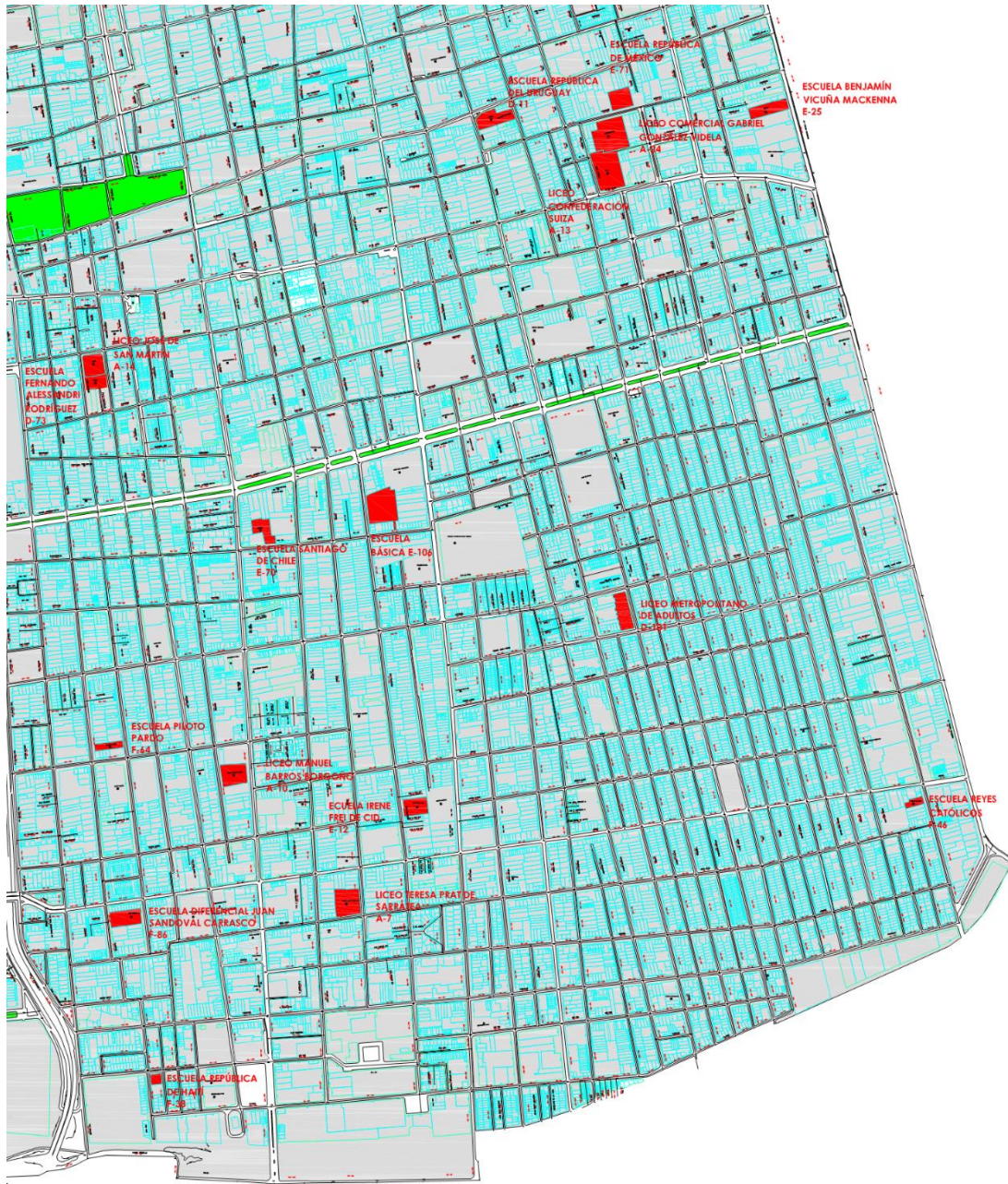
Zona nororiente



Zona surponiente




Zona suroriente




Fuente: Departamento de Infraestructura DEM


## Caracterización de los establecimientos municipales

*Liceos Científico Humanista sin JEC.*

INSTITUTO NACIONAL		
	<b>MATRÍCULA</b>	4178 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	90.7%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	45.9%
	ENSEÑANZA MEDIA	45%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	300.5
	SEGUNDO MEDIO (2016)	320.5
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	642
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	ALTO

LICEO N.º 1 JAVIERA CARRERA		
	<b>MATRÍCULA</b>	3802 ALUMNAS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	91.8%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	52.8%
	ENSEÑANZA MEDIA	49.8%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	292
	SEGUNDO MEDIO (2016)	292
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	613
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	100%
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	ALTO


LICEO DE APLICACIÓN		
	MATRÍCULA	2009 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	78.8%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61.1%
	ENSEÑANZA MEDIA	58.5%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	252
	SEGUNDO MEDIO (2016)	260
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	( LENGUAJE – MATEMÁTICA)	557
	SNED PERÍODO 2016-2017	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO

LICEO MANUEL BARROS BORGÑO		
	MATRÍCULA	942 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.3%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA MEDIA	65.7%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	270
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	( LENGUAJE – MATEMÁTICA)	536
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	NO TIENE ED. BÁSICA

LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
	MATRÍCULA	456 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	81.7%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	74.2%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	214
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	456
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	NO TIENE ED. BÁSICA

*Liceos Científico Humanistas con JEC*

LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI		
	MATRÍCULA	766 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	75.7%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	72.1%
	ENSEÑANZA MEDIA	70.8%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	217
	SEGUNDO MEDIO (2016)	227
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	479
SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO	
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	INSUFICIENTE	

LICEO ISaura DINATOR DE GUZMÁN		
	<b>MATRÍCULA</b>	645 ALUMNAS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	74.9%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	65.6%
	ENSEÑANZA MEDIA	71.3%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	225
	SEGUNDO MEDIO (2016)	214
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	471
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	100%
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO-BAJO

LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS		
	<b>MATRÍCULA</b>	645 ALUMNAS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	78%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61.4%
	ENSEÑANZA MEDIA	65%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	276
	SEGUNDO MEDIO (2016)	237
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	523
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO

LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA		
	<b>MATRÍCULA</b>	371 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	81.2%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA MEDIA	70.9%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	NO RINDIERON SIMCE
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	472
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	NO TIENE ED. BÁSICA

LICEO DARÍO SALAS		
	<b>MATRÍCULA</b>	561 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	73.7%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61.4%
	ENSEÑANZA MEDIA	70.5%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	228
	SEGUNDO MEDIO (2016)	224
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	456
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	INSUFICIENTE



INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA		
	<b>MATRÍCULA</b>	1583 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	83.5%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	56.1%
	ENSEÑANZA MEDIA	62.6%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	260
	SEGUNDO MEDIO (2016)	283
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	569
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO


LICEO REPÚBLICA DE BRASIL		
	<b>MATRÍCULA</b>	473 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	88.1%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	59.9%
	ENSEÑANZA MEDIA	56.4%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	OCTAVO BÁSICO (2015)	219.5
	SEGUNDO MEDIO (2016)	227
	<b>PROMEDIO PSU 2016</b>	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	487
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO-BAJO

Liceos Técnico Profesionales sin JEC

LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS		
	MATRÍCULA	878 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES MECÁNICA INDUSTRIAL ELECTRICIDAD
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	77.1%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	209
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	457
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	NO TIENE ED. BÁSICA

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA		
	MATRÍCULA	1296 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	91.16%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	CONTABILIDAD ADMINISTRACIÓN
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	60.5%
	ENSEÑANZA MEDIA	67.9%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	260
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	425
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	AÚN NO TIENE

Liceos Técnico Profesionales con JEC

LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN		
	MATRÍCULA	319 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	83.7%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	GASTRONOMÍA
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	73.6%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	216.5
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	370
	SNED PERÍODO 2016-2017	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	NO TIENE ED. BÁSICA

LICEO COMERCIAL PRESIDENTE GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA		
	MATRÍCULA	461 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	78.85%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	CONTABILIDAD VENTAS SERVICIOS DE TURISMO
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	71.5%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO (2016)	220
	PROMEDIO PSU 2016 (LENG. – MAT.)	
	ESPECIALIDAD COMERCIAL	429
	ESPECIALIDAD TÉC. Y SERVICIOS	435
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	NO TIENE ED. BÁSICA	

Escuelas Básicas con JEC

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY		
	MATRÍCULA	651 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	88.3%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	56.9%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	254
	SEXTO BÁSICO (2016)	244
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	MATRÍCULA	669 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	90.6%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	61.8%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	236.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	224.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE PANAMÁ		
	MATRÍCULA	388 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	91.96%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	57.8%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	242
	SEXTO BÁSICO (2016)	227.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID		
	<b>MATRÍCULA</b>	545 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	88.78%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	60.4%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	251.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	233
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	100%
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO

ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE		
	<b>MATRÍCULA</b>	437 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	89.98%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	57.3%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	247.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	238.5
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA		
	<b>MATRÍCULA</b>	652 ALUMNAS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	86.21%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	47%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	275.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	242.5
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO

ESCUELA BÁSICA DR. LUIS CALVO MACKENNA		
	MATRÍCULA	699 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	90.01%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	69.3%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	247.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	256
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ		
	MATRÍCULA	385 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	88.68%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	58%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	234
	SEXTO BÁSICO (2016)	234.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO		
	MATRÍCULA	227 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	94.76%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	60%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	254
	SEXTO BÁSICO (2016)	237.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE		
	<b>MATRÍCULA</b>	352 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	90.08%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	72.5%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	259.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	221
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA		
	<b>MATRÍCULA</b>	344 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	89.4%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	65.6%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	262
	SEXTO BÁSICO (2016)	204
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	INSUFICIENTE

ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO		
	<b>MATRÍCULA</b>	680 ALUMNOS
	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)</b>	88.25%
	<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
	ENSEÑANZA BÁSICA	55.1%
	<b>PROMEDIO PUNTAJE SIMCE</b>	
	CUARTO BÁSICO (2016)	237
	SEXTO BÁSICO (2016)	227.5
	<b>SNED PERÍODO 2016-2017</b>	NO LA OBTUVO
	<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA</b>	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO		
	MATRÍCULA	299 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.91%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	70.5%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	256.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	243
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

Escuelas Básicas sin JEC

ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN		
	MATRÍCULA	827 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.51%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	44.3%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	240.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	222
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA PROVINCIA DE CHILOÉ		
	MATRÍCULA	565 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.3%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	44.3%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	251
	SEXTO BÁSICO (2016)	225.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO



ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL		
	MATRÍCULA	597 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	90.51%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	65.9%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	274.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	257.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ		
	MATRÍCULA	291 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	88.43%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	63.7%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	254
	SEXTO BÁSICO (2016)	220.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES		
	MATRÍCULA	1287 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.26%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64.5%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	257
	SEXTO BÁSICO (2016)	262
	SNED PERÍODO 2016-2017	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR		
	MATRÍCULA	602 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	89.95%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64.4%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	248
	SEXTO BÁSICO (2016)	240
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS		
	MATRÍCULA	271 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	90.9 %
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	68.2%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	256.3
	SEXTO BÁSICO (2016)	240.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
 Básica	MATRÍCULA	1479 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	86.86%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	65.7%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BÁSICO (2016)	259.5
	SEXTO BÁSICO (2016)	230.5
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	MEDIO-BAJO

Escuelas Diferenciales

ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO		
	MATRÍCULA	261 ALUMNOS
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL AUTISMO
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	75.45%
	SNED PERÍODO 2016-2017	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	AÚN NO TIENE

CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL		
	MATRÍCULA	67 ALUMNOS
	TIPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	77.83%
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	AÚN NO TIENE

ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APÓSTOL		
	MATRÍCULA	100 ALUMNOS
	TIPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	81.3%
	SNED PERÍODO 2016-2017	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	AÚN NO TIENE

*Establecimientos Bajo Regímenes Especiales (En Privación de Libertad)*

LICEO HERBERT VARGAS WALLIS		
	MATRÍCULA	877 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	98.8%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	ED. BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO ED. MEDIA DE ADULTOS ADULTOS CON OFICIO
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	494
	SNED PERÍODO 2016-2017	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	AÚN NO TIENE

LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN		
	MATRÍCULA	52 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	91.7%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	ED. BÁSICA ED. MEDIA DE ADULTOS
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	312
	SNED PERÍODO 2016-2017	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	AÚN NO TIENE

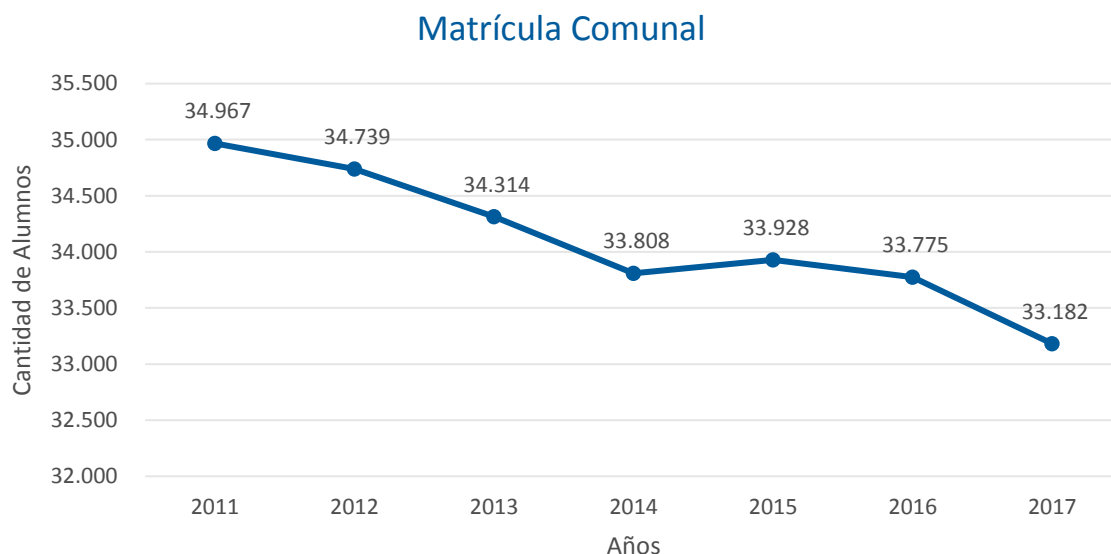
*Liceo de Educación de Adultos*

LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS		
	MATRÍCULA	519 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2017)	98.8%
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	ED. BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO ED. MEDIA HC DE ADULTOS
	PROMEDIO PSU 2016	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	494
	SNED PERÍODO 2016-2017	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENS. BÁSICA	AÚN NO TIENE

## POBLACIÓN ESCOLAR

### Matrícula

La matrícula en los establecimientos de la Ilustre Municipalidad de Santiago disminuye fuertemente entre 2011 y 2014. El año 2015 se detiene el descenso brusco, pero se reanudó en los últimos dos años.



Fuente: Elaboración propia. Las matrículas de cada año se consideran al mes de abril.

A continuación, se entrega el detalle de la matrícula de los últimos tres años al 31 de agosto, por cada establecimiento.

MATRÍCULA DE LICEOS			
ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017
INSTITUTO NACIONAL	4.040	4.128	4.186
LICEO JAVIERA CARRERA	2.937	2.962	2.883
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	649	704	650
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	800	777	667
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	739	843	761
LICEO DE APLICACIÓN JORGE SCHNEIDER	2.152	2.022	2.013
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGÑO	1.297	1.114	945
LICEO CONFERACIÓN SUIZA	452	482	364
LICEO POLIVALENTE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	296	217	320
LICEO DARÍO SALAS	667	638	551
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.827	1.711	1.580
INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	916	901	881

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	622	540	469
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	1.343	1.345	1.296
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	655	543	457
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	423	422	473
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	412	425	523
<b>TOTAL MATRÍCULA LICEOS</b>	<b>20.227</b>	<b>19.774</b>	<b>19.019</b>

MATRÍCULA DE ESCUELAS			
ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL URUGUAY	579	579	645
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	519	502	569
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE COLOMBIA	647	643	669
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE PANAMÁ	374	378	391
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	787	783	829
ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	530	530	545
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	444	442	440
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	591	589	651
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	589	588	597
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ	276	278	289
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	727	722	699
ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	366	366	386
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	1.242	1.240	1.288
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL LÍBANO	198	201	229
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ALEMANIA	363	363	343
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	339	338	347
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	615	616	679
ESCUELA BÁSICA DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	601	601	603
ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	252	253	271
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	283	281	300
ESCUELA BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1.387	1.395	1.484
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCUELAS</b>	<b>11.709</b>	<b>11.688</b>	<b>12.254</b>

MATRÍCULA DE OTROS ESTABLECIMIENTOS			
ESCUELAS DIFERENCIALES	2015	2016	2017
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	88	88	69
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	245	243	265
ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	99	99	100
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCUELAS DIFERENCIALES</b>	<b>432</b>	<b>430</b>	<b>434</b>

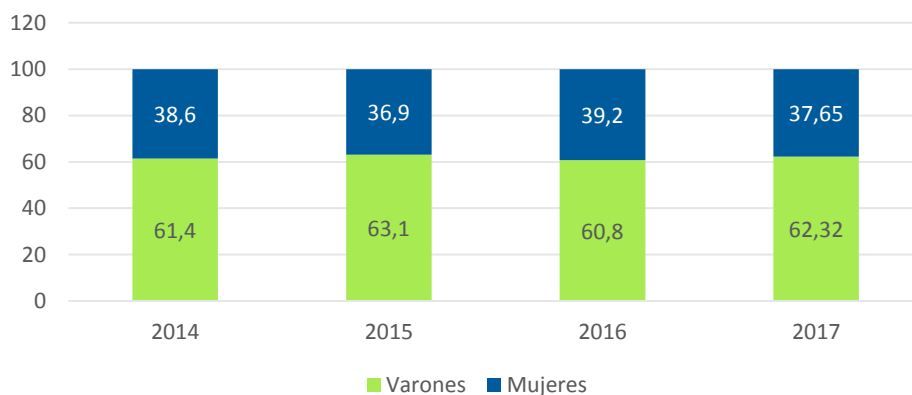
LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO	2015	2016	2017
DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	80	80	59
HERBERT VARGAS WALLIS	830	838	868
<b>TOTAL MATRÍCULA LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO</b>	<b>910</b>	<b>918</b>	<b>927</b>
ESCUELA DE PÁRVULOS	2015	2016	2017
ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	55	55	58
	2015	2016	2017
<b>TOTAL MATRÍCULA COMUNAL</b>	<b>33.368</b>	<b>33.325</b>	<b>32.692</b>

Nótese que, si bien la matrícula de liceos se comporta como la comunal, la de escuelas tiene una tendencia a mantenerse.

### Matrícula por sexo

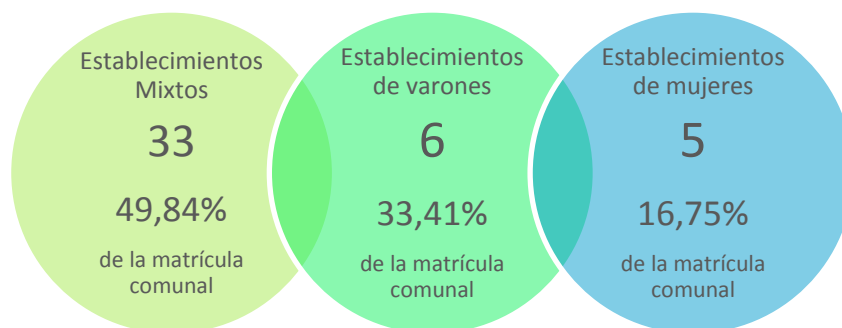
Respecto a la distribución de la población escolar por sexo, esta se mantiene bastante homogénea entre los años 2014 y 2017, sin embargo, el último presenta una leve disminución en la proporción de la población femenina.

### Matrícula por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información General de Estudiantes

La mayor presencia sistemática de varones en la población escolar de Santiago, dice relación con la diferencia de matrícula en ciertos establecimientos cuyos estudiantes son exclusivamente varones o mujeres, como se detalla a continuación.



A pesar de la escasa diferencia entre la cantidad de establecimientos que son exclusivamente de varones y aquellos que son exclusivamente de mujeres, entre los primeros se encuentran dos establecimientos que en conjunto representan aproximadamente el 20% de la matrícula total de la comuna, teniendo como consecuencia que entre los seis concentren un 33,41%. La búsqueda de una equiparación de la matrícula en términos de sexo, pasa no sólo por equilibrar la oferta de vacantes, para lo cual sería necesario dar solución a requerimientos de infraestructura, que pudiesen permitir el funcionamiento mixto de los establecimientos, cumpliendo con la normativa y condiciones necesarias. Cuestión que no es posible de realizar en el corto plazo. Sino que es importante destacar que, al mismo tiempo, es fundamental el interés y la voluntad que tengan las propias comunidades educativas (profesores, alumnos, asistentes de la educación, padres y apoderados, equipos directivos, sostenedor), de cambiar el establecimiento a uno de carácter mixto.

Por lo tanto, si bien están en evidencia las dificultades materiales y normativas que se presentan para hacer estos cambios, en las comunidades reside el impulso necesario para modificar la política escolar de cada establecimiento, de acuerdo a su proyecto educativo institucional. La Dirección de Educación propiciará las instancias de discusión cuando la comunidad así lo estime pertinente.

### Matrícula de Migrantes

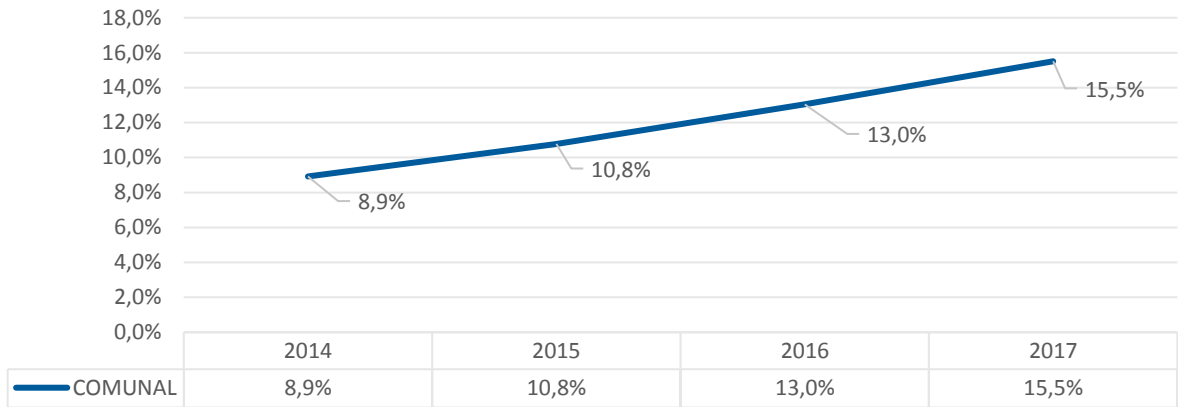
A partir del 2014 la Dirección de Educación, en colaboración con la Subdirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santiago, a través de su Oficina de Migrantes, comienzan a elaborar un diagnóstico de la situación de los estudiantes extranjeros en los establecimientos de la DEM. A esta iniciativa se le da continuidad en 2015 y 2016, a partir de lo cual se obtiene un panorama general tanto de la proporción de estudiantes migrantes, sus nacionalidades y el tipo de establecimiento en que se concentran, como el comportamiento de éstos entre un año y otro,



lo que permite observar y proyectar ciertas tendencias sobre esta población. Como ya se observó anteriormente a nivel de contexto comunal, Santiago tiene una fuerte concentración de habitantes extranjeros, lo que se expresa del mismo modo en la población escolar.

El panorama general respecto a los estudiantes migrantes, es el siguiente:

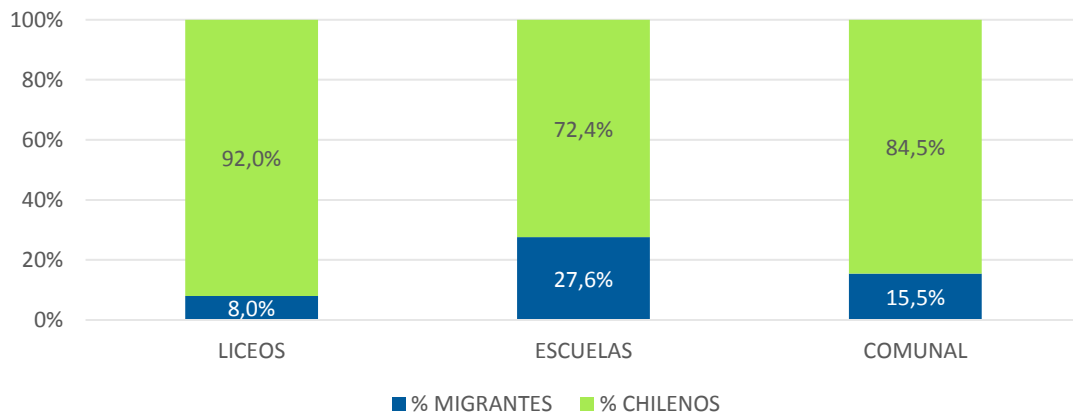
### Aumento en proporción de matrícula de estudiantes extranjeros



Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento

Si bien la concentración sigue siendo mayor en las escuelas básicas, hay un aumento en los liceos y establecimientos de otras modalidades educativas, muy superior en relación al tímido aumento entre 2014 y 2015. Respecto a la nacionalidad de los estudiantes, esta se distribuye de distinta manera según el tipo de establecimiento, como se ve en el gráfico a continuación:

### Prop. alumnos extranjeros por modalidad educativa 2017



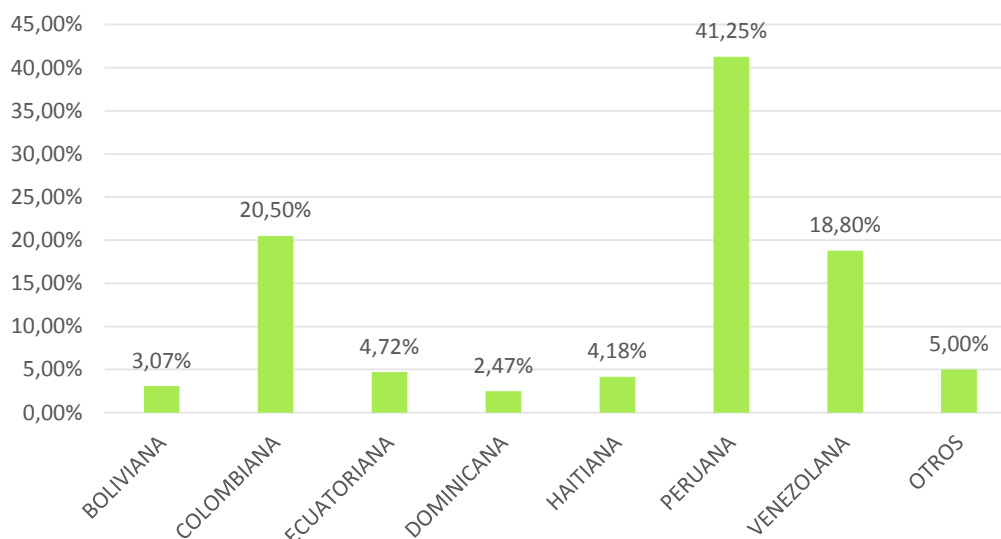
Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento

La distribución por nacionalidad se comporta de manera similar en escuelas, liceos y a nivel comunal, mientras que en el caso de los establecimientos de otras modalidades educativas, vemos una especial concentración de estudiantes haitianos, que se sustenta fundamentalmente en la educación de adultos en jornada nocturna. Al mismo tiempo, se ve un aumento importante y acelerado de la población venezolana, a partir de la contingencia actual de este país.

La concentración de estudiantes extranjeros a nivel de escuelas básicas es tal, que 11 de ellas presentan más de un 30% del total de su matrícula, y en 3 de ellas se supera el 50%.

Respecto a la nacionalidad de los estudiantes, esta se distribuye de la siguiente manera:

### Distribución de alumnos extranjeros por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento.

La mayoría de los estudiantes extranjeros son de nacionalidad peruana, reflejando la mayoría que tiene esta comunidad a nivel de inmigración nacional. En segundo lugar, está la población colombiana, seguida muy de cerca por la venezolana, que aumenta de un 7,47% en 2016 a un 18,8% en 2017, que se encuentra en constante aumento.

Respecto a la población de estudiantes de Haití, estos se concentran fundamentalmente en jornadas vespertinas de educación de adultos, específicamente en el Liceo Metropolitano de Adultos, y el Liceo de Aplicación.

## Deserción Escolar

En el año 2017 se cuentan 4.306 retiros de alumnos desde marzo hasta el 30 de septiembre. El detalle de los alumnos retirados se puede hallar en la siguiente tabla. La matrícula considerada para calcular el porcentaje, corresponde a la de marzo de 2017.

ALUMNOS RETIRADOS DE LICEOS EN 2017		
ESTABLECIMIENTOS	RETIRADOS	% MAT.
INSTITUTO NACIONAL	103	2,4%
LICEO JAVIERA CARRERA	183	6,3%
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	178	26,7%
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	152	21,2%
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	277	34,5%
LICEO DE APLICACIÓN JORGE SCHNEIDER	290	13,8%
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	58	6,1%
LICEO CONFERACIÓN SUIZA	77	20,2%
LICEO POLIVALENTE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	95	28,3%
LICEO DARÍO SALAS	159	25,7%
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	131	8,1%
INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	92	9,9%
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	209	40,2%
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	56	4,2%
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	69	14,9%
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	13	2,7%
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	291	41,2%
<b>TOTAL MATRÍCULA LICEOS</b>	<b>2.433</b>	<b>12,3%</b>

ALUMNOS RETIRADOS DE ESCUELAS EN 2017		
ESTABLECIMIENTOS	RETIRADOS	% MAT.
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL URUGUAY	53	8,4%
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	106	18,6%
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE COLOMBIA	55	8,4%
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE PANAMÁ	49	12,3%
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	79	9,9%
ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	35	6,3%
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	35	7,9%
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	113	17,6%

ESTABLECIMIENTOS	RETIRADOS	% MAT.
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	49	10,1%
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ	55	19,9%
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	30	4,3%
ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	36	9,3%
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	70	5,4%
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL LÍBANO	34	15,4%
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ALEMANIA	43	12,0%
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	20	5,8%
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	75	11,1%
ESCUELA BÁSICA DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	81	13,3%
ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	46	17,6%
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	38	12,5%
ESCUELA BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	214	14,3%
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCUELAS</b>	<b>1.316</b>	<b>10,9%</b>

ALUMNOS RETIRADOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS EN 2017		
ESCUELAS DIFERENCIALES	RETIRADOS	% MAT.
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	23	32,4%
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	54	20,6%
ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	19	20,4%
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCUELAS DIFERENCIALES</b>	<b>96</b>	<b>22,5%</b>
LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO		
ESCUELA DE PÁRVULOS	RETIRADOS	% MAT.
DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	70	145,8%
HERBERT VARGAS WALLIS	388	43,8%
<b>TOTAL MATRÍCULA LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO</b>	<b>458</b>	<b>49,0%</b>
ESCUELA DE PÁRVULOS		
ESCUELA DE PÁRVULOS	RETIRADOS	% MAT.
ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	3	5,1%
TOTAL DE RETIROS EN LA COMUNA		
	4.306	13,0%

Durante el transcurso de este año, se han desarrollado reuniones con las duplas de los equipos psico-sociales, como profesionales integrantes de los comité de Matrícula, Asistencia y Seguimiento (Proyecto MAS), a fin de propiciar el trabajo con los estudiantes que se hayan detectado con reiteradas inasistencias

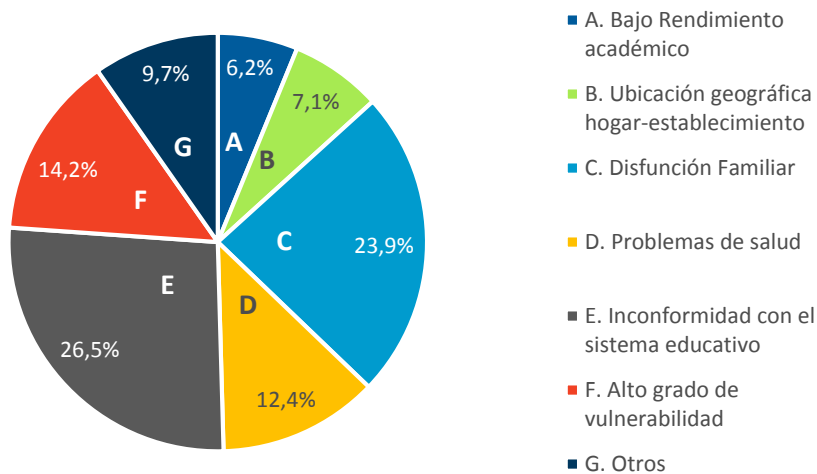
a objeto de asumirlos como casos sociales y otorgarles el tratamiento o derivación correspondiente. Asimismo, se desarrolla también un trabajo que involucra a la familia del estudiante.

También es posible destacar que un número importante de casos de estudiantes con problemas de asistencia a clases se han considerado dentro de las redes de derivación que poseen los equipos, en atención a las causas que incidan esta baja asistencia.

Por otra parte, los profesionales de las duplas psico-sociales han identificado algunos factores que inciden en el retiro de los estudiantes, dentro de los cuales se señalan la disconformidad con el sistema educativo del establecimiento y los problemas familiares del alumno. Ahora bien, esta disconformidad con el sistema educativo, puede referirse al proyecto educativo institucional, a los planes de estudios propuestos por el establecimiento u otros.

En el siguiente gráfico, se muestran las principales causas de retiro de los alumnos.

### Causas de deserción escolar



### Matrícula esperada y deseada

Antes de proyectar la matrícula que se tendría en 2018, se analizó primeramente el comportamiento de las tasas de crecimiento anual de la matrícula, los retiros y la matrícula de migrantes.

Con respecto a la evolución de la matrícula, se ha hecho una estimación del crecimiento anual acumulativo. De este modo para cada par de años se obtuvo la tasa de crecimiento anual, que se le llamó tca y que se calculó como se muestra a continuación.

$$\text{Año2} = \text{Año1} + \text{Año1} * tca$$

Ahora calculando para cada período,

- Año 2013 – 2014  
Año 2014 = Año 2013(1 + tca)

$$tca = \frac{\text{año 2014}}{\text{año2013}} - 1$$

$$tca = 0,00871$$

- Año 2014-2015  
Año 2015 = Año 2014(1 + tca)

$$tca = \frac{\text{año 2015}}{\text{año2014}} - 1$$

$$tca = 0,0126$$

- Año 2015 – 2016  
Año 2016 = Año 2015(1 + tca)

$$tca = \frac{\text{año 2016}}{\text{año2015}} - 1$$

$$tca = -0,00584$$

- Año 2016 – 2017  
Año 2017 = Año 2016(1 + tca)

$$tca = \frac{\text{año 2017}}{\text{año2016}} - 1$$

$$tca = 0,0117$$

De manera similar, se calculó la tasa de retiro, tr, para cada año.

- Año 2013 – 2014  
Año 2014 = Año 2013(1 + tr)

$$tr = \frac{\text{año 2014}}{\text{año2013}} - 1$$

$$tr = 0,0910$$

- Año 2014-2015  
Año 2015 = Año 2014(1 + tr)

$$tr = \frac{\text{año 2015}}{\text{año2014}} - 1$$

$$tr = -0,0522$$

- Año 2015 – 2016  
Año 2016 = Año 2015(1 + tr)

$$tr = \frac{\text{año 2016}}{\text{año2015}} - 1$$

$$tr = 0,12623$$

- Año 2016 – 2017  
Año 2017 = Año 2016(1 + tr)

$$tr = \frac{\text{año 2017}}{\text{año2016}} - 1$$

$$tr = -0,0922$$

Finalmente, se buscó la tasa correspondiente al aporte de migrantes, tm. Se partió desde el año 2014, que es desde cuando se tiene registro.

- Año 2014-2015  
Año 2015 = Año 2014(1 + tm)

$$tm = \frac{\text{año 2015}}{\text{año2014}} - 1$$

$$tm = 0,1990$$

- Año 2015 – 2016  
Año 2016 = Año 2015(1 + tm)

$$tm = \frac{\text{año 2016}}{\text{año2015}} - 1$$

$$tm = 0,21853$$

- Año 2016 – 2017  
Año 2017 = Año 2016(1 + tm)

$$tm = \frac{\text{año 2017}}{\text{año2016}} - 1$$

$$tm = 0,84131$$

Del análisis de estas tres variables, se puede concluir que la tasa de crecimiento de la matrícula va con una tendencia al alza, aunque leve; la tasa de retiros se manifiesta un tanto irregular; y, en cambio, respecto de los migrantes estos mantienen un crecimiento sostenido.

Por lo tanto, a la luz del comportamiento de las tasas de crecimiento, se hace la proyección a través de una estimación de matrícula futura con una aproximación aritmética.

Se determina el número posible de estudiantes para el año 2018 empleando el método aritmético para el período 2014 – 2017. Para ello se busca la pendiente de una recta conformada con los datos del período 2014 – 2017.

$$r = \frac{33349 - 33866}{2017 - 2014} = \frac{-517}{3} = -172,33$$

Con esta tasa  $r$  (o pendiente) se aplica la ecuación de una recta para tener una proyección de la matrícula de 2018.

$$M_{2018} = M_{2014} + r(2018 - 2014)$$

$$M_{2018} = 33866 + 172,33 * 4$$

$$M_{2018} = 33866 - 689$$

$$M_{2018} = 33176$$

De este modo, es posible proyectar una matrícula para 2018 cercana a los 33.176 alumnos. Y si bien, esta es la matrícula esperada, se desea para el año 2018, por lo menos mantener la matrícula del año 2017, y con esto en consideración, se han enfocado los esfuerzos buscando incrementar la cifra.

### Cursos por nivel de enseñanza

A continuación, se muestran los cursos por nivel de enseñanza, y su variación entre 2015 y 2017.

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA			
TIPO DE ENSEÑANZA	2015	2016	2017
Educación Parvularia	70	70	71
Enseñanza Básica	424	423	415
Enseñanza Media	467	466	444
Enseñanza Básica Adultos	32	30	27
Enseñanza Media Adultos	37	37	37
Educación Especial	66	61	58
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>1.087</b>	<b>1.052</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Se mantiene relativa estabilidad en relación a la cantidad de cursos por nivel de enseñanza, que, no obstante ha debido ir disminuyendo como consecuencia del descenso sostenido de la matrícula comunal. El

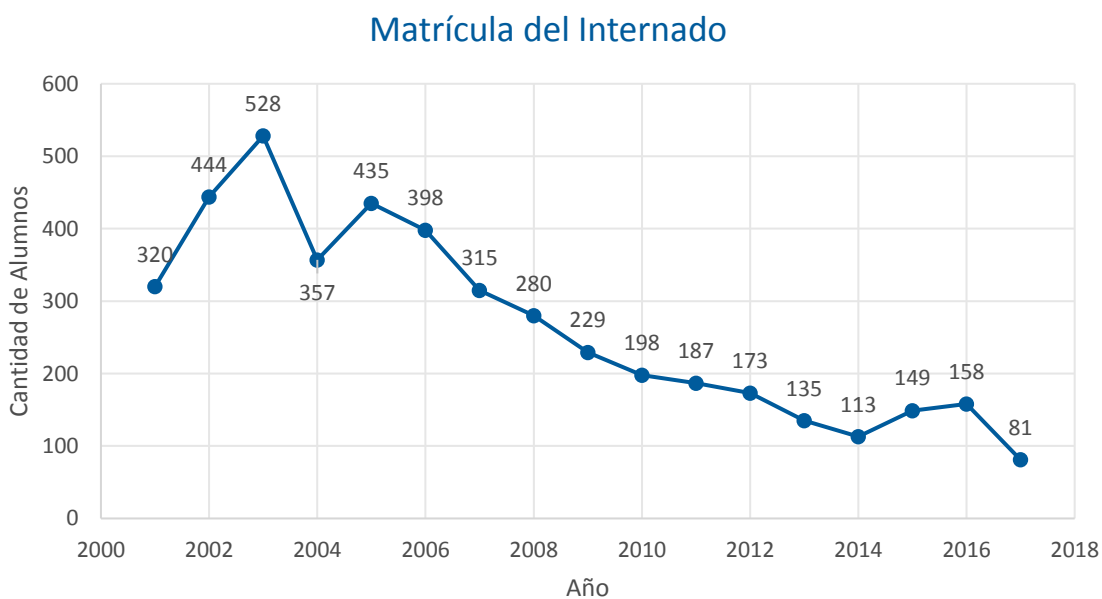


mayor descenso en la cantidad de cursos, claramente de haya en la enseñanza media, en que la diferencia del último año asciende a 22 cursos.

El cuadro, además, da cuenta del amplio universo educativo de la comuna, que presenta distintos niveles de enseñanza, además de la parvularia, básica y media, como son la educación de adultos en ambos niveles y la educación especial.

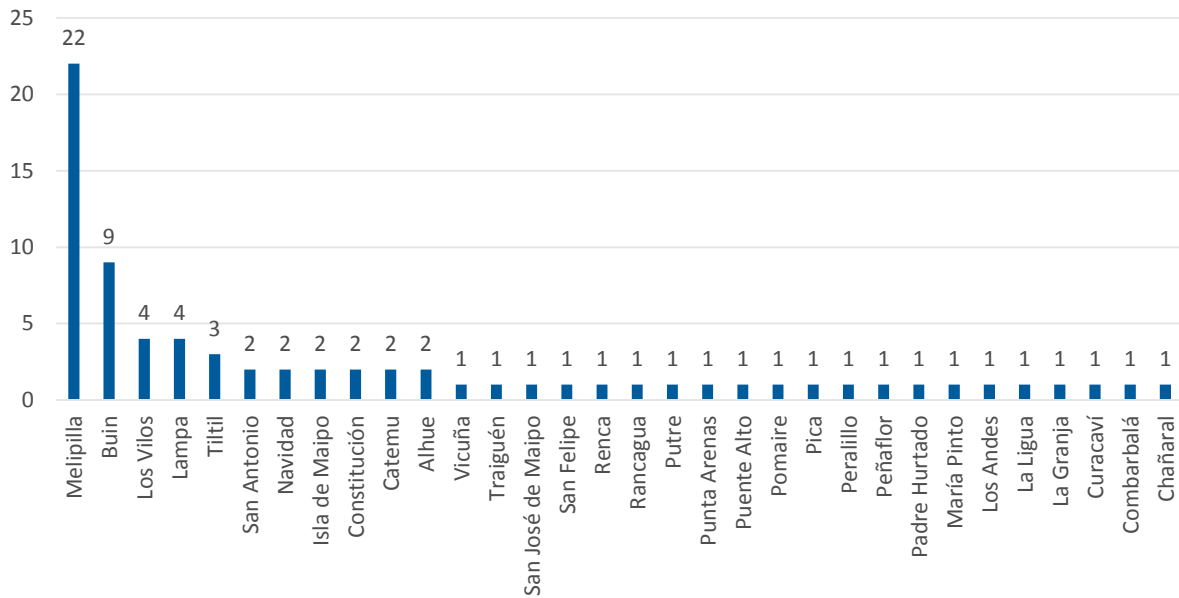
### Alumnos bajo Régimen de Internado

El único establecimiento que cuenta con alumnos internos es el Internado Nacional Barros Arana (INBA), con cobertura de 7.º básico a IV medio, y que tiene capacidad habitacional para 1.200 alumnos. El año 2017 solo 81 estudiantes se mantienen en este régimen, de una matrícula total de 1.572. A continuación se muestra la evolución de la matrícula de internos en el liceo.



La mayoría de los internos proviene de Melipilla principalmente, y de otras comunas cercanas a la ciudad de Santiago, como se puede apreciar en la tabla que sigue.

### Comunas de origen de internos



Para mejorar la matrícula, en conjunto con el Centro de Exalumnos del INBA, se ofrecerán 100 becas completas para cursar estudios desde séptimo y octavo básico en régimen de internado, para estudiantes de los lugares más apartados del país, donde no exista formación de alta exigencia como la que se imparte en el establecimiento.

Este proyecto tendrá un desarrollo gradual, es decir, en 2018 se espera que ingresen a 7.º y 8.º año de Educación General Básica del INBA, 100 alumnos en calidad de internos, e ir replicando este sistema de ingreso año a año, para que así, en ocho años más se pueda contar con aproximadamente con un mínimo de 900 jóvenes en régimen exclusivo de internado, concordante con la infraestructura del establecimiento.

#### Asistencia Promedio

A nivel de educación municipal, la asistencia es un tema importante de analizar, por un lado en tanto se ve afectada por una serie de contingencias, y por otro lado, se relaciona directamente con la obtención de la subvención. A continuación, se presenta el promedio mensual de asistencia entre los años 2013 y 2017.

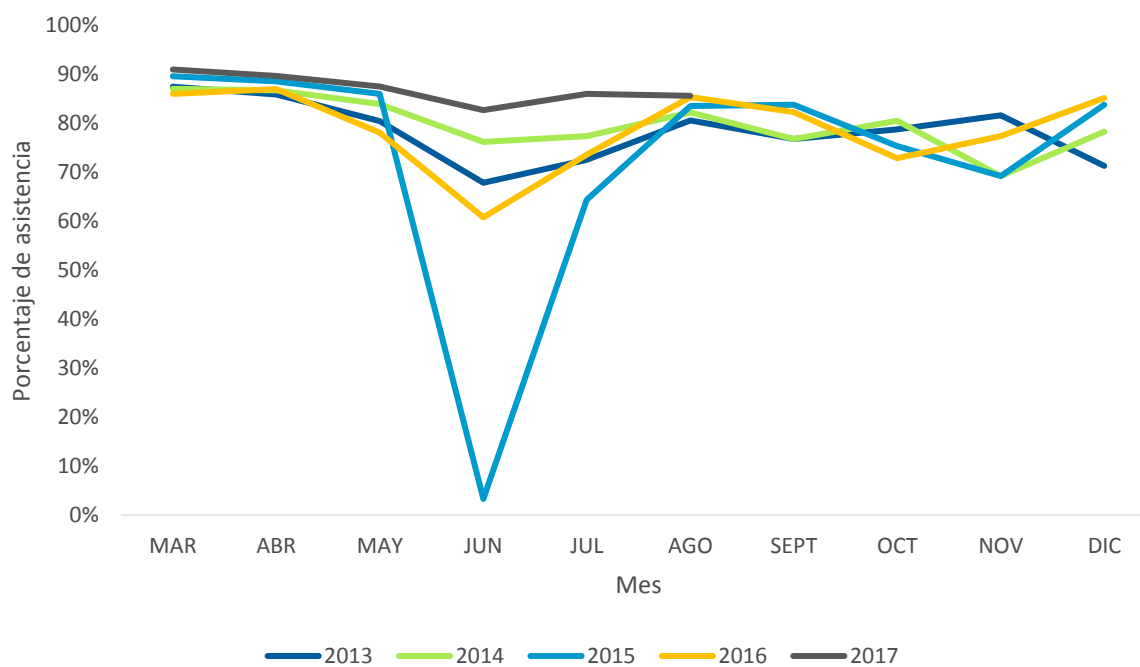
PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2013-2017												
AÑO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES	TOTALES A AGOSTO
2013	87,48	85,87	80,47	67,87	72,56	80,63	76,83	78,80	81,62	71,33	78,35	79,15
2014	87,06	86,76	83,95	76,23	77,42	82,23	76,80	80,50	69,23	78,28	79,85	82,27
2015	89,62	88,59	86,03	3,31	64,41	83,53	83,77	75,40	69,25	83,77	75,40	69,25
2016	86,00	87,00	78,10	60,80	73,60	85,40	82,3	72,9	77,4	85,2	78,48	78,48
2017	91	89,7	87,5	82,7	86	85,6						

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones de la Dirección de Educación.

La tabla anterior da cuenta de cierta estabilidad en las matrículas, a la vez que se ve sumamente marcada por distintas coyunturas año a año, como el movimiento estudiantil que surgió fuertemente a partir del año 2011 (y las tomas que se dan durante los años posteriores, fundamentalmente en los meses de junio y julio) o el paro docente de 2015.

El año 2016, no fue la excepción, teniendo una asistencia similar a la de los años anteriores, incluso más baja, salvo principalmente por los meses de junio y julio del 2015.

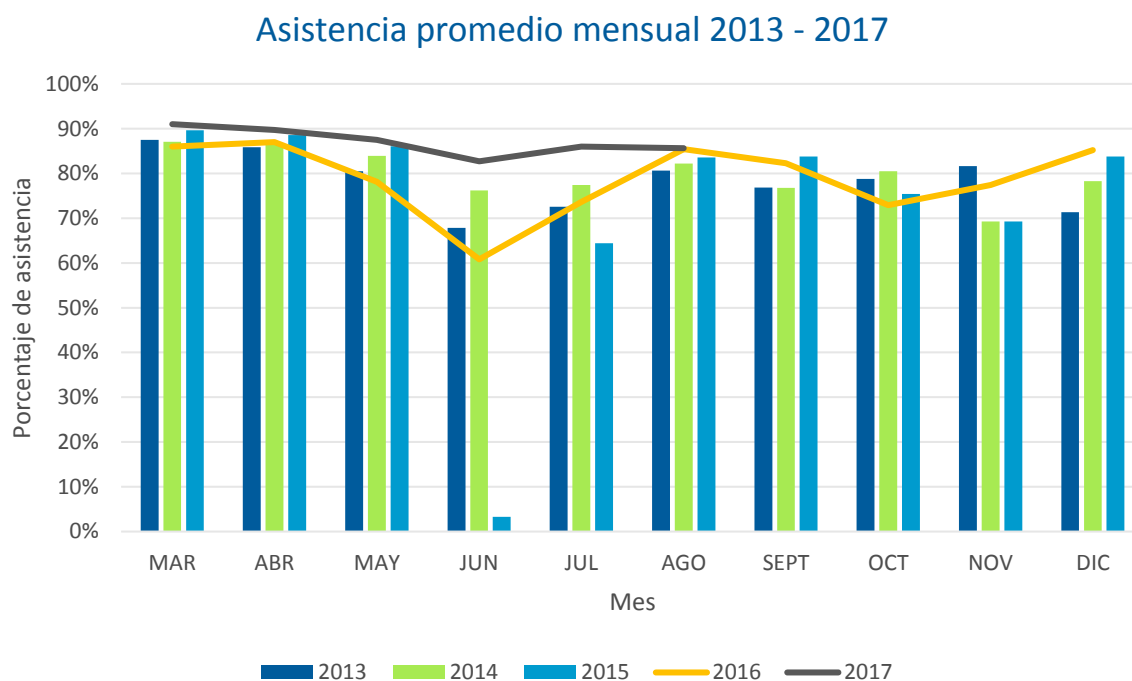
Asistencia promedio mensual 2013 - 2017



Fuente: Elaboración propia, a partir del SIGE.

El año 2017, en cambio, a partir de las políticas impulsadas por la DEM, como el fortalecimiento del proyecto MAS, y las medidas del equipo de Vinculación con la Comunidad Educativa, basadas principalmente en el apoyo del trabajo con los equipos directivos, se ha conseguido revertir fuertemente la baja de asistencia que reiteradamente se había estado teniendo durante los meses de mayo a julio. Incluso, este último mes, se alcanzó un porcentaje mayor que el de agosto, rompiendo la tendencia de años anteriores.

Ahora bien, comparando sólo el mes de junio entre los años 2016 y 2017, se puede apreciar un aumento en la asistencia promedio de un 21.9%.



**Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones de la Dirección de Educación.**

En este último gráfico se muestra la misma información del anterior, pero destacando con líneas, solamente los años 2016, y 2017, mientras que los anteriores se presentan en barras. Aquí, queda más patente que el presente año se consiguió superar o mantener los mejores niveles de asistencia promedio de los últimos cinco años.

Para complementar, se entrega el detalle de la asistencia promedio de 2017 por establecimiento en las siguientes tablas. El comportamiento es similar al de las matrículas, de modo tal que en los liceos es descendente, mientras que en las escuelas se mantiene más bien constante.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL 2017 EN LICEOS						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INSTITUTO NACIONAL	96,3	93,5	93,0	77,4	90,0	93,8
LICEO JAVIERA CARRERA	94,4	93,4	91,6	91,3	88,7	91,7
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	84,3	77,0	77,8	76,0	75,9	74,9
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	88,2	83,2	64,9	59,3	84,0	83,9
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	80,2	73,4	77,3	72,3	76,1	74,7
LICEO DE APLICACIÓN JORGE SCHNEIDER	88,7	83,5	83,2	75,4	81,2	60,8
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	93,4	91,0	90,2	86,2	86,3	88,6
LICEO CONFERACIÓN SUIZA	87,9	81,6	82,5	79,9	80,1	75,0
LICEO POL. GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	86,3	83,4	83,4	81,1	83,2	85,0
LICEO DARÍO SALAS	84,6	73,1	74,3	69,6	70,4	70,4
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	93,5	85,9	86,1	72,7	89,7	73,2
INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	92,9	89,5	91,2	81,8	89,5	89,5
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	81,0	76,8	80,0	78,1	77,2	80,0
INSTITUTO SUP. DE COMERCIO EDUARDO FREI	94,9	91,1	90,8	89,1	90,2	90,9
LICEO MIGUEL DE CERVANTES (MEDIA)	89,2	77,0	80,1	80,2	82,6	81,0
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	91,4	89,3	87,8	87,5	86,0	86,7
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	66,6	60,5	60,3	60,5	56,5	59,6

PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL 2017 EN ESCUELAS						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL URUGUAY	94,2	91,2	88,0	85,9	86,7	84,3
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	90,8	89,0	88,6	87,5	88,5	91,4
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE COLOMBIA	90,5	91,2	91,0	90,6	88,4	91,9
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE PANAMÁ	90,0	92,0	92,8	92,3	91,8	92,9
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	91,4	91,5	90,6	85,9	88,1	89,6
ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	92,3	90,5	88,2	87,6	85,4	88,7
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	94,7	90,4	90,4	88,4	85,6	90,4
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	87,4	88,5	89,0	87,7	78,2	86,5
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	91,8	90,2	90,3	90,8	89,1	90,9
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ	86,1	87,2	90,9	87,8	87,6	91,0
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	92,5	91,3	89,8	88,2	87,9	90,4
ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI R.	91,5	90,2	88,3	85,8	87,0	89,3
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	94,5	88,4	89,7	86,3	87,4	89,3
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL LÍBANO	96,6	94,2	96,8	93,8	94,2	92,7
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ALEMANIA	90,7	90,2	90,6	88,0	87,0	89,9
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	93,9	91,3	89,4	84,6	90,7	90,6
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	92,9	88,7	87,9	86,3	87,1	86,6
ESCUELA BÁSICA DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	89,0	88,5	89,7	90,3	90,3	91,9

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	89,3	92,0	92,3	90,8	91,1	90,1
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	93,0	91,1	90,1	88,5	85,6	91,2
ESCUELA BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES	87,3	88,5	88,1	85,0	85,2	87,1

<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL 2017</b>						
<b>ESCUELAS DIFERENCIALES</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	79,7	79,9	80,9	74,3	77,3	74,9
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C.	80,4	76,7	75,5	70,9	74,5	74,7
ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	84,0	80,7	82,6	79,7	80,8	80,5
<b>LICEOS BAJO RÉGIMEN DE ENCIERRO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	98,6	97,1	89,1	85,0	95,0	85,4
HERBERT VARGAS WALLIS	100,0	99,2	97,9	98,1	99,0	98,6
<b>ESCUELA DE PÁRVULOS</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	85,7	86,9	82,4	85,0	82,7	87,4
	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
<b>TOTAL ASISTENCIA COMUNAL</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>87,5</b>	<b>82,7</b>	<b>86,0</b>	<b>85,6</b>

## RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE

### Resultados del SIMCE 2015-2016

En las siguientes tablas, se presenta el promedio por establecimiento de las pruebas SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemática de los últimos dos años. En ellas se han ordenado los establecimientos según la cantidad de puntos en que han mejorado con respecto a la evaluación del año 2015, y se han destacado los establecimientos tanto con los primeros tres puntajes en el 2016 (con negrita), como los últimos tres (con cursiva).

PROMEDIOS SIMCE 4.º BÁSICO					
POS 2016	GSE	ESCUELAS	2015	2016	DIFERENCIA
12	MEDIO	REPÚBLICA DE HAITÍ	217	254	37
8	MEDIO	REYES CATÓLICOS	230	257	27
<b>2</b>	<b>MEDIO</b>	<b>REPÚBLICA DE ISRAEL</b>	<b>250</b>	<b>275</b>	<b>25</b>
11	MEDIO	REPÚBLICA EL LÍBANO	240	254	14
6	MEDIO	REPÚBLICA DE ALEMANIA	245	258	13
21	<i>MEDIO</i>	<i>REPÚBLICA DE COLOMBIA</i>	227	237	10
<b>1</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA</b>	<b>267</b>	<b>276</b>	<b>9</b>
5	MEDIO	MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	253	260	7
17	MEDIO	REPÚBLICA DEL ECUADOR	246	248	2
22	<i>MEDIO</i>	<i>FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ</i>	233	234	1
15	MEDIO-ALTO	LIBERTADORES DE CHILE	251	251	0
10	MEDIO	REPÚBLICA DEL URUGUAY	257	254	-3
14	MEDIO	PROVINCIA DE CHILOÉ	255	251	-4
<b>3</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LICEO REPÚBLICA DE BRASIL</b>	<b>265</b>	<b>261</b>	<b>-4</b>
19	MEDIO-ALTO	CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	246	241	-5
18	MEDIO	REPÚBLICA DE PANAMÁ	247	242	-5
7	MEDIO-BAJO	PILOTO PARDO	264	257	-7
4	MEDIO	CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	270	260	-10
9	MEDIO	SALVADOR SANFUENTES	265	254	-11
13	MEDIO	IRENE FREI DE CID	269	252	-17
20	<i>MEDIO</i>	<i>REPÚBLICA DE MÉXICO</i>	256	237	-19
16	MEDIO	DR. LUIS CALVO MACKENNA	269	248	-21
		<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>251</b>	<b>253</b>	<b>2</b>

PROMEDIOS SIMCE 6.º BÁSICO					
POS 2016	GSE	ESCUELAS	2015	2016	DIFERENCIA
9	MEDIO	REPÚBLICA EL LÍBANO	203	238	35
<b>2</b>	<b>MEDIO</b>	<b>REPÚBLICA DE ISRAEL</b>	<b>248</b>	<b>258</b>	<b>10</b>
14	MEDIO	MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	222	231	9
5	MEDIO	BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	235	243	8
7	MEDIO	REYES CATÓLICOS	235	241	6
10	MEDIO-ALTO	LIBERTADORES DE CHILE	232	238	6
17	MEDIO	REPÚBLICA DE COLOMBIA	220	225	5
11	MEDIO	FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	233	235	2
15	MEDIO	REPÚBLICA DE PANAMÁ	226	228	2
12	MEDIO	LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	235	235	0
<b>1</b>	<b>MEDIO</b>	<b>SALVADOR SANFUENTES</b>	<b>263</b>	<b>262</b>	<b>-1</b>
8	MEDIO	REPÚBLICA DEL ECUADOR	241	240	-1
<b>3</b>	<b>MEDIO</b>	<b>DR. LUIS CALVO MACKENNA</b>	<b>260</b>	<b>258</b>	<b>-2</b>
22	<i>MEDIO</i>	<i>REPÚBLICA DE ALEMANIA</i>	<i>207</i>	<i>204</i>	<i>-3</i>
19	MEDIO	REPÚBLICA DE MÉXICO	225	221	-4
20	<i>MEDIO</i>	<i>REPÚBLICA DE HAITÍ</i>	<i>225</i>	<i>221</i>	<i>-4</i>
16	MEDIO	PROVINCIA DE CHILOÉ	232	226	-6
6	MEDIO	PILOTO PARDO	250	243	-7
13	MEDIO	IRENE FREI DE CID	241	233	-8
4	MEDIO	REPÚBLICA DEL URUGUAY	254	244	-10
18	MEDIO-ALTO	CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	232	222	-10
21	<i>MEDIO-BAJO</i>	<i>CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE</i>	<i>243</i>	<i>221</i>	<i>-22</i>
		<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>251</b>	<b>253</b>	<b>2</b>

PROMEDIOS SIMCE II MEDIO					
POS 2016	GSE	LICEOS	2015	2016	DIFERENCIA
<b>1</b>	<b>MEDIO ALTO</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL</b>	<b>291</b>	<b>321</b>	<b>30</b>
10	MEDIO BAJO	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	203	230	27
14	<i>MEDIO BAJO</i>	<i>LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA</i>	<i>195</i>	<i>214</i>	<i>19</i>
12	MEDIO	LICEO POLIVALENTE GRAL. JOSE DE SAN MARTÍN	199	217	18
9	MEDIO	LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	214	231	17
4	MEDIO	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	258	265	7
5	MEDIO BAJO	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	254	260	6
<b>3</b>	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO</b>	<b>265</b>	<b>270</b>	<b>5</b>
11	MEDIO BAJO	LICEO COMERCIAL PDTE. GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	215	220	5
13	<i>MEDIO BAJO</i>	<i>LICEO DARÍO SALAS</i>	<i>213</i>	<i>216</i>	<i>3</i>



POS 2016	GSE	LICEOS	2015	2016	DIFERENCIA
2	MEDIO ALTO	LICEO N.º 1 JAVIERA CARRERA	300	292	-8
6	MEDIO	LICEO APLICACIÓN	272	260	-12
8	MEDIO BAJO	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	249	236	-13
15	MEDIO BAJO	LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	224	209	-15
7	MEDIO	LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	273	237	-36
		<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>242</b>	<b>245</b>	<b>3</b>

Se puede afirmar que el resultado comunal se ha mantenido, si bien aumentó dos o tres puntos. Y en general, alrededor de diez liceos y diez escuelas han mejorado su puntaje de un total de 37 establecimientos evaluados.

### Resultados SIMCE 2016 por establecimientos

#### *Puntajes Cuarto Año Básico*

El SIMCE evalúa a los estudiantes de cuarto año básico con instrumentos en Comprensión de Lectura y Matemática.

#### *Resultados en Comprensión de Lectura*

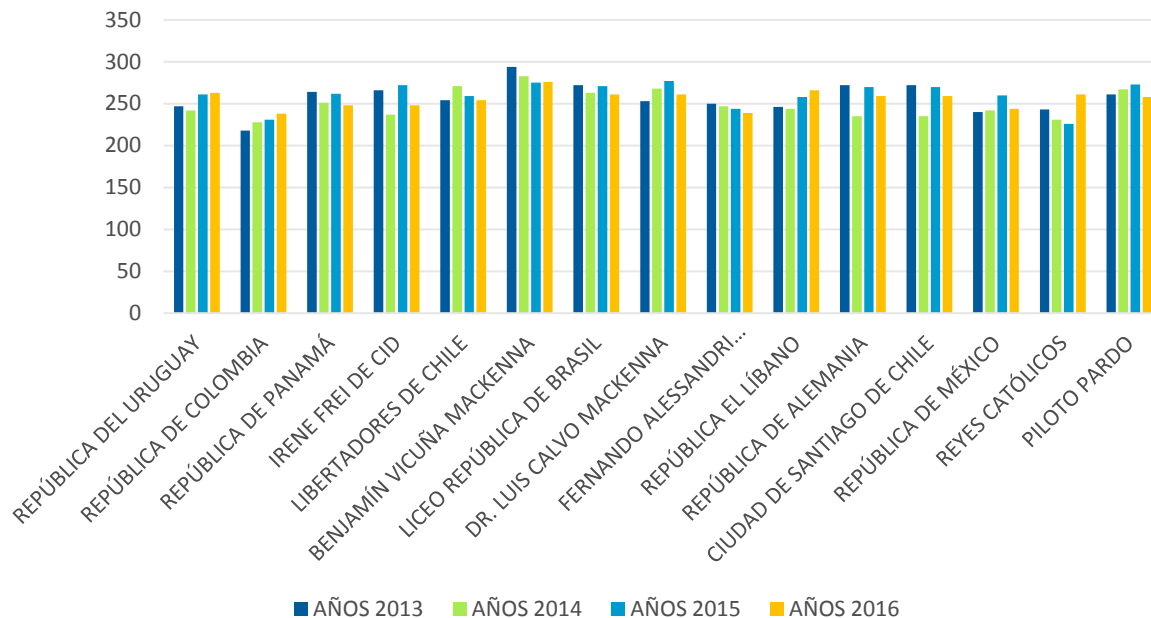
De los 1.310 estudiantes que cursaban el cuarto año en nuestros establecimientos, se evaluó a 1.171 obteniendo en promedio de 257 puntos, que se encuentra 9.1 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 267 puntos.

En Comprensión de Lectura, los valores extremos oscilaron entre los 276 y 238 puntos.

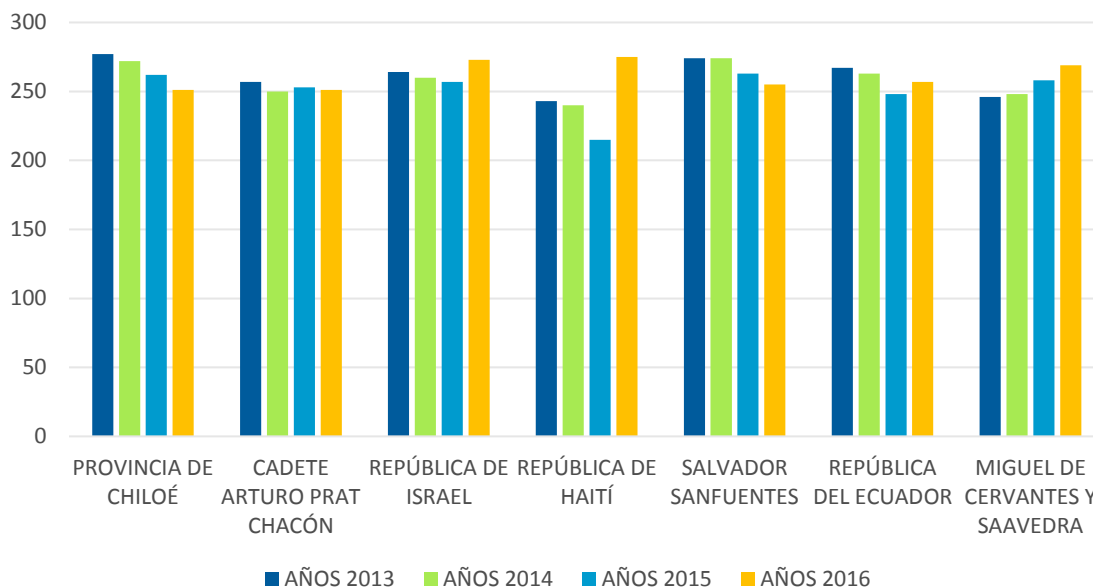
Entre los establecimientos se destacan las escuelas: República de Haití, Benjamín Vicuña Mackenna, República de Haití y Miguel de Cervantes y Saavedra.

A continuación, se muestran los gráficos de barras con los puntajes obtenidos por los alumnos de las escuelas básicas con JEC y sin JEC.

### Comprensión de Lectura en Escuelas con JEC



### Comprensión de Lectura en Escuelas sin JEC



Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

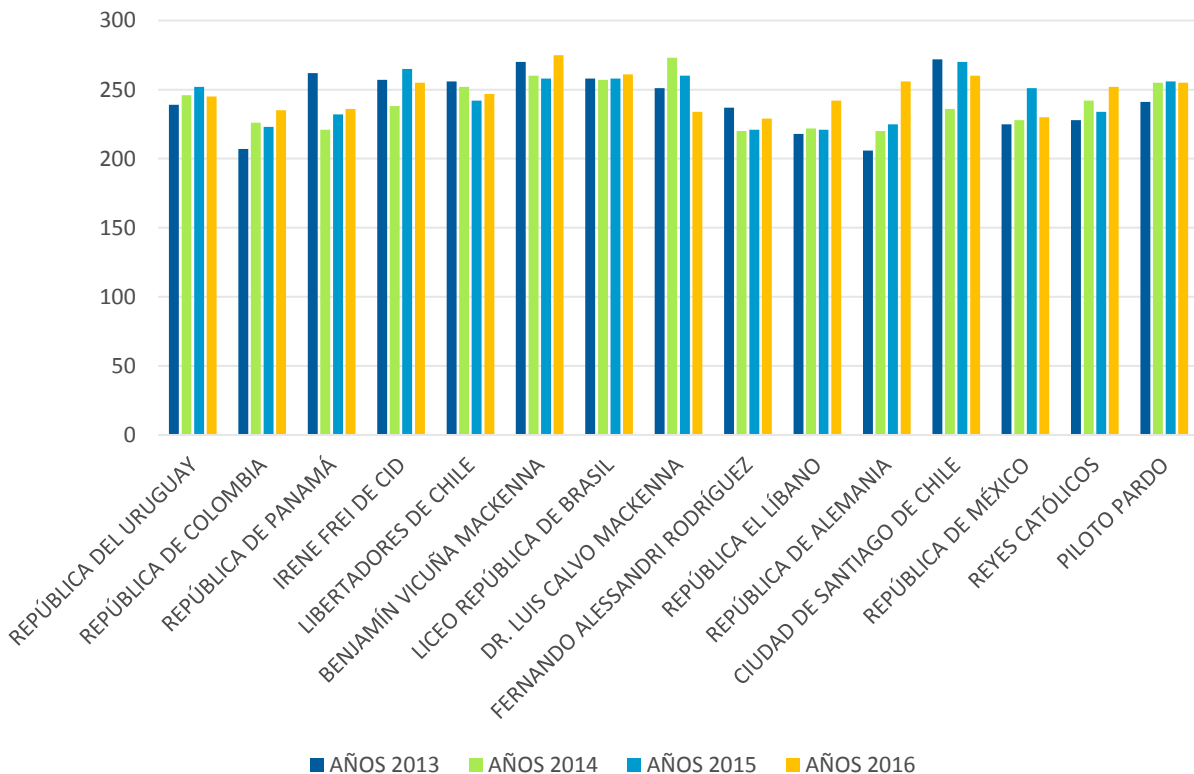
### Resultados en Matemática

En los resultados de la asignatura de Matemática se encuentra un puntaje promedio comunal de 247,3 puntos; puntaje menor en 4,7 puntos que el promedio nacional para esta asignatura, que fue de 252 puntos. Los puntajes obtenidos por los establecimientos de Santiago oscilaron entre un máximo de 276 y un mínimo de 229 puntos.

En esta asignatura se destacan a nivel comunal las escuelas: Benjamín Vicuña Mackenna, República de Alemania, Ciudad de Santiago de Chile, Reyes Católicos, Piloto Pardo, República de Israel y Salvador Sanfuentes y Liceo República de Brasil.

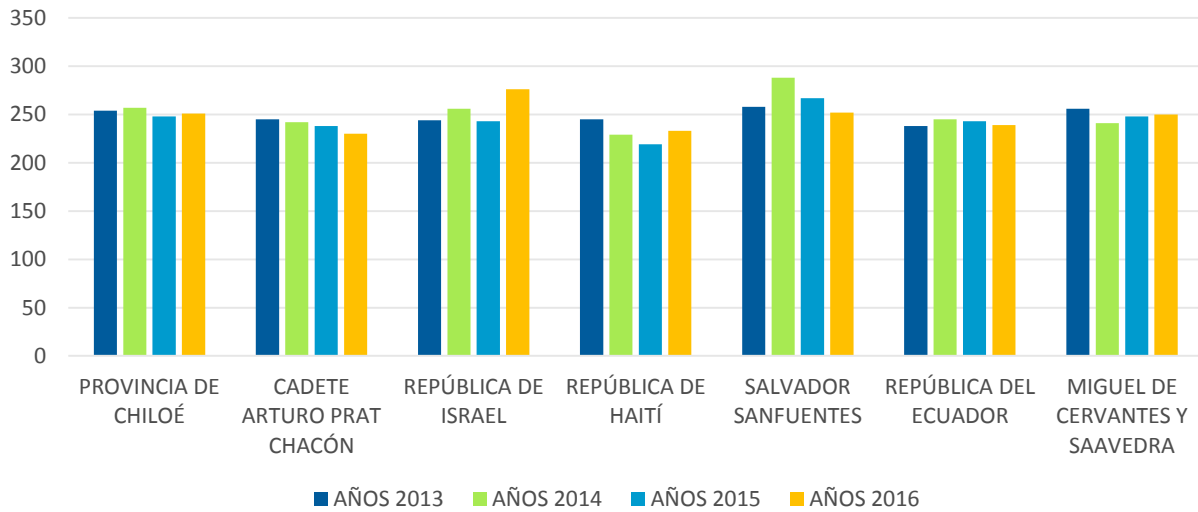
A continuación se presentan los gráficos correspondientes a los puntajes SIMCE obtenidos por la escuela básica con JEC y sin JEC.

### Matemática en Escuelas con JEC



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

### Matemática en Escuelas sin JEC



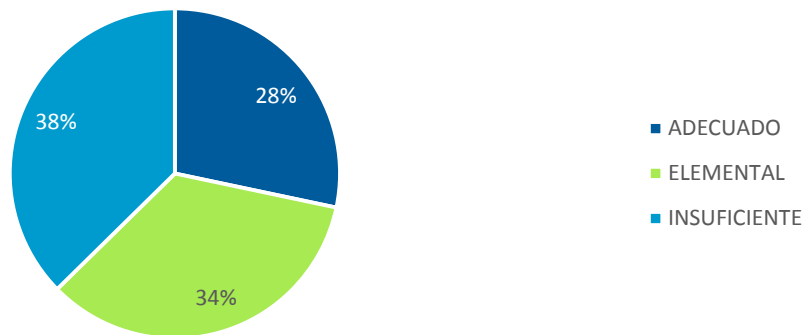
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

#### Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje

Los estándares de aprendizaje definen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer en las evaluaciones SIMCE; corresponden a determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizajes, estipulados en el currículum vigente.

Los siguientes gráficos muestran los niveles de logro con respecto a los estándares de aprendizaje para Comprensión de Lectura que tienen los estudiantes de cuarto año básico, de los establecimientos educacionales de la comuna.

### Estándares Comprensión Lectora 2016

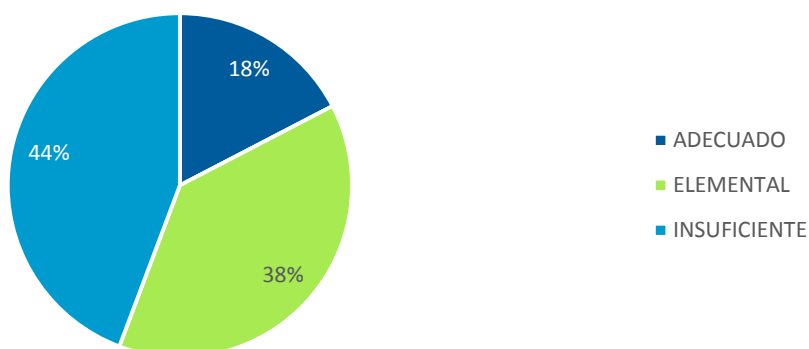


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

En el gráfico correspondiente a los niveles de logro obtenidos por los estudiantes en Comprensión de Lectura, se puede observar que los resultados obtenidos se distribuyen de una forma más o menos equitativa entre las tres categorías definidas para ellos.

De este gráfico se desprende que resulta imprescindible cumplir con el 100% de la Cobertura Curricular.

Estándares Matemática 2016



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

El gráfico que muestra los niveles de logro obtenidos por los estudiantes de cuarto año básico en la asignatura de Matemática, y queda patente que su distribución es menos equitativa que en Comprensión de Lectura, donde prevalecen los niveles elemental e insuficiente.

#### *Puntajes de Sexto Año Básico*

El SIMCE evalúa a los estudiantes de sexto año básico con instrumentos en las habilidades de Comprensión Lectora y de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y de Matemática.

#### *Resultados en Comprensión de Lectura*

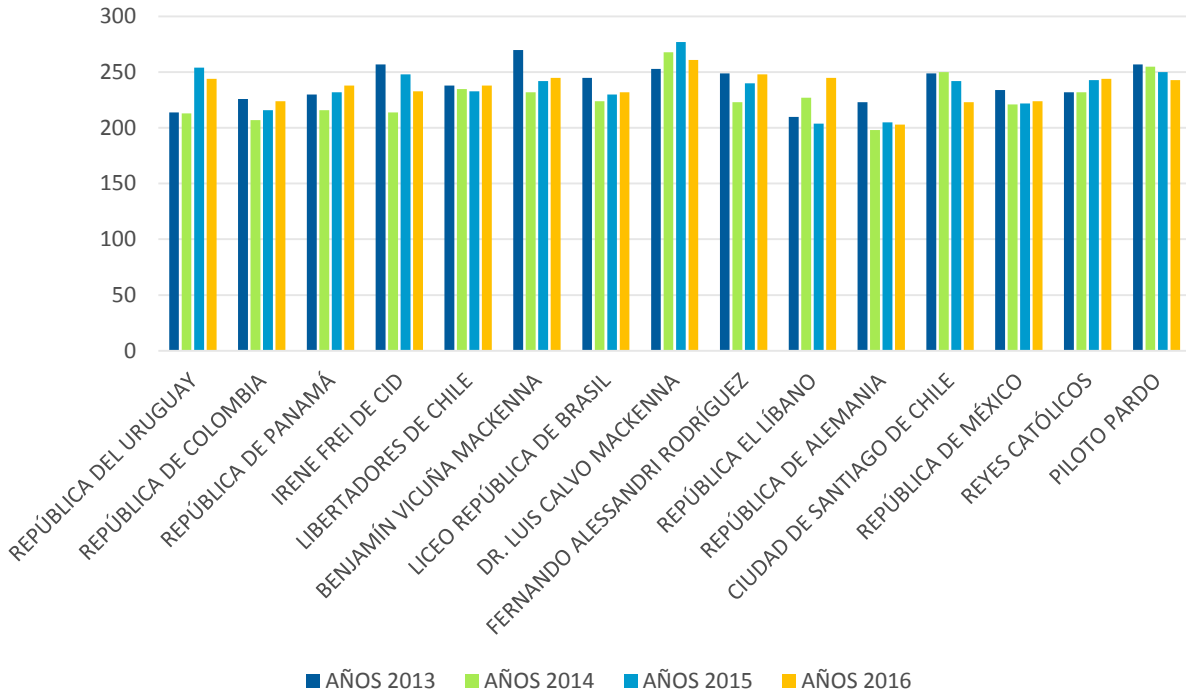
De los 1.310 estudiantes que cursaban el sexto año en los establecimientos municipales de la comuna, se evaluó a 1.215 alumnos, quienes obtuvieron un promedio de 235,4 puntos, resultado que es inferior en 13,6 puntos al promedio nacional para esta asignatura, que fue de 249 puntos

Los valores extremos que obtuvieron nuestros establecimientos oscilaron entre los 261 y 203 puntos.

Se destacan por sus resultados obtenidos las siguientes escuelas: República de Israel, Dr. Luis Calvo Mackenna y Salvador Sanfuentes.

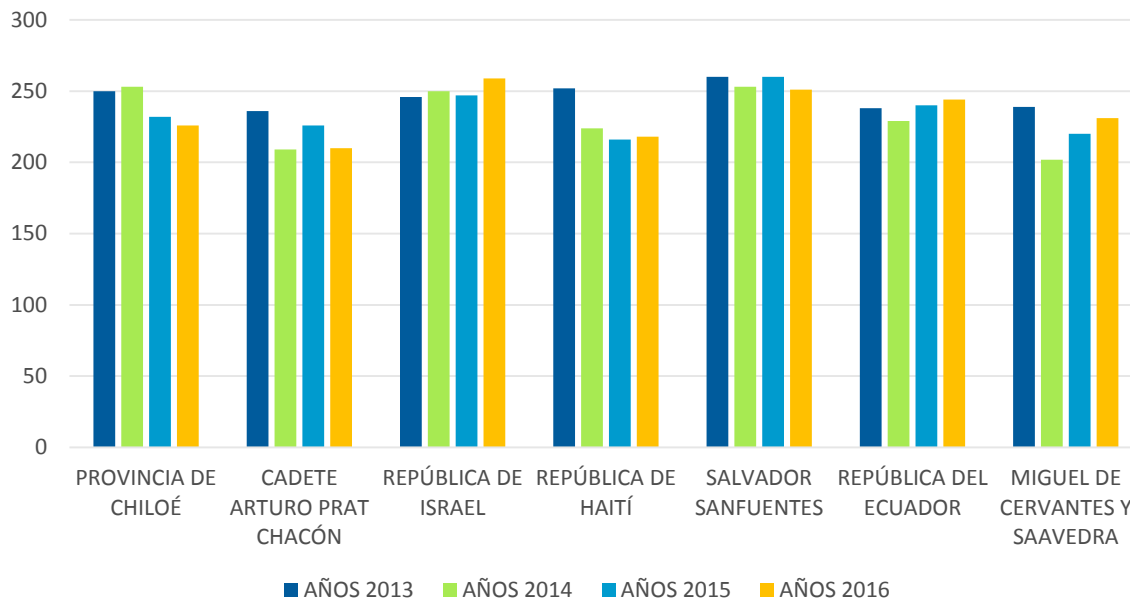
A continuación, se muestran los gráficos de barras con los puntajes obtenidos por los alumnos de las escuelas básicas con JEC y sin JEC.

### Comprensión de Lectura en Escuelas con JEC



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad

### Comprensión de Lectura en Escuelas sin JEC



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad

#### Resultados en Matemática

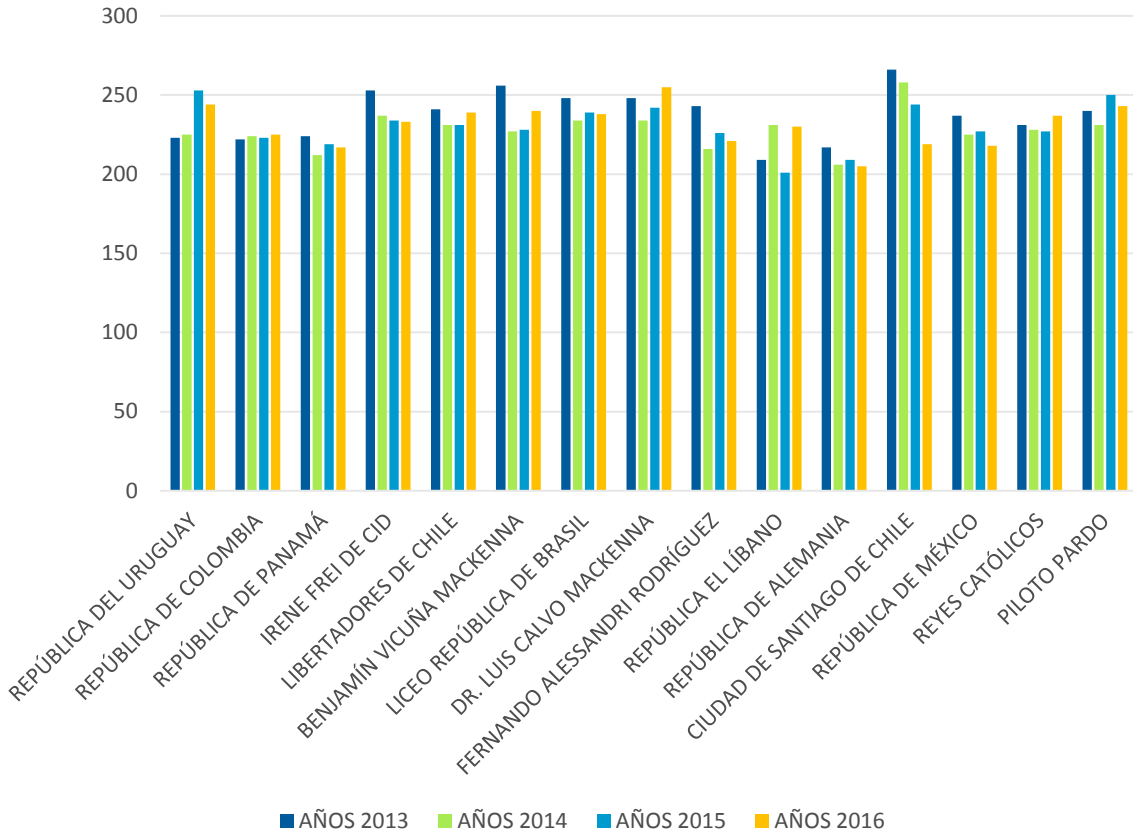
En esta evaluación, se midieron 1.215 estudiantes, obteniendo en promedio 233,6 puntos; que resulta inferior en 18,4 puntos a la media nacional, que fue de 252 puntos.

Los establecimientos de Santiago obtuvieron puntajes que oscilaron entre los 273 y 205 puntos.

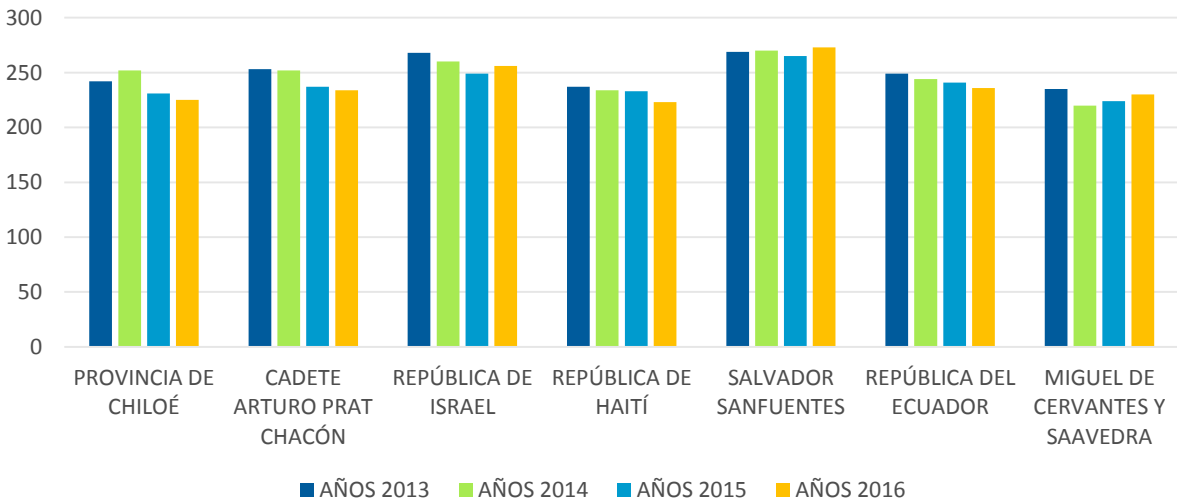
Se destacan por los resultados obtenidos las siguientes escuelas: Salvador Sanfuentes, República de Israel, Dr. Luis Calvo Mackenna.

A continuación se muestran los gráficos de barras con los puntajes obtenidos por los alumnos de las escuelas básicas con JEC y sin JEC.

### Matemática en Escuelas con JEC



### Matemática en Escuelas sin JEC



Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.



*Resultados en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.*

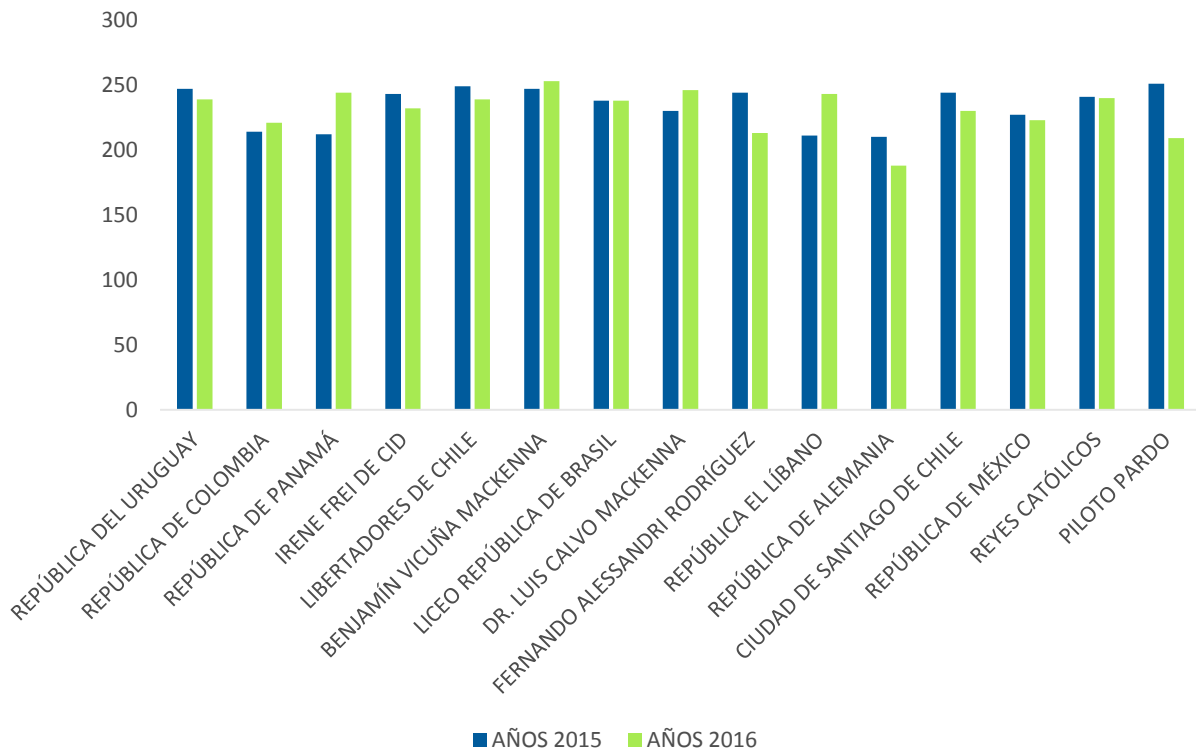
En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de los 1.310 estudiantes se evaluó a 1.215, obteniendo en promedio de 235,23 puntos, puntaje que resulta inferior en 13,76 a la media nacional que fue de 249 puntos.

Los puntajes obtenidos por los establecimientos de Santiago, oscilaron entre los 254 y 188 puntos.

Por los resultados obtenidos en esta evaluación, se destacan las siguientes escuelas: República de Israel y Benjamín Vicuña Mackenna.

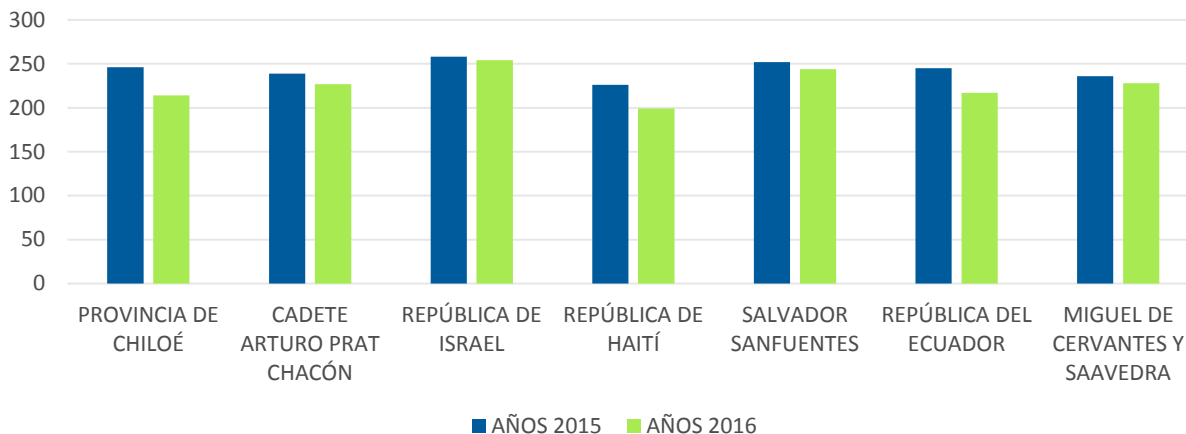
A continuación, se encuentran los gráficos que detallan los resultados obtenidos por las escuelas básicas con JEC y sin JEC.

**Historia Geografía y Ciencias Sociales en Escuelas con JEC**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

### Historia Geografía y Ciencias Sociales en Escuelas sin JEC



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

#### *Puntajes de Segundo Año Medio*

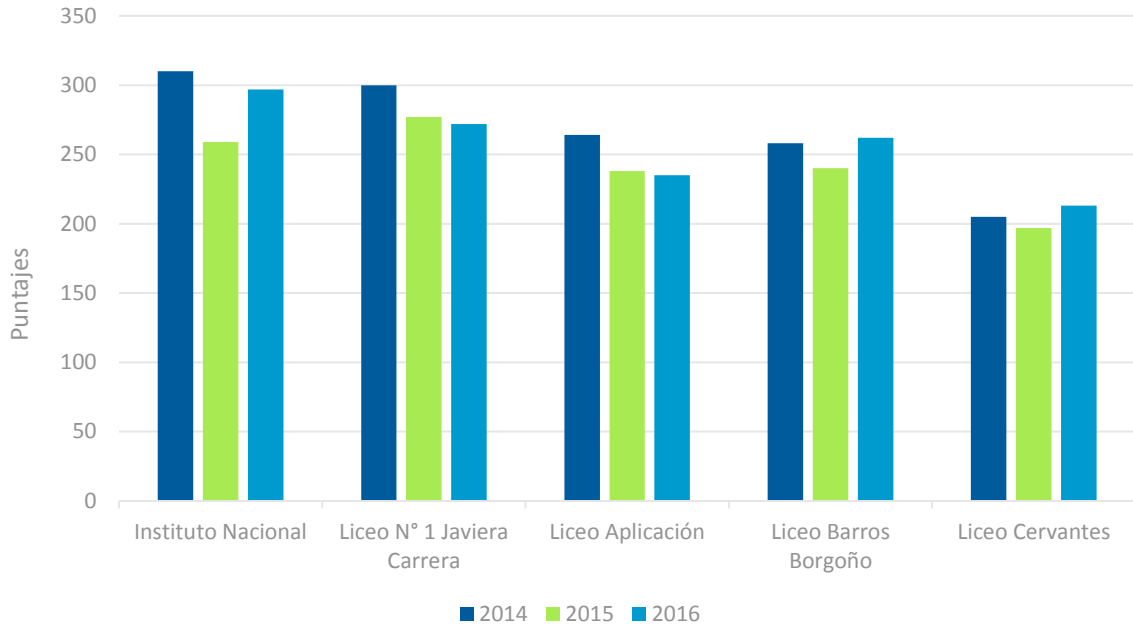
El SIMCE que evalúa a los estudiantes de los segundos medios se compuso el año 2016 de instrumentos que midieron habilidades de Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

#### *Resultados en Comprensión de lectura*

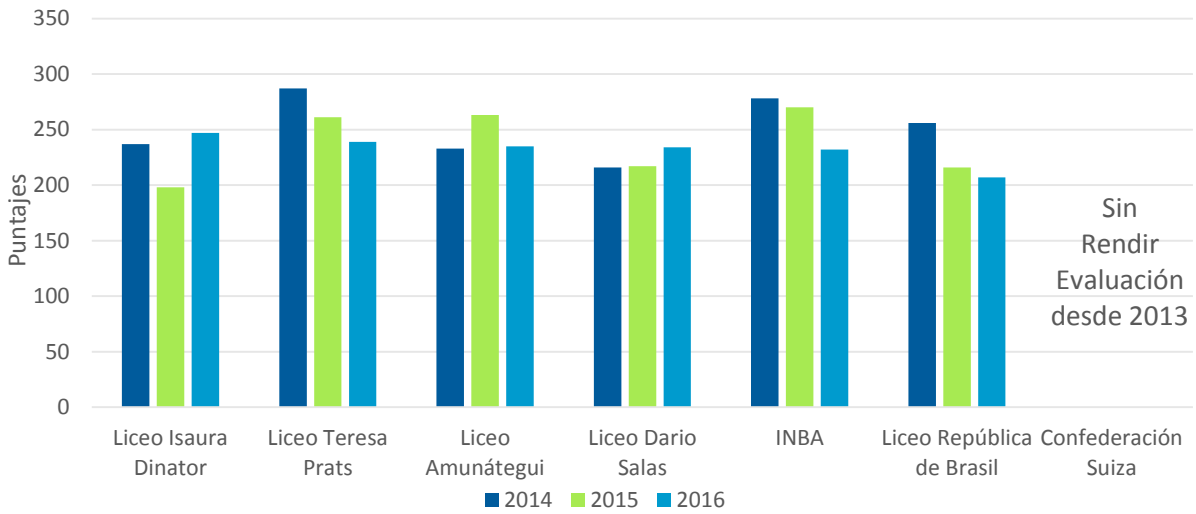
Tomando en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de Comprensión de Lectura el año 2016, los estudiantes de segundos medios de los liceos científico humanistas (HC) de la comuna han obtenido un promedio de 237,5, logrando valores medios extremos de 297 y 207 puntos.

Se destacan en el logro de estos indicadores el Instituto Nacional, el Liceo N.º 1 Javiera Carrera y el Liceo Manuel Barros Borgoño. Así mismo, los estudiantes de segundo medio de los liceos técnico profesionales (TP) de la comuna han obtenido un promedio de 222,5, destacándose el INSUCO Eduardo Frei Montalva.

### Comprensión de Lectura Liceos HC sin JEC

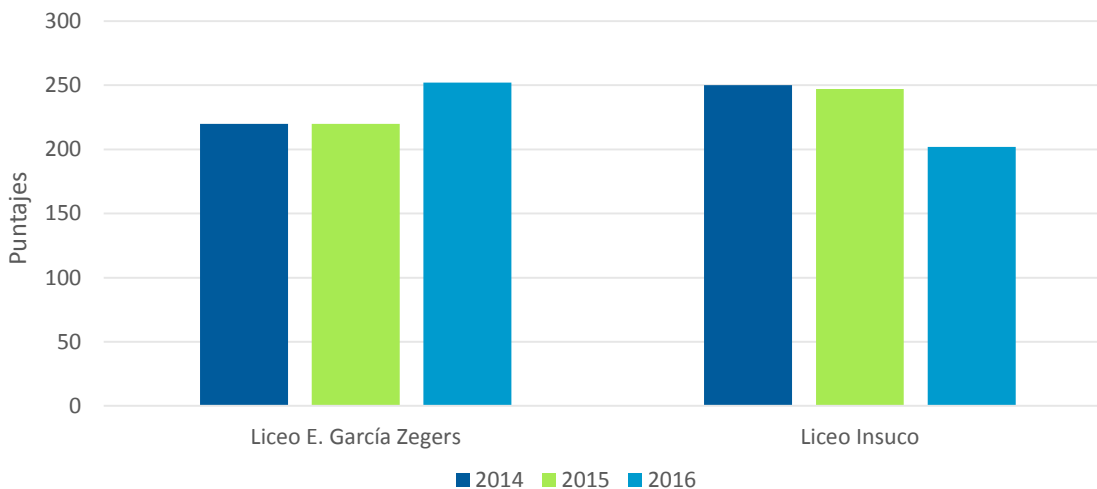


### Comprensión de Lectura Liceos HC con JEC

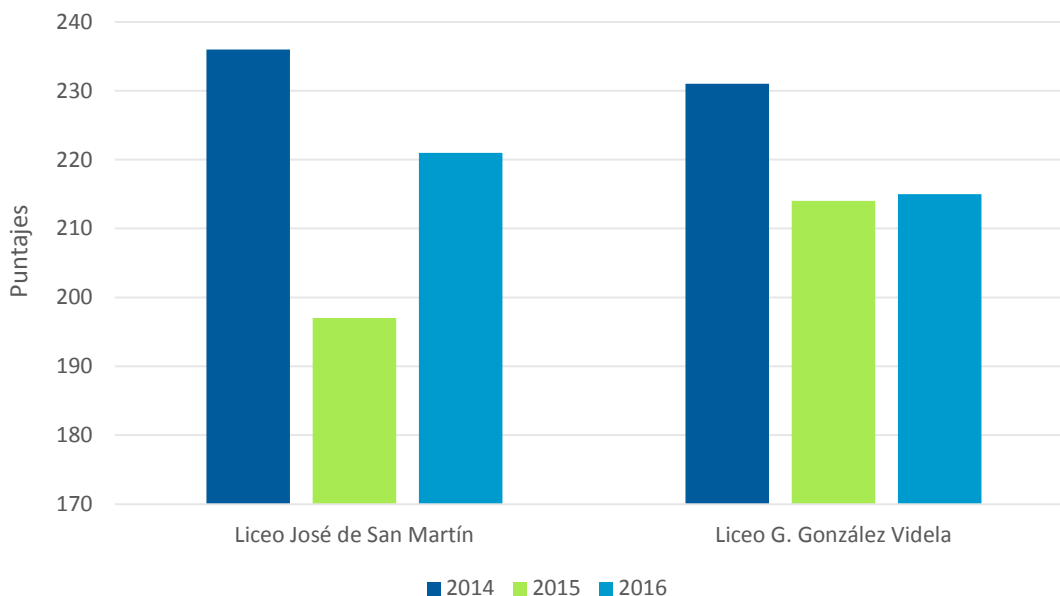


Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

### Comprensión de Lectura Liceos TP sin JEC



### Comprensión de Lectura Liceos TP con JEC



Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

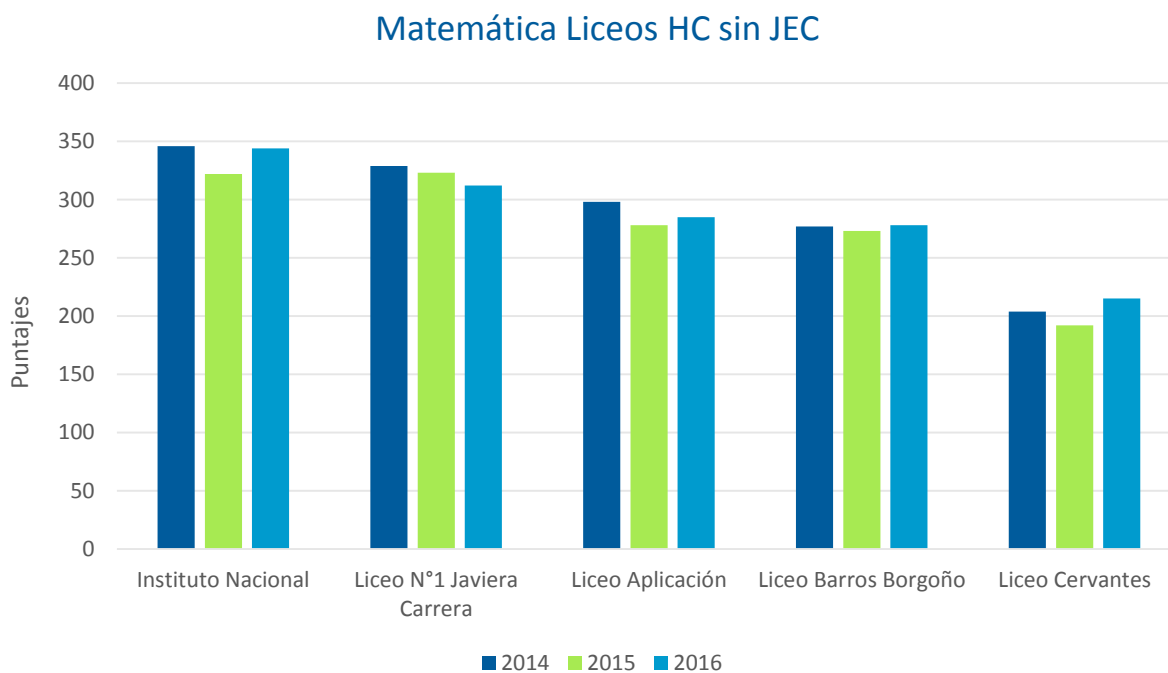
#### Resultados en Matemática

En los resultados obtenidos en la prueba de Matemática del año 2016, los estudiantes de segundo medio de los liceos científico humanistas de la comuna presentaron un puntaje promedio de 252,46. Lograron 92

valores medios extremos de 344 y 215 puntos, destacándose el Instituto Nacional, el Liceo N.º 1 Javiera Carrera, el Liceo de Aplicación, el Liceo Manuel Barros Borgoño y el Internado Nacional Barros Arana.

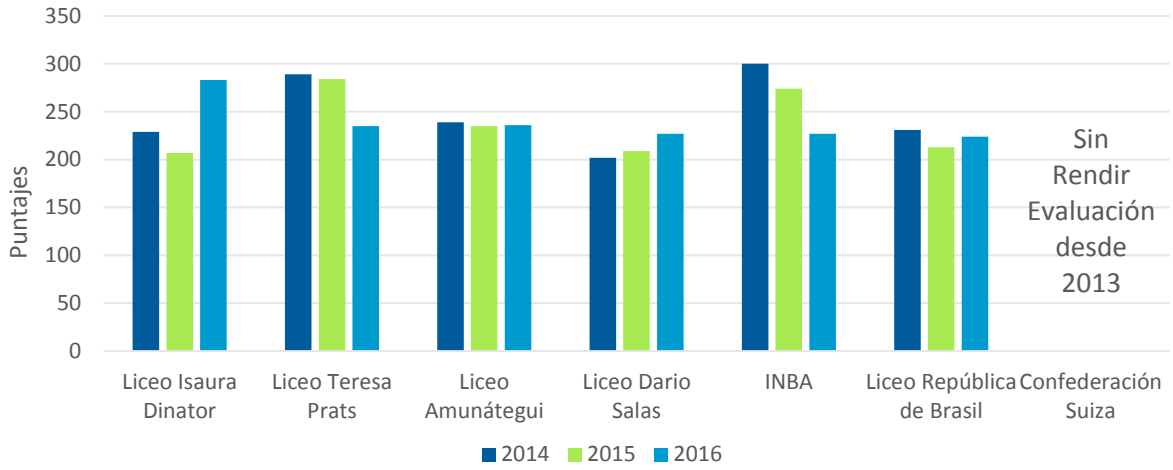
En el caso de los liceos técnico profesionales de la comuna se obtuvo un promedio de 230,25; destacándose el Instituto Superior de Comercio Presidente Eduardo Frei Montalva.

A continuación se encuentran los gráficos que detallan los resultados obtenidos por los liceos de la comuna.

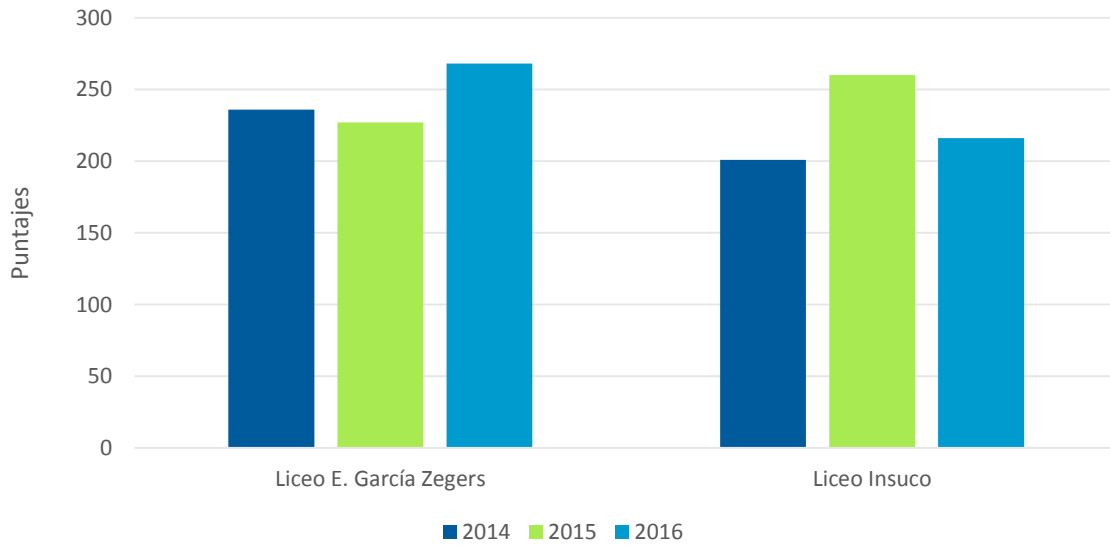


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

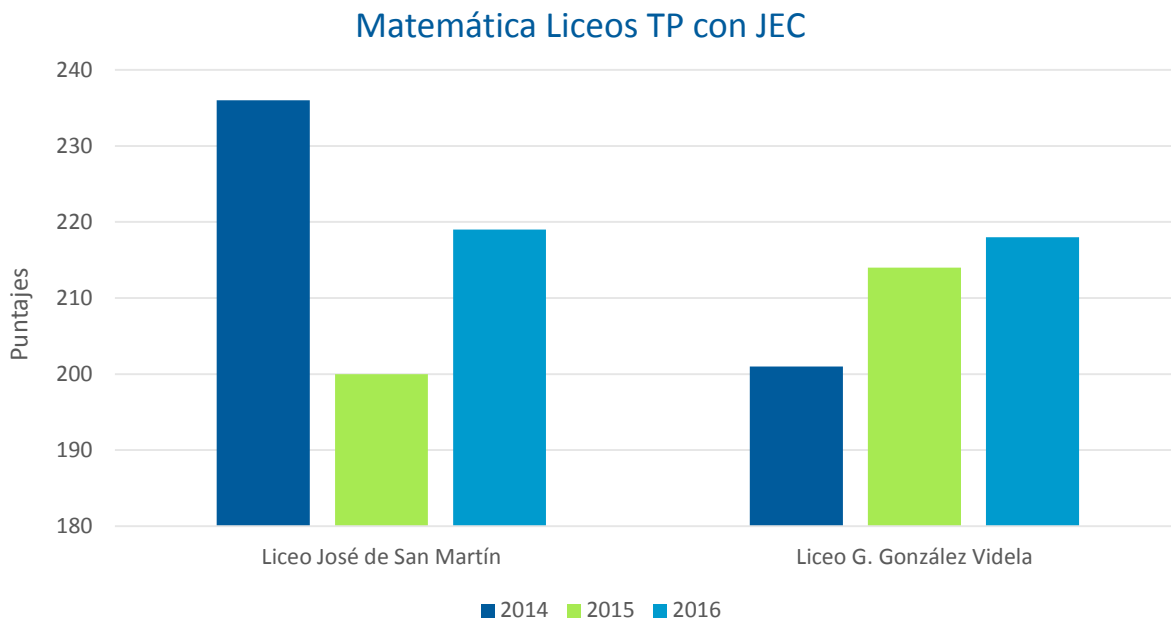
### Matemática Liceos HC con JEC



### Matemática Liceos TP sin JEC



Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

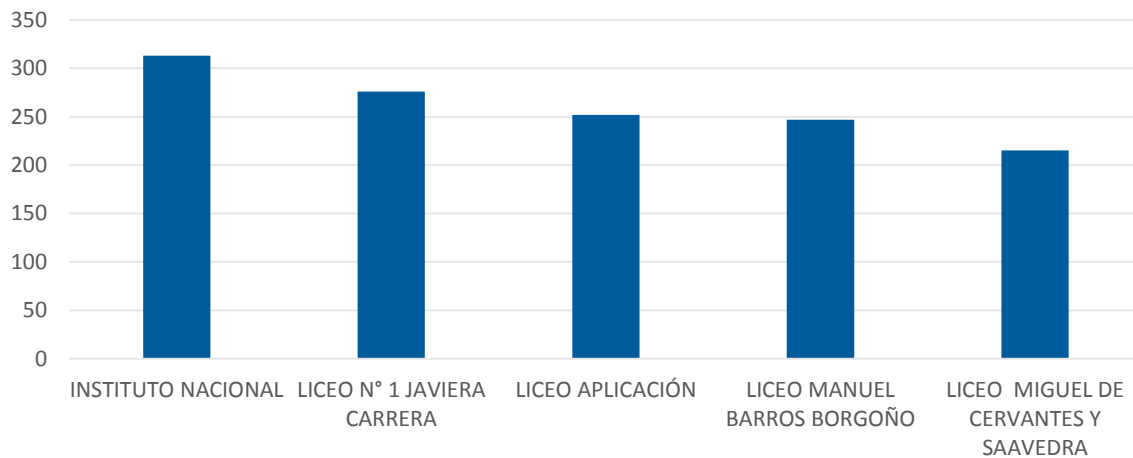
#### Resultados en Ciencias Naturales

Los resultados en Ciencias Naturales de los estudiantes, tanto de liceos Científico Humanistas como de liceos Técnico Profesionales, han oscilado entre los puntajes extremos de 313 y 204 puntos, con un promedio de 235,6.

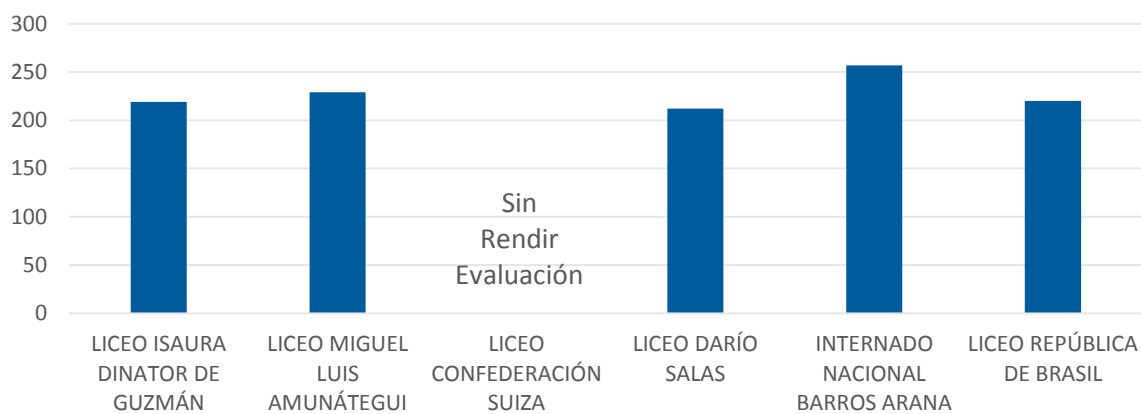
En Ciencias Naturales se destacan los siguientes establecimientos: Instituto Nacional, Liceo N° 1 Javiera Carrera, e Internado Nacional Barros Arana.

A continuación se muestran los gráficos que detallan los resultados obtenidos por los establecimientos.

### Ciencias Naturales Liceos HC sin JEC



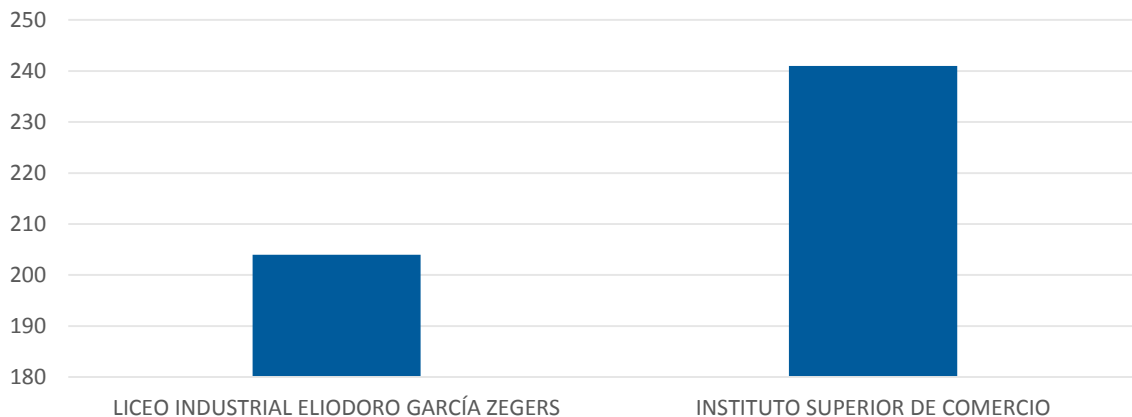
### Ciencias Naturales Liceos HC con JEC



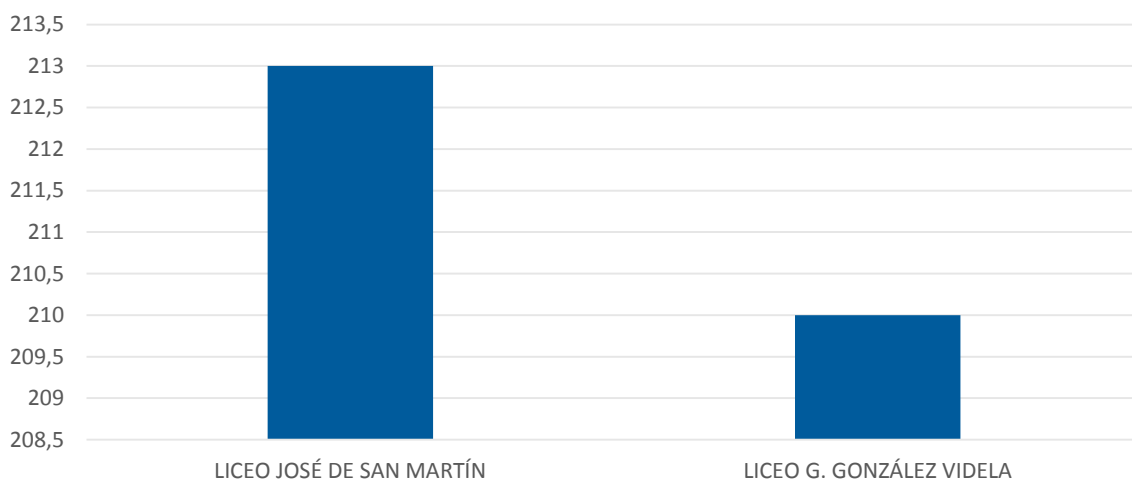
Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.



### Ciencias Naturales Liceos TP sin JEC



### Ciencias Naturales Liceos TP con JEC



Fuente de ambos: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad.

### Categorías de Desempeño

A partir de los resultados del SIMCE, y en general, los estándares indicativos de desempeño, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad entregó por primera vez las categorías de desempeño, que pueden ser alto, medio, medio-bajo e insuficiente. Esta categoría permite reconocer los establecimientos que requieren un mayor apoyo institucional para mejorar la calidad de la enseñanza.

En la siguiente tabla, se muestra la categorización que se hizo a los establecimientos de la Municipalidad de Santiago.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESCUELAS	
ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	MEDIO
ESCUELA IRENE FREI DE CID	MEDIO
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	MEDIO
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	MEDIO
ESCUELA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	MEDIO
ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	MEDIO
ESCUELA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	MEDIO
ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	MEDIO - BAJO
ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA	MEDIO - BAJO
ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	MEDIO - BAJO
ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	MEDIO - BAJO
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	MEDIO - BAJO
ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR	MEDIO - BAJO
ESCUELA REYES CATÓLICOS	MEDIO - BAJO
ESCUELA PILOTO PARDO	MEDIO - BAJO
ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	MEDIO - BAJO
ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ	INSUFICIENTE
ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ	INSUFICIENTE
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	INSUFICIENTE
ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO	INSUFICIENTE
ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	INSUFICIENTE

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LICEOS	
ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
INSTITUTO NACIONAL	ALTO
LICEO UNO JAVIERA CARRERA	ALTO
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	MEDIO
LICEO APLICACIÓN	MEDIO
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	MEDIO - BAJO
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	INSUFICIENTE
LICEO DARÍO SALAS	INSUFICIENTE

RESUMEN COMUNAL DE CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	
CATEGORÍA	CANTIDAD DE EE
ALTO	2
MEDIO	9
MEDIO - BAJO	10
INSUFICIENTE	7

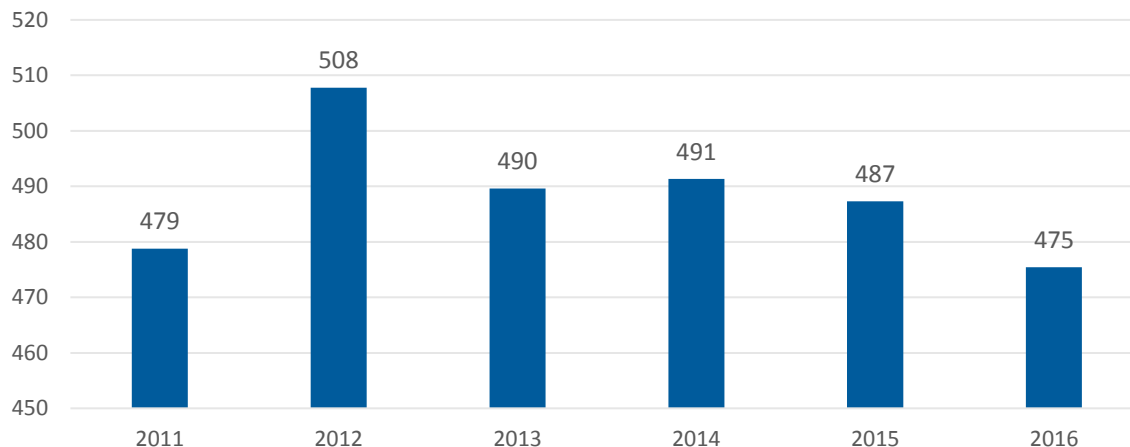
## Resultados PSU

A continuación se presentan los promedios por establecimiento de los resultados de la PSU 2016 (promedio de las pruebas de Lenguaje y Matemática).

PROMEDIOS POR ESTABLECIMIENTO PSU							
NOMBRE DEL LICEO		2011	2012	2013	2014	2015	2016
A-0	INSTITUTO NACIONAL JOSÉ M. CARRERA	669	678	672	667	651	642
A-1	LICEO JAVIERA CARRERA	624	628	627	626	618	613
A-2	LICEO M. LUIS AMUNÁTEGUI	480	482	471	464	470	479
A-4	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	483	467	482	471	479	471
A-7	LICEO TERESA PRATS	551	544	534	529	558	523
A-9	LICEO DE APLICACIÓN (DIURNA)	593	603	606	592	555	557
A-9	LICEO DE APLICACIÓN (NOCTURNA)	453	540	504	498	471	452
A-10	LICEO MANUEL BARROS BORGONHO	574	575	556	555	536	536
A-13	LICEO CONFEDERACION SUIZA	487	500	516	502	505	472
A-14	LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN (HC DIURNA)	465	455	465	471	466	417
A-14	LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN (TP)	378	433	407	436	417	370
A-16	LICEO DARIO SALAS	457	463	459	485	480	456
A-17	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	578	582	586	584	571	569
A-18	LICEO MIGUEL DE CERVANTES	453	468	465	501	492	456
A-20	LICEO ELIODORO GARCÍA Z.	443	449	431	423	436	457
A-24	LICEO G. GONZALEZ V. (COMERCIAL)	419	430	449	437	449	429
A-24	LICEO G. GONZALEZ V. (TEC Y SERVICIOS)	404	451	449	418	425	435
A-26	INSUCO EDUARDO FREI M. (DIURNA)	514	520	501	483	494	425
A-26	INSUCO EDUARDO FREI M. (NOCTURNA)	338	503	338	419	451	489
D-101	LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS	470	555	436	424	425	393
E-106	LICEO HUMBERTO MATURANA	306	352	381	359	414	313
F-42	LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	457	438	526	559	480	487
F-91	LICEO HERBERT VARGAS W.	416	565	400	400	365	494
<b>AÑO</b>		<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>PROMEDIO DEL AÑO</b>		479	508	490	491	487	475

Fuente: Elaboración propia, en base resultados DEMRE 2016.

### Promedios PSU Comunales



Fuente: Elaboración propia, en base resultados DEMRE 2016.

En comparación con el resto de la región Metropolitana de Santiago, el DEMRE publicó una síntesis de los resultados del año 2015, donde los establecimientos dependientes de esta Municipalidad quedaron en la media de los de su tipo.

PROMEDIOS REGIONALES PSU 2015	
TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE PROMEDIO
MUNICIPALES	486,3
PARTICULARES SUBVENCIONADOS	498,3
PARTICULARES PAGADOS	602
<b>MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO</b>	<b>487</b>

### Excelencia Académica (SNED), periodos 2014-2015 y 2016-2017

El sistema nacional de evaluación de los establecimientos subvencionados SNED, establece que los establecimientos mejor evaluados se hacen acreedores por dos años de la subvención por desempeño de excelencia, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes y asistentes de la educación. Los factores de medición por los cuales los establecimientos son evaluados son en gran medida los resultados relacionados con los puntajes SIMCE en lo relacionado a Superación y Efectividad, en conjunto con otros factores incidentes en la calidad del servicio educativo que ofrece el establecimiento.

El cuadro presentado informa el comparativo de los períodos 2014-2015 y 2016-2017 de los establecimientos que han obtenido en algún período esta asignación desde la creación del SNED el año 2008. La situación comunal presenta para 7 establecimientos la pérdida de esta asignación, en el período 2016-2017, situación que afecta negativamente a las comunidades educativas. Por otro lado dos establecimientos que no contaban con dicha asignación la obtienen en distintos porcentajes para el período actual.

Es importante señalar que esta baja se relaciona también con el prestigio educativo con que cuentan las instituciones, por lo cual es tarea esencial, revertir esta tendencia y trabajar los elementos que ayudaran a elevar los estándares. En el entendido que la excelencia es un concepto más amplio que la obtención de esta asignación y que compromete a todos los establecimientos de la comuna, es que se encuentra en desarrollo el plan Juntos Recuperemos la Excelencia que tiene como objetivo establecer acciones en todos los ámbitos posibles, para realizar un trabajo educativo que permita mejorar los resultados evaluados por ésta y otras evaluaciones externas.

COMPARACIÓN SNED ENTRE 2014-2015 Y 2016-2017		
ESTABLECIMIENTO	2014-2015 PORCENTAJE OBTENIDO	2016-2017 PORCENTAJE BTENIDO
INST. NACIONAL	100%	***
LICEO JAVIERA CARRERA	100%	100%
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	***	***
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	***	***
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	100%	100%
LICEO APLICACIÓN	***	60%
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	***	***
LICEO LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN	***	100%
LICEO DARIO SALAS	***	***
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	100%	***
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	***	***
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	***	***
INSUCO EDUARDO FREI M.	***	***
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	60%	***
ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	***	***
ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	100%	***
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	***	***

ESTABLECIMIENTO	2014-2015 PORCENTAJE OBTENIDO	2016-2017 PORCENTAJE BTENIDO
CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	100%	***
ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	60%	60%
ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	***	***
ESCUELA IRENE FREI DE CID	100%	100%
ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	60%	***
ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	***	***
ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE ISRAEL	60%	60%
ESCUELA BASICA DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	60%	***
ESCUELA PILOTO PARDO	***	***
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	100%	100%
ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del sitio web SNED del MINEDUC e información de la DEM

### Programa de Integración Escolar

El año 2017 ha habido 29 establecimientos, 22 escuelas y 7 liceos, en los que se ha implementado el Programa de Integración, según se puede observar en las dos tablas de a continuación.

ESCUELAS CON PROGRAMA DE ITEGRACIÓN ESCOLAR 2017						
ESTABLECIMIENTO	CUR- SOS	COBER- TURA DE CURSOS	EST. CON NEE TRANSITORIAS	EST. CON NEE PERMANENTES	TOTAL	% MAT.
Esc. Cadete Arturo Prat	23	PK a 8.º	144	37	151	18%
Esc. Rep. del Uruguay	20	PK a 8.º	97	23	120	19%
Esc. Irene Frei de Cid	19	PK a 8.º	95	35	130	24%
Esc. Libertadores de Chile	15	K a 8.º	75	3	78	18%
Esc. Cervantes Básica	42	PK a 8.º	211	20	231	16%
Esc. República del Líbano	8	1.º a 8.º	39	18	57	25%
Esc. Benjamín Vicuña M.	20	PK a 8.º	95	10	105	16%
Esc. República de Haití	10	PK a 8.º	50	11	61	21%
Esc. Provincia de Chiloé	19	PK a 8.º	89	15	104	18%
Esc. Reyes Católicos	10	PK a 8.º	49	11	60	22%
Esc. República de Israel	20	PK a 8.º	97	25	122	20%
Esc. Rep. de Colombia	19	PK a 8.º	95	13	108	16%
Esc. Piloto Pardo	10	PK a 8.º	50	8	58	19%

ESTABLECIMIENTO	CURSOS	COBERTURA DE CURSOS	EST. CON NEE TRANSITORIAS	EST. CON NEE PERMANENTES	TOTAL	% MAT.
Esc. Rep. de Alemania	10	PK a 8.º	35	11	46	13%
Esc. Luis Calvo Mackenna	18	K a 8.º	80	38	118	17%
Esc. República de Panamá	10	PK a 8.º	49	10	59	15%
Esc. Santiago de Chile	12	PK a 8.º	59	17	7	2%
Esc. República de México	19	PK a 8.º	95	34	129	19%
Esc. Fernando Alessandri	10	PK a 8.º	47	18	65	17%
Esc. República de Ecuador	10	K a 4.º	49	3	52	9%
Esc. Salvador Sanfuentes	18	PK a 4.º	83	8	91	7%
Escuela Anexo Galvarino	5	1.º a 5.º	23	1	24	
<b>TOTAL ESCUELAS</b>			<b>1706</b>	<b>369</b>	<b>1976</b>	<b>16%</b>

No se entrega la proporción de la matrícula que representan los alumnos del PIE del anexo Galvarino, porque forma parte del Liceo Humberto Maturana, que también tiene cursos de enseñanza media.

ESCUELAS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2017						
ESTABLECIMIENTO	CURSOS	COBERTURA DE CURSOS	EST. CON NEE TRANSITORIAS	EST. CON NEE PERMANENTES	TOTAL	% MAT.
Liceo Confederación Suiza	13	I a IV	62	17	79	22%
Int. Nac. Barros Arana	42	7.º a IV	157	6	163	10%
Liceo República de Brasil	14	PK a IV	69	20	89	19%
Liceo José de San Martín	15	I a IV	74	8	82	26%
Liceo Eliodoro García Z.	25	I a IV	125	14	139	16%
Liceo Gabriel González Videla	19	I a IV y Ed. Media de adultos	93	9	102	22%
Liceo Herbert Vargas Wallis	14	Niv. 1, 2 y 3 de Ed. Básica de Adultos	68	28	96	11%
<b>TOTAL LICEOS</b>			<b>648</b>	<b>102</b>	<b>750</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL COMUNAL</b>			<b>2354</b>	<b>471</b>	<b>2726</b>	<b>15,8%</b>

Como se pudo observar, el Programa de Integración se encuentra instalado en todas las escuelas básicas de la comuna, abarcando en su mayoría desde el nivel de párvulos hasta 8º básico, solo dos establecimientos, escuela Ecuador y Salvador Sanfuentes se encuentran hasta 4to básico, ya que se han ido ampliando de manera paulatina.

También se puede apreciar la cantidad de estudiantes con diferente tipo de Necesidades Educativas Especiales. Cabe señalar que las necesidades transitorias, se refieren a estudiantes con problemas de aprendizaje, dificultades específicas de lenguaje, funcionamiento intelectual limítrofe y déficit atencional, quienes requieren apoyo durante un periodo de su escolaridad y las necesidades permanentes, se refieren a estudiantes con algún tipo de discapacidad y que requieren apoyo permanente durante toda su vida escolar.

En los siguientes tres cuadros se observa el detalle de las necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes por establecimiento y se realiza un análisis en relación a la cobertura máxima de estudiantes, que es de 5 estudiantes con necesidades educativas transitorias y dos con necesidades educativas permanentes por curso y la postulación realizada por cada establecimiento el presente año.

NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS						
ESTABLECIMIENTO	FUNCIONAMIENTO LIMÍTROFE	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE	TEL EXPRESIVO	TEL MIXTO	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL	TOTAL
Esc. Cadete Arturo Prat	3	43	11	21	36	114
Esc. Rep. del Uruguay	21	42	4	22	8	97
Esc. Irene Frei de Cid	15	47	7	22	4	95
Esc. Libertadores de Chile	8	27	10	16	14	75
Esc. Cervantes Básica	6	111	52	40	2	211
Esc. República del Líbano	2	23	3	9	2	39
Esc. Benjamín Vicuña M.	11	49	15	15	5	95
Esc. República de Haití	10	22	5	11	2	50
Esc. Provincia de Chiloé	9	34	4	28	14	89
Esc. Reyes Católicos	9	22	8	9	1	49
Esc. República de Israel	8	52	5	20	12	97
Esc. Rep. de Colombia	0	56	4	27	8	95



ESTABLECIMIENTO	FUNCIONAMIENTO LIMÍTROFE	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE	TEL EXPRESIVO	TEL MIXTO	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL	TOTAL
Esc. Piloto Pardo	18	14	4	13	1	50
Esc. Rep. de Alemania	8	10	16	1	0	35
Esc. Luis Calvo Mackenna	24	27	6	14	9	80
Esc. República de Panamá	13	9	7	7	13	49
Esc. Santiago de Chile	25	10	4	18	2	59
Esc. República de México	26	25	17	9	18	95
Esc. Fernando Alessandri	24	4	4	13	2	47
Esc. República de Ecuador	1	20	6	22	0	49
Esc. Salvador Sanfuentes	1	34	8	19	21	83
Escuela Anexo Galvarino	2	17	1	3	0	23
Liceo Confederación Suiza	6	55	0	0	1	62
Liceo José de San Martín	13	56	0	0	5	74
Int. Nac. Barros Arana	3	98	0	0	56	157
Liceo Eliodoro García Z.	12	90	0	0	23	125
Liceo Gabriel González V.	12	77	0	0	4	93
Liceo República de Brasil	6	37	3	14	9	69
Liceo Herbert Vargas W.	0	68	0	0	0	68
<b>TOTAL POR DIAGNÓSTICO</b>	<b>296</b>	<b>1179</b>	<b>204</b>	<b>373</b>	<b>272</b>	<b>2324</b>

NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS							
ESTABLECIMIENTO	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD MOTORA	HIPOACUSIA	BAJA VISIÓN	DISFASIA SEVERA	TRASTORNO ESPECÍFICO AUTISTA	TOTAL
Esc. Cadete Arturo Prat	12	1	3	0	0	21	37
Esc. Rep. del Uruguay	17	0	0	0	0	6	23
Esc. Irene Frei de Cid	24	0	0	0	0	11	35
Esc. Libertadores de Chile	3	0	0	0	0	0	3
Esc. Cervantes Básica	12	1	0	0	0	7	20

ESTABLECIMIENTO	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD MOTORA	HIPOACUSIA	BAJA VISIÓN	DISFASIA SEVERA	TRASTORNO ESPECÍFICO AUTISTA	TOTAL
Esc. República del Líbano	13	0	0	0	0	5	18
Esc. Benjamín Vicuña M.	7	1	1	0	0	1	10
Esc. República de Haití	5	2	0	0	0	4	11
Esc. Provincia de Chiloé	11	0	0	0	1	3	15
Esc. Reyes Católicos	10	0	0	0	0	1	11
Esc. República de Israel	14	0	0	0	0	11	25
Esc. Rep. de Colombia	11	0	0	0	0	2	13
Esc. Piloto Pardo	8	0	0	0	0	0	8
Esc. Rep. de Alemania	11	0	0	0	0	0	11
Esc. Luis Calvo Mackenna	25	5	0	0	1	1	32
Esc. República de Panamá	10	0	0	0	0	0	10
Esc. Santiago de Chile	16	0	0	0	0	1	17
Esc. República de México	31	0	0	0	0	3	34
Esc. Fernando Alessandri	15	0	2	0	0	1	18
Esc. República de Ecuador	2	0	0	0	0	1	3
Esc. Salvador Sanfuentes	1	0	0	0	0	7	8
Escuela Anexo Galvarino	1	0	0	0	0	0	1
Liceo Confederación Suiza	12	0	0	0	0	5	17
Liceo José de San Martín	4	0	0	1	0	3	8
Int. Nac. Barros Arana	1	2	0	0	0	3	6
Liceo Elíodoro García Z.	7	1	1	0	0	5	14
Liceo Gabriel González V.	5	2	0	0	0	2	9
Liceo República de Brasil	7	0	0	2	0	11	20
Liceo Herbert Vargas W.	28	0	0	0	0	0	28
<b>TOTAL POR DIAGNÓSTICO</b>	<b>323</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>115</b>	<b>465</b>

RESUMEN GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR						
ESTABLECIMIENTO	TOTAL NEE TRANSITORIAS	TOTAL NEE PERMANENTES	TOTAL NEE	CURSOS CON PIE	CAP. MÁXIMA	% MAT. POSTULACIÓN
Esc. Cadete Arturo Prat	12	1	3	0	0	21
Esc. Rep. del Uruguay	17	0	0	0	0	6
Esc. Irene Frei de Cid	24	0	0	0	0	11
Esc. Libertadores de Chile	3	0	0	0	0	0
Esc. Cervantes Básica	12	1	0	0	0	7
Esc. República del Líbano	13	0	0	0	0	5
Esc. Benjamín Vicuña M.	7	1	1	0	0	1
Esc. República de Haití	5	2	0	0	0	4
Esc. Provincia de Chiloé	11	0	0	0	1	3
Esc. Reyes Católicos	10	0	0	0	0	1
Esc. República de Israel	14	0	0	0	0	11
Esc. Rep. de Colombia	11	0	0	0	0	2
Esc. Piloto Pardo	8	0	0	0	0	0
Esc. Rep. de Alemania	11	0	0	0	0	0
Esc. Luis Calvo Mackenna	25	5	0	0	1	1
Esc. República de Panamá	10	0	0	0	0	0
Esc. Santiago de Chile	16	0	0	0	0	1
Esc. República de México	31	0	0	0	0	3
Esc. Fernando Alessandri	15	0	2	0	0	1
Esc. República de Ecuador	2	0	0	0	0	1
Esc. Salvador Sanfuentes	1	0	0	0	0	7
Escuela Anexo Galvarino	1	0	0	0	0	0
Liceo Confederación Suiza	12	0	0	0	0	5
Liceo José de San Martín	4	0	0	1	0	3
Int. Nac. Barros Arana	1	2	0	0	0	3
Liceo Eliodoro García Z.	7	1	1	0	0	5
Liceo Gabriel González V.	5	2	0	0	0	2
Liceo República de Brasil	7	0	0	2	0	11
Liceo Herbert Vargas W.	28	0	0	0	0	0
<b>TOTAL POR DIAGNÓSTICO</b>	<b>323</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>115</b>

Se destacan los establecimientos que tienen sobre un 90% de cobertura, por presentar mayor cantidad de necesidades educativas por curso.

La escuela básica República del Líbano tiene un porcentaje sobre el 100% porque algunos establecimientos postularon de manera excepcional un estudiante con necesidad educativa permanente por curso, procedimiento que autoriza el Ministerio de Educación, en fecha posterior al proceso de postulación a través de plataforma. En el cuadro de a continuación, de postulación excepcional, se puede apreciar el detalle de estudiantes postulados por establecimiento.

<b>POSTULACIÓN EXCEPCIONAL</b>	
<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>CANTIDAD DE EST. POSTULADOS Y ACEPTADOS POR EL MINEDUC</b>
Escuela Panamá	1
Escuela México	5
Escuela Alessandri	3
Escuela Calvo Mackenna	6
Escuela Haití	1
Escuela Uruguay	1
Escuela Alemania	2
Escuela Provincia de Chiloé	1
Escuela Cadete Arturo Prat	7
Escuela Irene Frei	4
Liceo Gabriel González V.	1
Escuela Colombia	1
Escuela Santiago de Chile	2
Liceo Confederación Suiza	1
Escuela República Líbano	4
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

## Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)

En la descripción de la labor de coordinación realizada en 2017, se distinguen dos aspectos relevantes, uno administrativo y otro pedagógico. En cuanto al primero, se destaca la Coordinación Comunal del CRA, que se materializan en,

- Supervisar que todos los establecimientos cuenten con su Coordinador y Encargado CRA.
- Mantener informados a todos los establecimientos sobre las actividades que se desarrollan a nivel comunal
- Mantener información actualizada acerca del funcionamiento de los CRA
- Apoyar a los establecimientos en sus demandas para el mejor funcionamiento de los CRA.
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el MINEDUC para el funcionamiento de los CRA, considerando los siguientes conceptos claves.
  - Defiición de CRA: cómo se caracteriza la biblioteca. Por ejemplo, como un lugar sólo de lectura o como un lugar con actividades interactivas participativas, entre otros; esto incluye el espacio físico en metraje de acuerdo con la cantidad de estudiantes.
  - Colección: consiste en el conjunto de recursos bibliográficos, lúdicos (como ajedrez), material didáctico, instrumento musicales, etc.
  - Gestión Pedagógica: consiste en el diseño de planes de lecturas para el fomento lector de acuerdo a cada nivel de enseñanza, realización de cronogramas, calendario de actividades, etc.
  - Gestión Administrativa: consiste en el control de usuarios, préstamos, clasificación de textos, distribución de estanterías, entre otros.
  - Redes de Cooperación: el personal del CRA establece redes con instituciones para mejorar beneficios y funcionamiento, por ejemplo, otras bibliotecas públicas, editoriales, empresas privadas.

En relación con este aspecto se destaca la realización de una encuesta a los coordinadores CRA de cada establecimiento, a partir del mes de marzo, donde se les pidió que indicasen, según su percepción, el porcentaje de cumplimiento de seis de los ocho estándares, antes mencionados y considerados prioritarios para una primera instancia de levantamiento de información. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta.

RESULTADOS GENERALES DE ENCUESTA CRA					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE EE	SOBRESALIENTE	ADECUADO	MÍNIMO	DEFICIENTE
Liceos con JEC	9	10%	45%	27%	18%
Liceos sin JEC	8	22%	31%	24%	23%
Escuelas con JEC	13	25%	44%	18%	13%
Escuelas sin JEC	8	15%	56%	17%	12%
<b>TOTAL</b>	38				

Es pertinente señalar, que los establecimientos bajo regímenes especiales (con encierro, de párvulos y de educación especial) si bien cuentan con bibliotecas, no se les aplica el convenio CRA. Por otro lado, como sostenedor, además de asignar Coordinadores y Encargados CRA destinados a los respectivos establecimientos, se cumple con la mantención de los espacios CRA para su funcionamiento óptimo.

A través de estos Coordinadores y Encargados CRA se mantiene informados a los establecimientos de las diversas actividades derivadas del cumplimiento administrativo del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la DEM. También, se les hace participar de los diversos eventos de interés, como las celebraciones del Día del Libro y los Encuentros Provinciales de Educación, entre otros. Así mismo, se les orienta para que incluyan proyectos que resolverán sus deficiencias y debilidades en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) u otras iniciativas del MINEDUC, como “Movámonos por la Educación Pública”.

En relación con el aspecto pedagógico, se centró la atención en las escuelas categorizadas como Insuficientes de acuerdo con la Agencia de Calidad. Entre otras actividades, se organizó la entrega de Libros y Revistas con el compromiso que fueran utilizadas en planes lectores o talleres literarios.

#### *Acercamiento Experiencial y Lúdico a la Lectura y Escritura*

La coordinación CRA para el año 2018 tiene contemplada la implementación del proyecto multidisciplinario: **Acercamiento Experiencial y Lúdico a la Lectura y Escritura**. Con él, se pretende convertir al lenguaje en un elemento central y transversal de toda la vida escolar, y se le dará comienzo con la implementación del primero de sus componentes denominado: **Mis escritos de Viaje**, destinados a los terceros y quintos años de enseñanza básica de la Comuna. De esta manera, motiva y apoya el quehacer del CRA en los aspectos pedagógicos, centrándolo en el fomento de la lectura y escritura.

Este primer programa tiene como centro, las notas de un pequeño cuaderno, al que se llamará *Mis escritos de Viaje*, donde el estudiante comenzará registrando los *viajes al pasado* (museos y otras salidas pedagógicas), *al presente* (su barrio) y *al futuro* (MIM u otros lugares asociados a las ciencias y la tecnología), para después acompañar a su dueño en todos sus viajes y paseos. Él registrará y guardará las impresiones, ideas y sentimientos de estos viajes, que posteriormente convertirá en Historias de viajes. Estos productos literarios serán leídos periódicamente en clases. Paralelamente, y como parte de este programa, junto a otros talleres vinculados al tema, se realizará un taller de encuadernación, en el que los mejores trabajos de cada alumno elegido por sus propios compañeros, serán impresos y publicados.

Al final del año, estos trabajos serán entregados a las familias de los estudiantes en una ceremonia formal de la escuela.

En general, con este proyecto, se espera que fomentar y desarrollar acciones como hablar, leer, escribir, declamar, actuar, exponer, conversar, discutir, dialogar, junto a talleres como cuenta cuentos, concursos de debate, talleres de poesía y prosa, lecturas dramatizadas, olimpiadas ortografía, juegos familiares de dilema, palabras cruzadas, creación de grupos de lectura familiar y barriales, deben ser parte de la vida diaria en la comunidad escolar de Santiago.

Otras actividades asociadas que se tienen en consideración son,

- Lectura en clases,
- Lecturas familiares,
- Veladas de lectura en el colegio,
- Veladas cuenta cuentos,
- Taller de cuenta cuentos,
- El Rap Música y palabras,
- Taller de encuadernación,
- Salidas pedagógicas,
- Talleres vinculados al tema para padres, profesores y alumnos, entre otros.

### **Extensión Educativa**

El Área de Extensión Educativa de la Dirección de Educación Municipal de Santiago, aborda temáticas y actividades fuera del *currículum formal* de cada Establecimiento Educacional, desarrollando actividades

de libre elección para cada estudiante, lo que permite un desarrollo integral en cada uno de los participantes.

Estas actividades asociadas a Extensión Educativa son planificadas con el fin de adquirir herramientas que permitan a cada uno de los Estudiantes de la Comuna, desarrollar competencias y habilidades necesarias para insertarse en la sociedad actual, que día a día plantea nuevos desafíos intelectuales, deportivos, culturales, artísticos, musicales, científicos, etc. Dentro de este contexto de aprendizaje significativo, existen acciones que se desarrollan tanto dentro de los establecimientos como fuera de ellos, en otros términos, actividades propuestas y ejecutadas desde la Dirección de Educación Municipal, y otras que propone y ejecuta cada establecimiento dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

A continuación, se presentan datos de cada Establecimiento, y de lo ejecutado desde la Dirección de Educación Municipal de Santiago.

ACTIVIDADES INTERNAS DE EXTENSIÓN EDUCATIVA EN CADA ESTABLECIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
A-0	LICEO INSTITUTO NACIONAL "J. M. CARRERA"	DEPORTES	12	403
		CIENCIAS	10	303
		CULTURA	18	328
		ARTES	15	312
		<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>1346</b>
A-1	LICEO Nº1 DE NIÑAS "JAVIERA CARRERA"	DEPORTES	11	180
		CIENCIAS	5	100
		CULTURA	8	160
		ARTES	4	85
		<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>525</b>
A-2	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	DEPORTES	2	65
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>65</b>
A-4	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	DEPORTES	6	90
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	1	25
		ARTES	2	30
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>145</b>
A-7	LICEO TERESA PRATS	DEPORTES	3	50
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	6	80
		ARTES	2	25
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>155</b>



ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
A-9	LICEO DE APLICACIÓN	DEPORTES	7	140
		CIENCIAS	5	50
		CULTURA	7	80
		ARTES	8	38
		<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>308</b>
A-10	LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	DEPORTES	5	100
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	1	15
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>115</b>
A-13	LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	DEPORTES	7	150
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	2	30
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>180</b>
A-14	LICEO POLIVALENTE JOSÉ DE SAN MARTÍN	DEPORTES	3	45
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	3	50
		ARTES	1	20
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>115</b>
A-16	LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS	DEPORTES	5	43
		CIENCIAS	1	12
		CULTURA	2	23
		ARTES	4	28
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>106</b>
A-17	LICEO INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	DEPORTES	12	250
		CIENCIAS	2	40
		CULTURA	6	120
		ARTES	2	40
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>450</b>
A-18	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	DEPORTES	4	60
		CIENCIAS	1	20
		CULTURA	1	20
		ARTES	2	30
		<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>130</b>
F-42	LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	DEPORTES	5	45
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	2	15
		ARTES	1	10
		<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>70</b>

ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
A-20	LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	DEPORTES	7	70
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	2	34
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>104</b>
A-26	INSUCO	DEPORTES	5	100
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	9	180
		ARTES	2	30
		<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>310</b>
D-101	LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS	DEPORTES	0	0
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	2	40
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
E-10	ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	DEPORTES	2	40
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	2	25
		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>65</b>
D-11	ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	DEPORTES	3	50
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	1	20
		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>70</b>
E-12	ESCUELA IRENE FREI DE CID	DEPORTES	2	50
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	3	30
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>80</b>
E-17	ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	DEPORTES	3	45
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	1	15
		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>60</b>
D-18	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	DEPORTES	7	300
		CIENCIAS	1	20
		CULTURA	3	100
		ARTES	2	30
		<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>450</b>

ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
E-19	ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO	DEPORTES	5	100
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	2	30
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>130</b>
E-25	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	DEPORTES	5	100
		CIENCIAS	2	35
		CULTURA	4	45
		ARTES	1	15
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>195</b>
F-38	ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ	DEPORTES	2	40
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	1	15
		ARTES	3	30
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>85</b>
D-45	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	DEPORTES	4	80
		CIENCIAS	1	40
		CULTURA	1	40
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>160</b>
F-46	ESCUELA REYES CATÓLICOS	DEPORTES	3	60
		CIENCIAS	4	80
		CULTURA	2	40
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>180</b>
E-50	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	DEPORTES	4	60
		CIENCIAS	2	30
		CULTURA	4	45
		ARTES	1	15
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>150</b>
D-63	ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA	DEPORTES	5	50
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	2	20
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>70</b>
F-64	ESCUELA PILOTO PARDO	DEPORTES	2	50
		CIENCIAS	1	20
		CULTURA	1	10
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>80</b>

ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
E-66	ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	DEPORTES	2	30
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	1	15
		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>45</b>
D-67	ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	DEPORTES	5	200
		CIENCIAS	1	15
		CULTURA	1	40
		ARTES	2	30
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>285</b>
D-69	ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ	DEPORTES	6	80
		CIENCIAS	2	20
		CULTURA	5	50
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>150</b>
E-70	ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	DEPORTES	6	190
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	3	55
		ARTES	5	75
		<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>320</b>
E-71	ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	DEPORTES	4	75
		CIENCIAS	1	15
		CULTURA	0	0
		ARTES	4	45
		<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>135</b>
D-73	ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	DEPORTES	6	138
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	1	38
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>176</b>
E-87	ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR	DEPORTES	1	20
		CIENCIAS	1	15
		CULTURA	5	80
		ARTES	5	50
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>165</b>
D-88	ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	DEPORTES	16	600
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	7	150
		ARTES	1	50
		<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>800</b>

ESTABLECIMIENTO		ÁREA	TALLER	ASISTENCIA
D-84	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	DEPORTES	1	15
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	0	0
		ARTES	1	15
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
F-86	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	DEPORTES	2	46
		CIENCIAS	1	10
		CULTURA	2	38
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>94</b>
F-91	LICEO HERBERT VARGAS WALLIS	DEPORTES	5	100
		CIENCIAS	4	60
		CULTURA	2	30
		ARTES	9	120
		<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>310</b>
E-106	ESCUELA ESPECIAL HOGAR DE MENORES	DEPORTES	0	0
		CIENCIAS	0	0
		CULTURA	1	25
		ARTES	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
		<b>TOTALES</b>	<b>442</b>	<b>8474</b>

El 2017, se generaron alianzas estratégicas internas (con distintas unidades municipales), y externas (con instituciones privadas no estatales), todo con el fin de entregar a los estudiantes una amplia gama de actividades que les permita desarrollar sus talentos y potencialidades individuales. Finalmente el resultado de estas Alianzas permitió abordar EL año 2017 el 57% del total de Estudiantes, y un 62% de Profesores de la Comuna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LA DEM				
SOCIO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACTIVIDADES	PÚBLICO	
			ESTUDIANTES	PROFESORES
CLUB HÍPICO	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	ACADEMIA DE TENIS ESCOLAR	48	0
		ACADEMIA DE RUGBY ESCOLAR	86	0
CORDESAN	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	ACADEMIA DE HANDBALL ESCOLAR	43	0
		ENCUENTROS DEPORTIVOS	2500	0
		LANZAMIENTOS ACTIVIDADES EN RECINTOS CORDESAN	200	50
		USO PISCINA TEMPERADA PARQUE O'HIGGINS	1000	50
		WORLD CLASS (CONGRESO INGENIERIA INDUSTRIAL U DE CHILE)	160	50

SOCIO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACTIVIDADES	PÚBLICO	
			ESTUDIANTES	PROFESORES
CORPARTES	ARTES	TEATRO	500	30
		EXPOSICIONES	750	30
		ORQUESTAS INTERNACIONALES	30	50
ARCHIVO NACIONAL	CULTURA	VISITAS PEDAGÓGICAS	25	10
		TURISMO PEDAGÓGICO (VISITAS GUIADAS A ESTABLECIMIENTOS DE FUERA DE STGO)	30	10
CORREOS DE CHILE	CULTURA	VISITAS PEDAGÓGICAS PERMANENTES	150	10
		CONCURSO PINTURA ESTABLECIMIENTOS DE SANTIAGO	100	0
MUSEO UNIVERSIDAD DE CHILE	ARTES	VISITAS PEDAGÓGICAS PERMANENTES	800	50
TEATRO MUNICIPAL	ARTES Y CULTURA	VISITAS PEDAGÓGICAS LICEOS TÉCNICOS PROFESIONALES	15	5
		CONCIERTOS ORQUESTA SINFÓNICA EN ESTABLECIMIENTOS	600	50
		OPERA (ENSAYOS ABIERTOS A ESTABLECIMIENTOS)	0	275
		CONCIERTOS ORQUESTAS INTERNACIONALES	60	5
BALMACEDA ARTE JÓVEN	ARTES Y CULTURA	CONCIERTOS EN ESTABLECIMIENTOS	400	30
		GIRA "ULTRAVIOLETA" EN ESTABLECIMIENTOS	1500	120
STGO TURISMO	CULTURA	VISITAS GUIADAS CENTROS TURÍSTICOS COMUNA STGO	500	20
STGO CULTURA	CULTURA	VISITAS GUIADAS CENTROS CULTURALES DE LA COMUNA DE STGO	1500	120
STGO DEPORTES	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA HABITANTES DE LA COMUNA DE STGO	1000	50
SECPLAN (PATRIMONIO)	CULTURA	EDUCACIÓN PATROMONIAL, VISITAS GUIADAS A MUSEOS (COMPROMISO ALCALDE)	2650	200
MINEDUC	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	JUEGOS SURAMERICANOS JUVENILES STGO 2017	4000	100
IND	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES	1500	0
CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA	CULTURA	VISITAS GUIADAS	400	10

SOCIO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACTIVIDADES	PÚBLICO	
			ESTUDIANTES	PROFESORES
GAM	ARTES Y CULTURA	VISITAS GUIADAS	400	12
MUSEO BELLAS ARTES	ARTES Y CULTURA	VISITAS GUIADAS	150	50
MUSEO ARTES DECORATIVAS	ARTES	VISITAS GUIADAS	120	10
		PROGRAMA EN COLEGIOS	150	30
MUSEO DE LA EDUCACIÓN	CULTURA	VISITAS GUIADAS	200	20
MUSEO PRECOLOMBINO	CULTURA	VISITAS GUIADAS	500	50
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL	CULTURA	VISITAS GUIADAS	800	80
		<b>TOTAL</b>	<b>18.830</b>	<b>1.427</b>

## Evaluación Docente

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, constituye una evaluación obligatoria para los docentes, de acuerdo a los cuerpos legales que la rigen<sup>6</sup>, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

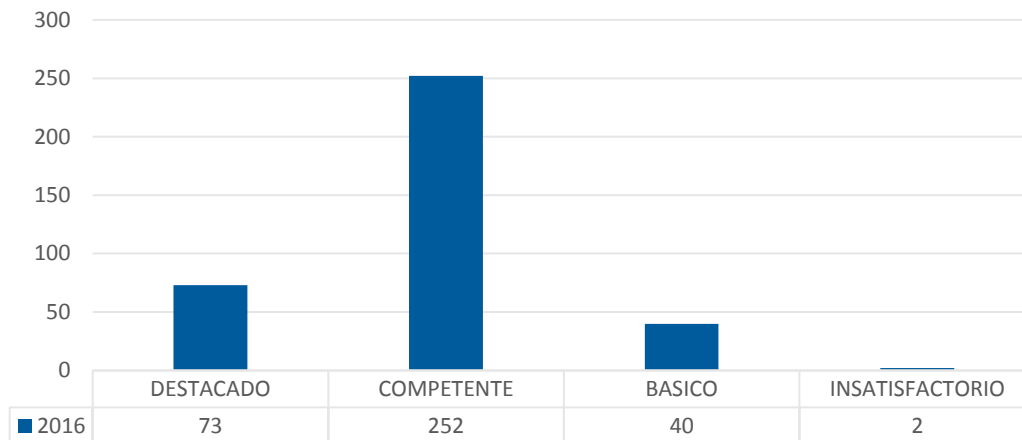
### *Proceso de Evaluación Docente 2016*

El universo de docentes de la comuna que el año 2016 participó en el proceso, corresponde a 508 profesionales de la educación, de ellos presentamos los resultados de 381 docentes que efectivamente se evaluaron, que se distribuyen de la siguiente forma.

---

<sup>6</sup> La ley 19.961 de 2004; el Reglamento sobre Evaluación Docente, Decreto 192 de Educación de 2004; la Ley 19.997 de 2005; la Ley 20.158 de 2006; y Ley 20.501 de 2011.

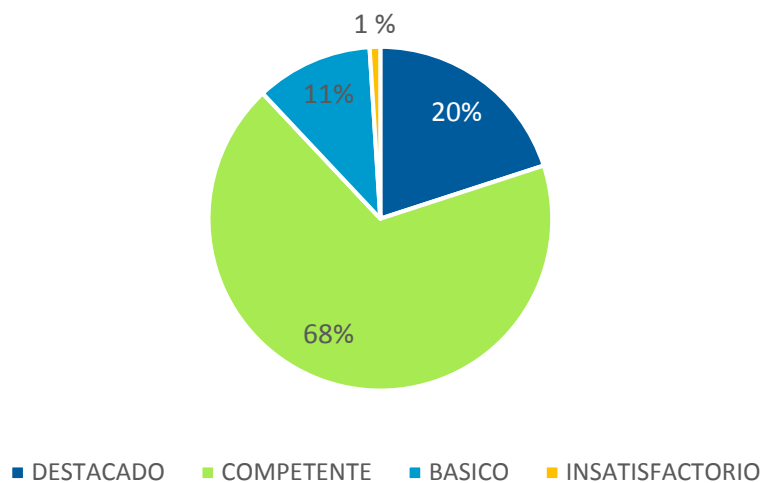
### Resultados Evaluación Docente 2016



Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

Desde una mirada porcentual los resultados son los siguientes,

### Proporción de resultados Evaluación Docente 2016

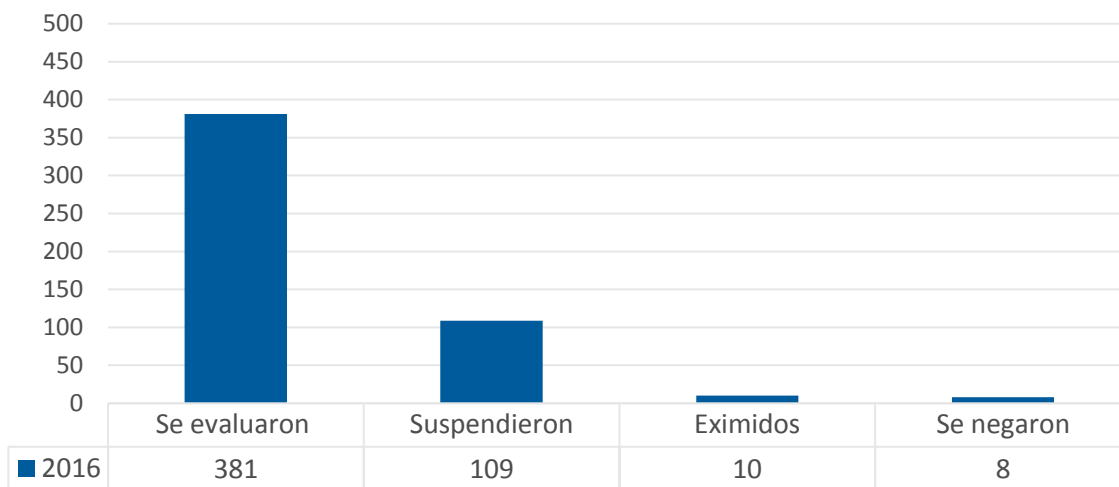


Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

Es importante señalar que el universo informado por Docente Más como objeto de evaluación, corresponde a 508 docentes, sin embargo algunos de éstos realizaron procesos de suspensión, eximición o negación a la evaluación, según cuadro que se adjunta.



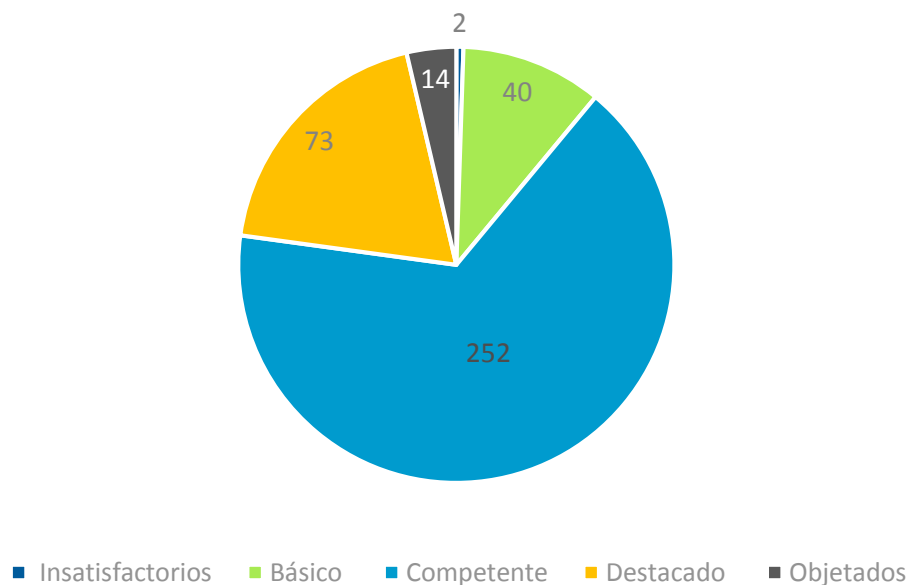
### Docentes Informados 2016



Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

Respecto a los docentes que efectivamente se evaluaron (381) el resultado es el siguiente:

### Docentes Evaluados 2016



Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

### *Proceso de Evaluación Docente 2017*

El proceso inició en el mes de abril y contempla un total de 397 docentes convocados. De ellos 320 se encuentran validados en plataforma, y desarrollando su trabajo de Evaluación Docente, que al igual que el año anterior, se lleva a cabo en forma digital.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los resultados de esta evaluación se asocian a la rendición de una prueba de conocimientos, resultando de ambos procesos el encasillamiento de los docentes en los tramos inicial, temprano, avanzado, experto 1, y experto 2, categorización que incide directamente en sus remuneraciones. El Ministerio de Educación define cada tramo del siguiente modo.

#### **Tramo transitorio de encasillamiento**

- **Acceso al Sistema:** para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC.

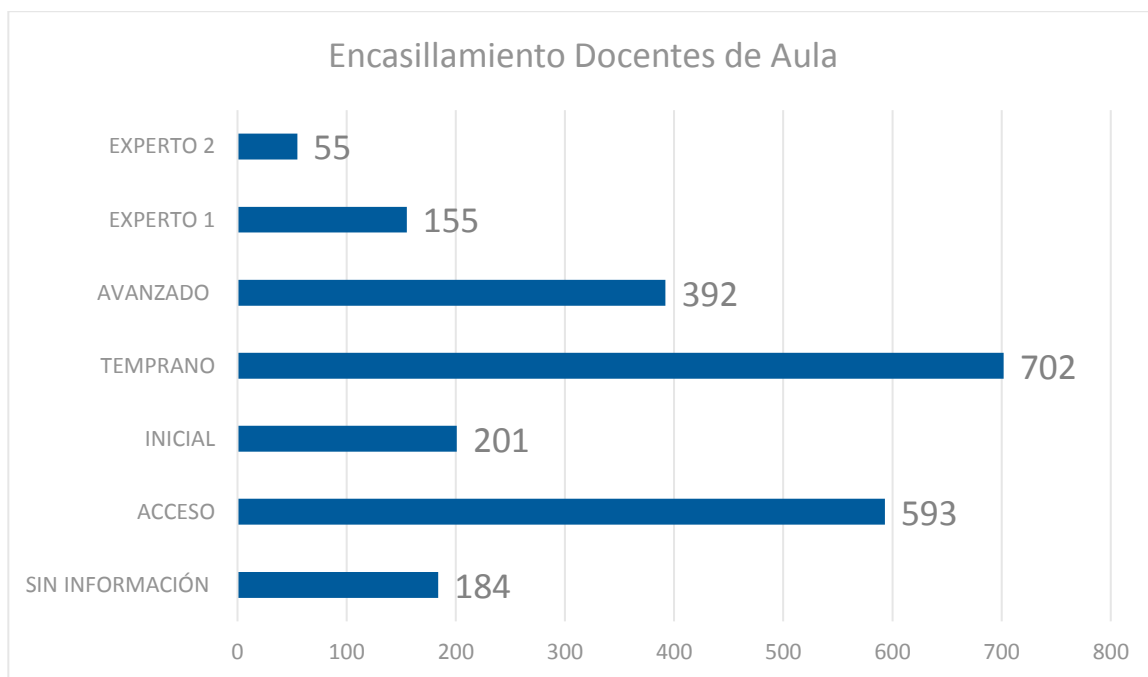
#### **Tramos obligatorios de la carrera**

- **Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros.
- **Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza.

#### **Tramos voluntarios de la carrera (sobre el tramo Avanzado)**

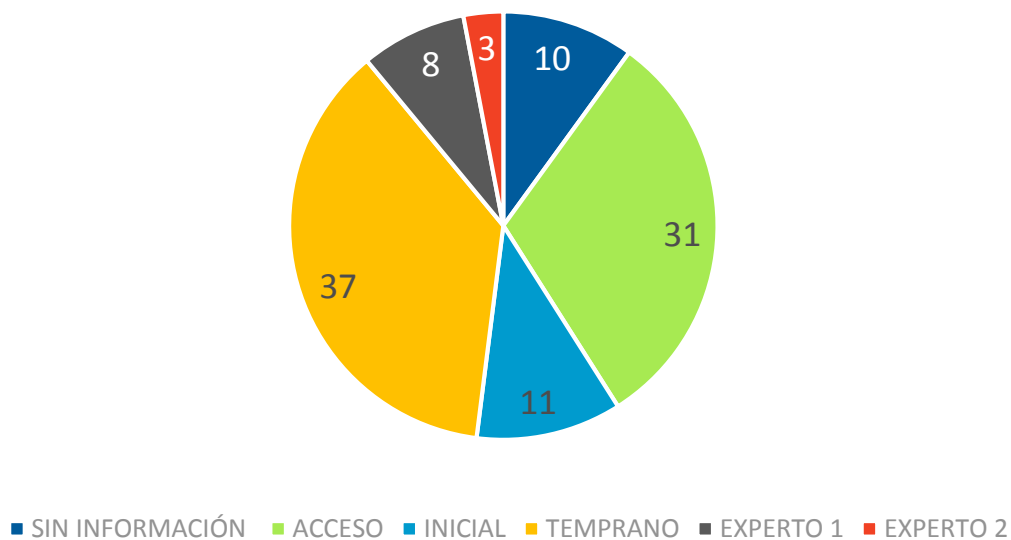
- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente.

A continuación, se entrega la situación comunal de los docentes encasillados por tramo.



Fuente: Elaboración propia a partir del sitio [www.politicanacionaldocente.cl/sostenedor](http://www.politicanacionaldocente.cl/sostenedor), mayo 2017.

### Proporción por tramo



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del gráfico anterior.

## Convenios de Desempeño y concursos de Directores

Desde el año 2013 se instaló en la comuna la práctica de llamar a concurso público para proveer el cargo de Director de Establecimiento; en función de las directrices y mandatos de la ley 20.501. El primer concurso público bajo esta nueva ley se realizó en mayo del año 2012, para proveer el cargo en la Escuela Especial Juan Sandoval Carrasco.

Desde entonces a la fecha, se han realizado 58 llamados a concurso; de los cuales:

- 8 fueron declarados “Desierto”
- 9 fueron declarados “Anulado”
- 41 tuvieron nombramiento de director.

Actualmente, se encuentran vigentes 34 nombramientos de Directores, según se detalla a continuación.

CONCURSOS VIGENTES			
ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	INICIO DE NOMBRAMIENTO	TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO
Liceo Manuel Barros Borgoño	Julio César Cartagena Dinamarca	01-10-2013	30-09-2018
Escuela Provincia de Chiloé	Rosa Blanca Ejzman Escobar	01-10-2013	30-09-2018
Liceo Confederación Suiza	Tamara Contreras Molina	02-10-2013	01-10-2018
Liceo Luis Miguel Amunátegui	Adán Caro Catalán	04-10-2013	03-10-2018
Liceo José de San Martín	Carola Bello Olivares	01-01-2014	31-12-2018
Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	Emilio Pulgar Soto	01-01-2014	31-12-2018
Escuela República de Israel	Lorena González Muñoz	01-01-2014	31-12-2018
Liceo Darío Salas	Víctor Gutiérrez Vásquez	01-03-2014	28-02-2019
Liceo Comercial Instit. Sup. de Comercio Edo. Frei Montalva	Marlene Cretton Solís	01-03-2014	28-02-2019
Escuela República de Colombia	Marcela Jara Villavicencio	01-03-2014	28-02-2019
Escuela República de México	Alfonso Peña Flores	01-03-2014	28-02-2019
Escuela República del Ecuador	Liliana Alfaro Ortiz	01-03-2014	28-02-2019
Escuela Básica Especial Santiago Apóstol	Lorena Ríos Chamorro	01-03-2014	28-02-2019
Liceo Comercial Gabriel González Videla	Angélica Rojas Andrades	02-05-2014	01-05-2019
Liceo República de Brasil	Lucía Montes Águila	02-05-2014	01-05-2019
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Ana Peña Jara	02-05-2014	01-05-2019
Instituto Nacional	Fernando Soto Concha	01-09-2014	31-08-2019
Liceo Isaura Dinator	Olga San Juan Moreno	01-09-2014	31-08-2019

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	INICIO DE NOMBRAMIENTO	TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO
Escuela República de Haití	Alondra Zúñiga Higuera	01-09-2014	31-08-2019
Escuela Luis Calvo Mackenna	María Paz González González	01-09-2014	31-08-2019
Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Enilde Gil Sour	01-09-2014	31-08-2019
Escuela Diferencial Centro de Capacit. Laboral de Stgo.	Claudia Uribe Jorquera	01-09-2014	31-08-2019
Escuela República El Líbano	Bella Punocura Andrade	22-09-2014	21-09-2019
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Paula Andrea Fuentes Espinoza	22-02-2016	21-02-2021
Liceo Metropolitano de Adultos	Marcela del Carmen Muñoz Calfumán	22-02-2016	21-02-2021
Liceo Javiera Carrera	Inés Raquel Aqueveque Catalán	22-02-2016	21-02-2021
Escuela Libertadores de Chile	Cristián Moreno Tapia	20-04-2016	19-04-2021
Escuela República de Panamá	Viviana Alejandra Cruz Bertrand	20-04-2016	19-04-2021
Escuela República del Uruguay	Gilda Luisa Arenas Valenzuela	20-04-2016	19-04-2021
Escuela Reyes Católicos	Ma. Elena Domínguez Rogers	20-04-2016	19-04-2021
Escuela Irene Frei de Cid	Boris Meza Berríos	09-05-2016	08-05-2021
Escuela Salvador Sanfuentes	Cristian Araya Salinas	01-08-2016	31-07-2021
Escuela Piloto Pardo	Elena Urrea Muñoz	01-08-2016	31-07-2021
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra Básica	Cecilia Brito Guerra	08-08-2016	31-07-2021
Escuela Santiago de Chile	Alejandra Saavedra González	01-08-2016	31-07-2021

Junto con estos nombramientos, durante el segundo semestre de 2017 se están preparando las bases de los concursos públicos de 9 establecimientos, que iniciarán sus funciones el 01 de marzo de 2018.

PRÓXIMOS LLAMADOS A CONCURSO	
ESTABLECIMIENTO	PUBLICACIÓN
Liceo de Aplicación	2017
Liceo Internado Nacional Barros Arana	2017
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	2017
Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	2017
Liceo Humberto Maturana Romesín	2017
Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	2017
Escuela Especial Juan Sandoval Carrasco	2017
Liceo Bicentenario Teresa Prats	2017
Escuela República de Alemania	2017

Entre estos concursos, los últimos dos establecimientos mantienen reemplazo del titular.

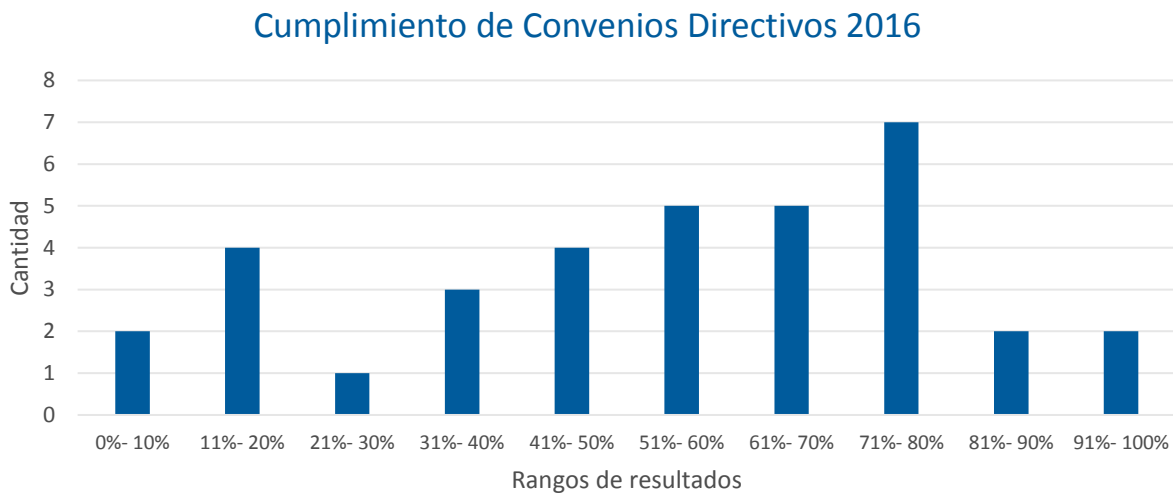
Por otro lado, se elaborarán las bases para los establecimientos cuyos directores terminan su periodo de nombramiento durante el segundo semestre de 2018, a saber,

1. Liceo Manuel Barros Borgoño (octubre),
2. Escuela Provincia de Chiloé (octubre),
3. Liceo Confederación Suiza (octubre),
4. Liceo Miguel de Amunátegui (octubre),
5. Liceo José de San Martín (diciembre),
6. Liceo Industrial Eliodoro García Zegers (diciembre) y
7. Escuela República de Israel (diciembre).

Junto con el proceso de elaboración y llamado de concursos públicos, este año 2017 –por primera vez–, la Dirección de Educación en conjunto con el equipo técnico pedagógico; inicio el proceso de revisión, evaluación y retroalimentación; de los corpora de evidencias de los compromisos adquiridos por los directores al momento de firmar su convenio.

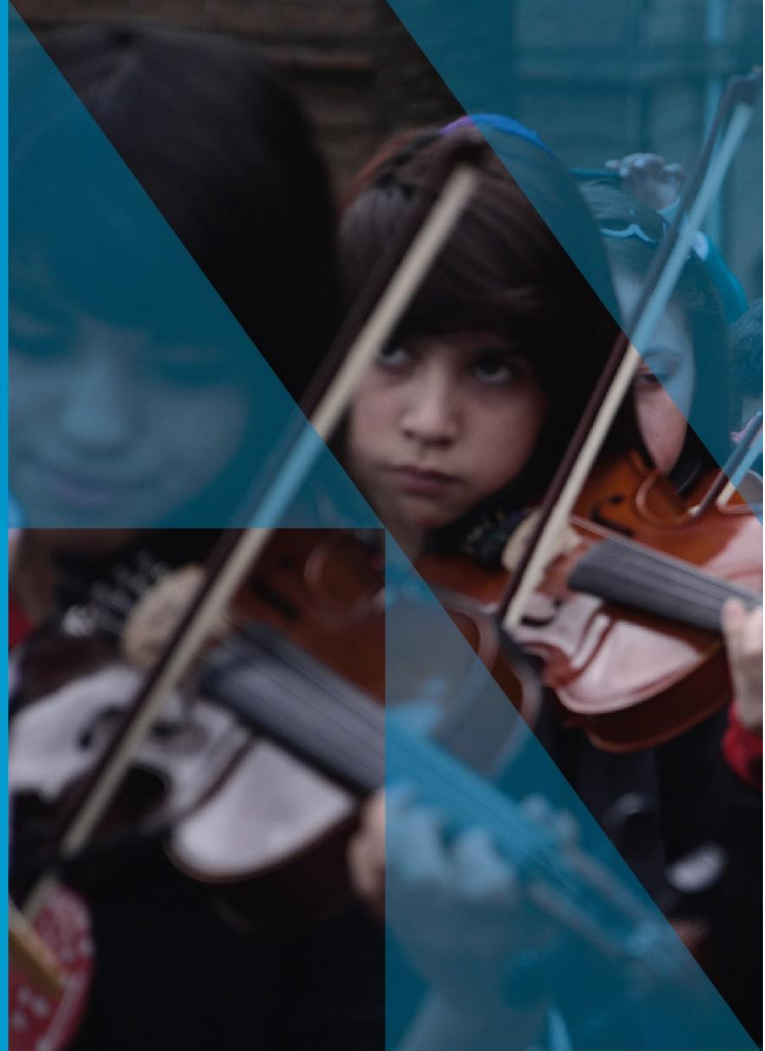
Dado que este acompañamiento está aún en su etapa de instalación y mejora, esta primera instancia de evaluación tiene un carácter formativo y con foco en la mejora de la gestión directiva. A la fecha de elaboración de la presente planificación, se encuentra en pleno desarrollo, habiendo sido evaluada y retroalimentada la totalidad de los directores con concurso vigente.

El desempeño promedio de este primer ejercicio de revisión fue de un 54% y la distribución de los resultados se presenta en el siguiente gráfico.



# PADEM 2018

DIRECCION DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



# ELABORACIÓN PADEM 2018

STGö

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración del PADEM 2018, como instrumento fundamental para la gestión en la Educación Municipal, propició la toma de decisiones en forma participativa de profesores, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, directivos y otros agentes de la educación comunal quienes plantearon sus proyecciones en tres momentos sucesivos.

El proceso se inició con la elaboración de la Ficha del Establecimiento cuyo objetivo fue sistematizar la información de las escuelas y liceos.

La segunda acción requirió del trabajo participativo y de reflexión en los establecimientos educacionales para la presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Institucional (PADEI). Cada comunidad de acuerdo a una pauta prediseñada presentó:

1. Programas y Acciones ejecutadas en 2017, asociadas a metas y estado de avance (porcentaje de logro) en cada uno de los tres ejes estratégicos definidos para 2017: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar.
2. Proyecciones en tanto propuestas de mejora y metas en cada uno de los tres ejes estratégicos definidos para 2018: Calidad e Integralidad del Aprendizaje, Inclusión y Convivencia, articulados con los pilares del Plan Estratégico Municipal “Juntos Recuperemos la Excelencia” (JRE):
  - a) Calidad e Integralidad de los Aprendizajes (Pilares JRE: Cobertura curricular/Asistencia/TIC -Formación y cultura- Perfeccionamiento)
  - b) Inclusión (Pilar JRE: Inclusión)
  - c) Convivencia Escolar (Pilar JRE: Respeto y diálogo)

Un tercer momento en la elaboración del PADEM 2018, consideró la participación de todos los establecimientos educacionales en dos jornadas de trabajo (mañana y tarde) que permitió definir las acciones principales para el año escolar 2018, sobre la base de la sistematización de las reflexiones previas efectuadas en los liceos y escuelas. En esta oportunidad, además de definir las iniciativas relevantes por implementar el año próximo, los Consejos Escolares de los 44 establecimientos hicieron propuestas sobre cómo implementar las iniciativas y los responsables de desarrollarlas y conducirlas.



La formulación del PADEM 2018, tomando en cuenta el rol de la DEM en la gestión de Educación Municipal, tiene como base el actual escenario de fortalecimiento de la Educación Pública que supone al PADEM como principal instrumento para normalizar y mejorar la calidad del sistema escolar público.

Finalmente, el PADEM en su concreción en liceos y escuelas y las acciones emprendidas por la DEM, debe reflejarse en dispositivos institucionales de planificación y gestión como es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y los Planes según normativa.

## AVANCE EN EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2017

### Avances a nivel DEM

Para el período 2016-2017 se tomó la decisión de ajustar una planificación en función a tres ejes estratégicos: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar.

En relación a estos ejes, y los objetivos propuestos, a continuación se relatan los principales avances concretados durante el período 2017.

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	
EJE	AVANCES DEM
<b>Estrategia de acompañamiento a los establecimientos educacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de estrategia de acompañamiento y coordinación de establecimientos.</li> <li>• Visitas técnicas al 100% de los establecimientos de la comuna, abarcando todas las modalidades educativas educación regular, adulta, especial y penitenciaria.</li> <li>• Análisis contextualizado de resultados educativos y de aprendizaje y de metas del establecimiento educativo en el contexto de la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y Subvención Escolar Preferencial (SEP).</li> <li>• Análisis de cobertura curricular y monitoreo del proceso.</li> <li>• Seguimiento y articulación de las etapas del proceso Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).</li> <li>• Gestión de requerimientos técnicos y administrativos de los establecimientos educacionales.</li> <li>• Articulación con el equipo del Departamento de Vinculación con la Comunidad Educativa.</li> <li>• Acompañamiento a la incorporación de estrategias inclusivas en los Proyecto Educativo Institucional y los PME-SEP de los establecimientos educativos.</li> <li>• Gestión y acompañamiento al programa ministerial al plan de fortalecimiento del aprendizaje del inglés, a través de su Programa Inglés Abre Puertas de la División de Educación General, que se inició en el 2015</li> <li>• Colaboración en el proceso de inserción de estudiantes de Escuelas Diferenciales a Escuelas básicas de nuestra comuna.</li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<b>Estrategia de acompañamiento a los establecimientos educacionales (Cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción de estudiantes al sistema educativo comunal mediante la gestión de vacantes y proceso de matrícula en los establecimientos.</li> <li>• Fortalecimiento del rol de las coordinadoras de párvulos, mediante entrega de lineamientos comunales en reuniones periódicas.</li> <li>• Articulación entre educación inicial y primer año básico, mediante reuniones periódicas de docentes y educadoras de párvulo.</li> <li>• Reuniones con jefes técnicos organizadas en dos modalidades generales y en red en articulación con el Departamento Provincial de Educación.</li> </ul>
<b>Fortalecimiento Extensión Educativa</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del proyecto Orquesta Estudiantil con participación de estudiantes de las 22 escuelas básicas y la integración de estudiantes nuevos en segundo y tercer año.</li> <li>• Refuerzo del rol de los coordinadores de extensión educativa de los establecimientos.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>Deportiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de escuela comunal de Rugby masculino.</li> <li>• Continuidad del programa fomento de la natación.</li> </ul>
<b>Educación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y habilitación de mesas de cultivo para el desarrollo de huertos escolares</li> <li>• Desarrollo de talleres para el desarrollo del plan de acción en huertos escolares dirigido a docentes de los niveles seleccionados.</li> <li>• Incorporación de los establecimientos al PME –SEP.</li> <li>• Reuniones de coordinación permanentes.</li> <li>• Reuniones de coordinación con equipos directivos y de gestión para incorporar a nuevos establecimientos.</li> <li>• Reuniones para establecer convenios con empresas como: imberecco, efecto educativo, para cambio de materiales de trabajo (plástico reciclado para mesas de cultivo) y material de apoyo didáctico.</li> <li>• Creación y entrega de marco de funciones y responsabilidades a equipos directivos para el desarrollo del programa.</li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<p><b>Educación ambiental (Cont.)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y entrega de marco de funciones y responsabilidades a equipos directivos para el desarrollo del programa.</li> <li>• Entrega de manuales de compostaje y horticultura a establecimientos.</li> <li>• Consolidación del programa a nivel DEM.</li> <li>• Trabajo conjunto con Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Salud.</li> <li>• Reuniones de coordinación con Direcciones de Medio Ambiente de Municipalidades de Maipú y Peñalolén para realizar trabajos en conjunto.</li> <li>• 11 establecimientos operativos en 2017; se espera para 2018 llegar a 20.</li> <li>• Coordinadores del programa en los establecimientos con horas las que esperamos aumentar para mayor efectividad del programa en 2018.</li> <li>• Incorporación de padres y apoderados en los trabajos de construcción y mantenimiento del programa.</li> <li>• Creación de material didáctico para talleres.</li> <li>• Inserción del programa en el PADEM 2018.</li> <li>• Participación como programa en actividades del Ministerio del Medio Ambiente y en la mesa de trabajo para la Nueva Política Nacional de Educación Ambiental para Chile.</li> </ul> <p>Participación como DEM, en el programa del Consejo Nacional de la Infancia “Yo opinó” con 20 escuelas y liceos. Tema “Objetivos del Desarrollo Sustentable”</p>
<p><b>Perfeccionamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Red de Liderazgo de la Universidad Católica de Valparaíso y U. de Chile se están trabajando tres iniciativas de perfeccionamiento, enmarcadas en la nueva institucionalidad y fortalecimiento de la educación pública:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) incorporación de 18 establecimientos educacionales a la formación en servicio comenzando con sus directores,</li> <li>b) Curso de mentores, y</li> <li>c) curso de pre-servicio.</li> </ol> </li> </ul> <p>Estas iniciativas son coordinadas directamente por la Jefatura Técnico Pedagógica de la DEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado sobre sexualidad dirigido a Equipos Psicosociales de establecimientos de Enseñanza Básica, Universidad de Santiago de Chile.</li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<p><b>Perfeccionamiento (Cont.)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Perfeccionamiento para Equipos Técnicos Pedagógicos de los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de Calidad de la Educación y algunos establecimientos de mejor rendimiento comunal. Pontificia Universidad Católica de Chile: “Herramientas para la gestión de un proyecto de enriquecimiento curricular en el contexto escolar”.</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento de Redes Pedagógicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Enseñanza Básica y Media: se realizan reuniones sistemáticas mensuales, organizadas por el DEPROV a las cuales asisten directores y, jefes técnicos.</li> <li>• Red de Educadoras de Párvulos, Se consolidan las reuniones con coordinadoras de párvulos, para el seguimiento y acompañamiento del nivel. Además de socializar las prácticas exitosas con la finalidad de ser difundidas y replicadas en los establecimientos.</li> <li>• Red de profesores de Educación Física, logrando consensuar roles y funciones a nivel comunal de dichos profesionales.</li> </ul>
<p><b>Alianzas y Convenios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las escuelas básicas y liceos cuentan con alumnos en práctica para el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes. 120 alumnos en práctica en las escuelas y liceos durante el primer semestre, en educación básica, educación física, inglés, matemáticas, lenguaje, educación parvularia, educación diferencial, psicología, trabajo social y nutrición. Los 120 estudiantes cuentan con el respaldo de un convenio entre su institución y la municipalidad.</li> <li>• <b>Convenios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de Cooperación y Apoyo Mutuo con la Carrera de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile.</li> <li>- Convenio de Prácticas Pedagógicas con la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas.</li> <li>- Convenio de colaboración docente asistencial con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile.</li> <li>- Facultad de Educación de la Sede Santiago de la Universidad Santo Tomás.</li> </ul> </li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<b>Alianzas y Convenios (Cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carrera de Trabajo Social Universidad Santo Tomás Sede Santiago con Liceo Metropolitano de Adultos.</li> <li>Sede Santiago Universidad San Sebastián.</li> </ul>

INCLUSIÓN	
EJE	AVANCES DEM
<b>Programa de Inclusión Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del Programa de Integración Escolar PIE en 29 establecimientos.</li> <li>• Coordinación del proceso de postulación de los estudiantes al PIE.</li> <li>• Monitoreo y acompañamiento de la implementación del programa en los establecimientos educacionales.</li> <li>• Fortalecimiento progresivo de los equipos profesionales en los establecimientos para prestar apoyo a estudiantes con diversas necesidades educativas (transitorias y permanentes).</li> </ul>
<b>Interculturalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General: Política Comunal de Interculturalidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de Sensibilización a comunidades educativas sobre enfoque intercultural (Jefes/as UTP y Coordinadores/as Convivencia Escolar)</li> <li>- Generación de insumos para implementación del piloto de la política</li> <li>- Coordinaciones con SJM para trabajo en conjunto en el acompañamiento a establecimientos piloto.</li> </ul> </li> <li>• Enfoque Migrantes                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Somos Todos: Programa de regularización migratoria para estudiantes extranjeros</li> <li>- Acompañamiento de regularización académica de estudiantes migrantes.</li> <li>- Talleres de Sensibilización en enfoque intercultural junto a SJM</li> <li>- Curso de creol/español <i>online</i>, elaboración en proceso en conjunto con Oficina de Migrantes de la Subdirección de Servicios Sociales (DIDECO)</li> <li>- Santiago contigo: Programa generado junto a la DISAL y la Subdirección de Servicios Sociales de DIDECO, para el acercamiento de redes y servicios municipales a apoderados de la comuna. Planificación de primeras tres jornadas en escuelas piloto.</li> </ul> </li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<b>Interculturalidad (Cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción y evaluación de propuestas de estudios e investigaciones</li> <li>- Inscripción PSU para estudiantes migrantes de IV medio.</li>   <li>• Enfoque Pueblos Originarios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento, supervisión y apoyo de talleres interculturales                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 financiados por DEM: Centro de Capacitación Laboral y Escuela Juan Sandoval Carrasco</li> <li>▪ 1 financiados por subvención regular (planes y programas propios): Instituto Nacional</li> <li>▪ 1 financiado por Ley SEP del establecimiento: Liceo de Aplicación.</li> <li>▪ 7 financiados por SEREMI a través de Programa de Educación Intercultural Bilingüe</li> </ul> </li> <li>- Muestra de pueblos originarios <i>Encuentro de dos mundos</i>.</li> <li>- Promoción de la inserción de talleres interculturales en nuevos establecimientos a partir de 2018.</li> <li>- Coordinación con Museo Chileno de Arte Precolombino, para la realización de talleres enfocados a estudiantes de enseñanza media, y perfeccionamientos docentes en interculturalidad para profesores/as de la comuna</li> </ul> </li>   <li>• Cultura Sorda: Piloto curso de LSCH <i>online</i></li> </ul>

CONVIVENCIA ESCOLAR	
EJE	AVANCES DEM
<b>Gestión comunal de convivencia escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de la política comunal de convivencia a través de los planes de convivencia escolar de escuelas y liceos.</li> <li>• Revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar, apuntando a la vigencia legal, Ley de Inclusión Escolar, debido proceso y medidas formativas, convocando a los consejos escolares para la aprobación.</li> <li>• Planes de trabajo de coordinadores de convivencia escolar (CE)</li> </ul>

EJE	AVANCES DEM
<b>Gestión comunal de convivencia escolar (Cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de red provincial de convivencia escolar.</li> <li>• Gestión del cargo de coordinador de convivencia escolar en los 44 establecimientos de la comuna.</li> <li>• Acompañamiento a las escuelas en la implementación del plan de convivencia escolar.</li> <li>• Levantamiento participativo y consensuado del rol y perfil del coordinador de convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	Ejecución de campaña pedagógica de la convivencia escolar según la realidad de cada establecimiento.
<b>Capacitación</b>	Capacitación de docentes directivos (inspectores generales) y coordinadores de convivencia escolar en habilidades y competencias específicas que contribuyan a desempeñar su cargo.

## Avances a nivel de Escuelas y Liceos

### Escuelas

EJE: CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES
PROGRAMA/ACCIÓN
Cursos y/o capacitaciones de perfeccionamiento según las necesidades de la comunidad.
Adquisición de material didáctico y monitoreo del uso de los recursos educativos.
Los establecimientos gestionaron la contratación de profesionales para la conformación de equipo multidisciplinario y asistentes (hasta 2º Básico), con el fin de ser un aporte al desarrollo integral de los (as) estudiantes.
Observación, reflexión, análisis y retroalimentación de prácticas pedagógicas (articulación entre pares).
Planificación y sistematización de un plan de acompañamiento al aula, que permite monitorear, evaluar y corregir el proceso de enseñanza para el aprendizaje.
Implementación de planificaciones con incorporación de utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), Sala de Enlaces y/o Sala Centro de recursos para el aprendizaje (CRA) en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.



<b>CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (Cont.)</b>
Revisión y retroalimentación del reglamento de evaluación y promoción de las escuelas para evaluar su coherencia entre los procesos evaluativos y procesos pedagógicos.
Sistematización de resultados.
Activación pedagógica del Centro de Recursos para el aprendizaje. Implementación de lecturas domiciliarias.
Evaluación de Dominio Lector.
Implementación de Taller de Juegos Matemáticos en el aula.
Realización de Taller de Psicomotricidad para nivel de Educación Inicial.
Mejoramiento de Programa MAS (matrícula, asistencia, subvención).
Implementación de talleres de extensión educativa.
Salidas pedagógicas
Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas incluidas las especiales (con o sin Programa de Integración Educativa, PIE).
Tutorías (nivelación) para los estudiantes extranjeros.
Implementación de programa de Educación Sexual.

<b>EJE: INCLUSIÓN</b>
<b>PROGRAMA/ACCIÓN</b>
Diseño de estrategias de sensibilización en la comunidad educativa alusivas a la inclusión.
Definición e implementación de experiencias pedagógicas de Latinoamérica.
Asistentes Sociales han desarrollado un plan de trabajo para apoyar a estudiantes extranjeros respecto de la inserción escolar.
Implementación de Plan de interculturalidad y Plan de Formación ciudadana que favorezcan la inclusión y participación de los estudiantes.
En asignatura de Religión, se implementa Programa para valorar la Diversidad Cultural.
Realización de un plan de trabajo que considera la conformación de equipos de aula (Docente- educador diferencial).
Implementación de lineamientos de trabajo sobre la base de la diversidad en el aula.
Asignación de las horas PIE para trabajo colaborativo entre docentes y profesionales del Proyecto.

INCLUSIÓN (Cont.)
Realización de reuniones periódicas PIE y comunidad educativa respecto a diagnóstico y protocolos.
Desarrollo de acciones del Programa de Integración PIE que ordenen y entreguen respuestas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requieran.
Articulación de adecuaciones curriculares.
Práctica medioambiental: el Huerto Escolar.
Compra de material didáctico que activa las estrategias de intervención en el aula y ayuda a superar las barreras ante el aprendizaje.

EJE: CONVIVENCIA ESCOLAR
PROGRAMA/ACCIÓN
Diálogo entre estamentos para análisis de problemáticas presentes y formas de relacionarse más efectivas.
Realización de reuniones semestrales con centros de padres y de estudiantes.
Implementación de actividades para recreos entretenidos y educativos.
Actualización y difusión del PEI.
Articulación de valores del PEI con el programa Asamblea Interna Diaria (AID).
Implementación de la AID en la primera hora de clases
Actualización y socialización del Manual de Convivencia con los protocolos de acción necesarios para la sana convivencia.
Implementación de estrategias concretas y consensuadas para prevenir y enfrentar aquellas conductas que alteran la convivencia escolar, enfatizando el carácter formativo del Manual de Convivencia Escolar, respetando el debido proceso.
Incorporación en el Manual de Convivencia, en forma implícita, que los daños causados intencionalmente a la infraestructura deben ser reparados por el apoderado.
Fortalecimiento del equipo de convivencia a través de la contratación de profesionales idóneos.
Conformación de dupla de psicólogo y asistente social que apoyan a la comunidad educativa, con foco en los estudiantes que presentan problemas que inciden en la sana convivencia.
Consolidación del equipo de Asistentes de la Educación. Se capacitan en autocuidado y conocimiento del contexto de la Educación Pública (Proyecto Habilidades para la Vida).

CONVIVENCIA ESCOLAR (Cont.)
Participación de la familia en las actividades académicas y extracurriculares a través de la generación de comisiones mixtas de voluntarios. (Comunidades de Aprendizaje).
Organización de Escuela para Padres insertas en las reuniones de padres y apoderados con temas relacionados con el programa AID, atinentes al desarrollo educativo y personal de los estudiantes.
Desarrollo de actividades de formación ciudadana, sexualidad, seguridad escolar, habilidades para la vida e inclusión a través de acciones tales como: reciclaje y huerta escolar, talleres de arte y muralismo.
Taller de prevención del <i>bullying</i> , consumo de alcohol y drogas.
Mejora del clima de convivencia escolar a través de la acción de relevar el respeto y la tolerancia como valores de un clima de buena convivencia.
Elaboración de un plan de recuperación de la infraestructura que contemple readecuación de espacios pedagógicos, pintura interna y externa
Taller de fortalecimiento sensorial y de habilidades sociales
Diseño e implementación de un programa de salidas pedagógicas.
Salidas educativas a alumnos prioritarios con buen rendimiento académico.

Liceos

EJE: CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES
PROGRAMA/ACCIÓN
Acondicionamiento de espacios educativos y recursos para el aprendizaje (materiales artísticos y deportivos).
Implementación de Sala de Enlaces.
Evaluación de satisfacción institucional (aplicación de encuesta en diciembre).
Utilización de Informática en el aula. (Uso de tablet y procedimientos para TIC).
Gestión de redes y convenios con universidades e instituciones educacionales como convenios con preuniversitarios, centros de estudio, etc.
Articulación del trabajo pedagógico de los docentes en diferentes áreas. (Coordinación entre jefaturas, jefes de departamentos para reuniones de nivel y con profesores asesores, para el logro de aprendizajes en cada una de las asignaturas. Vinculación entre contenidos claves PSU, Estándares de Aprendizaje y las bases curriculares de las diferentes asignaturas).

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (Cont.)
Fortalecimiento de la Unidad Técnica Pedagógica
Trabajo colaborativo liderado por los jefes de departamentos.
Funcionamiento de las Coordinaciones Académicas.
Planificación colaborativa por Departamentos de asignaturas.
Acompañamiento docente.
Retroalimentación de resultados académicos.
Generación de un diseño del trabajo pedagógico de aula en relación a programas de estudio, alineando el modelo de registros a requerimientos ministeriales, intencionado hacia la construcción de pruebas de acuerdo a niveles taxonómicos en orden jerárquico.
Fortalecimiento de las pruebas de nivel como una instancia de aprendizaje relevante (para el docente y el estudiante), ya que evidencian el logro de aprendizajes clave en el marco de cada asignatura.
Relación de contenidos y actividades de aprendizaje con la contingencia, mediante planificaciones estratégicas
Desarrollo de habilidades de la Comprensión Lectora.
Asignación de un conjunto de horas que protegen y permiten mejores condiciones para la reflexión y la planificación colaborativa del equipo docente, la innovación pedagógica y la cobertura de cursos en casos de ausencias de docentes.
Elaboración de planes y programas propios.
Convenio con el Banco Santander para prácticas técnicas profesionales: plan de invierno y plan de verano (Enseñanza Técnica-Profesional).
Participación de estudiantes seleccionados en programas de vinculación con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en la Universidad Diego Portales con vinculación a Auditoría. En la Universidad <i>Finis Terrae</i> , los alumnos cursan asignatura para continuidad de estudios; asisten a Seminarios en la Escuela de Contadores. Se concretiza Vinculación con Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica de la Cámara de Comercio y del Centro de Formación Técnica Subercaseaux y DUOC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Apoyo a la trayectoria Educativa de los estudiantes.
Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
Realización de Salidas Pedagógicas, articuladas Interdisciplinariamente.

<b>CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (Cont.)</b>
Promoción de Talleres JEC como una instancia que enriquece las alternativas de aprendizaje y de desarrollo de intereses de los/as estudiantes y de sus docentes en la que todos y todas participan.
Implementación del Taller de Desarrollo Personal como un espacio que aporta a una formación ciudadana integral con perspectiva de género, orientada al autoconocimiento y la conciencia corporal, emocional y afectiva; la sexualidad; la configuración de proyectos de vida personales.
Perfeccionamiento y capacitación a asistentes de la educación (curso computación nivel 1 y 2 Pontificia Universidad Católica de Chile).
Instalación del Plan de formación docente (apoyo en la evaluación docente y cursos de perfeccionamiento en el área o asignatura).

<b>EJE: INCLUSIÓN</b>
<b>PROGRAMA/ACCIÓN</b>
Nivelación de contenidos conceptuales en los niveles básicos para alumnos extranjeros.
Generación de apoyos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de espacios de trabajo individual, apoyos en el aula que favorecen al conjunto de los integrantes del curso; orientaciones a las familias. Atención a estudiantes con NEE, transitorias y permanentes en PIE.
Articulación PIE con labor docente
Apoyo de co-docencia en aula.
Gestión de Dupla psicosocial.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes bajo el marco de educación inclusiva: rezagados, vulnerados en sus derechos, embarazadas, entre otros casos.
Atención de estudiantes con dificultades de aprendizajes, bajo la atención de equipo psicopedagógico en programa de atención individual asociado a vinculación familiar de identificación de necesidades.
Promoción de una mayor dedicación de tiempo de los profesores que ejercen jefaturas de curso para mejorar los apoyos y atenciones que se deben destinar a todos/as los/as estudiantes y sus familias.
Plan alerta temprana para la pro retención, esto es, seguimiento a diversos indicadores estadísticos y cualitativos para identificar posibles deserciones escolares y coordinar apoyos que fortalecen la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar
Apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

<b>INCLUSIÓN (Cont.)</b>
Gestión de cambios en el Proceso de admisión sin aplicación de prueba de admisión y con puntajes bajo criterios de inclusión.
Implementación del Programa de alimentación escolar (PAE).
Inicio de acciones de apoyo a la regularización de estudios, inserción y permanencia de jóvenes extranjeros, promoviendo adecuaciones curriculares que permitan contextualizar mejor los aprendizajes que desarrollan en los establecimientos.
Elaboración, socialización e implementación del Plan de sexualidad, afectividad y género.
Elaboración de Plan de trabajo sobre Participación e Inclusión.
Realización del Proyecto Radio de los estudiantes (Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra).

<b>EJE: CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>PROGRAMA/ACCIÓN</b>
Formación de alumnas delegadas de convivencia.
Actualización del Manual de Convivencia Escolar de acuerdo a normativa vigente.
Implementación del debido proceso en vulneraciones a las normas de convivencia establecidas por la comunidad.
Conformación de la Unidad de Orientación centrada en la resolución de conflictos.
Implementación del Centro de apoyo al estudiante, esto es, un equipo que aborda problemáticas individuales y familiares, generando apoyos internos, como así también derivación a organismos externos, promoviendo un contexto saludable en los y las estudiantes, facilitando la participación social.
Fortalecimiento de las instancias de resolución pacífica de conflictos.
Ejecución de proyecto de Fundación Semilla con presidentas de curso para la formación de Líderes por la no violencia.
Impulso de acciones y programas de formación social ciudadana que incluyan análisis de la realidad y experiencias de inclusión e integración o exposición social, formas de solidaridad con los excluidos, políticas y prácticas que reflejen la responsabilidad social de la comunidad ante los grandes problemas de la sociedad.

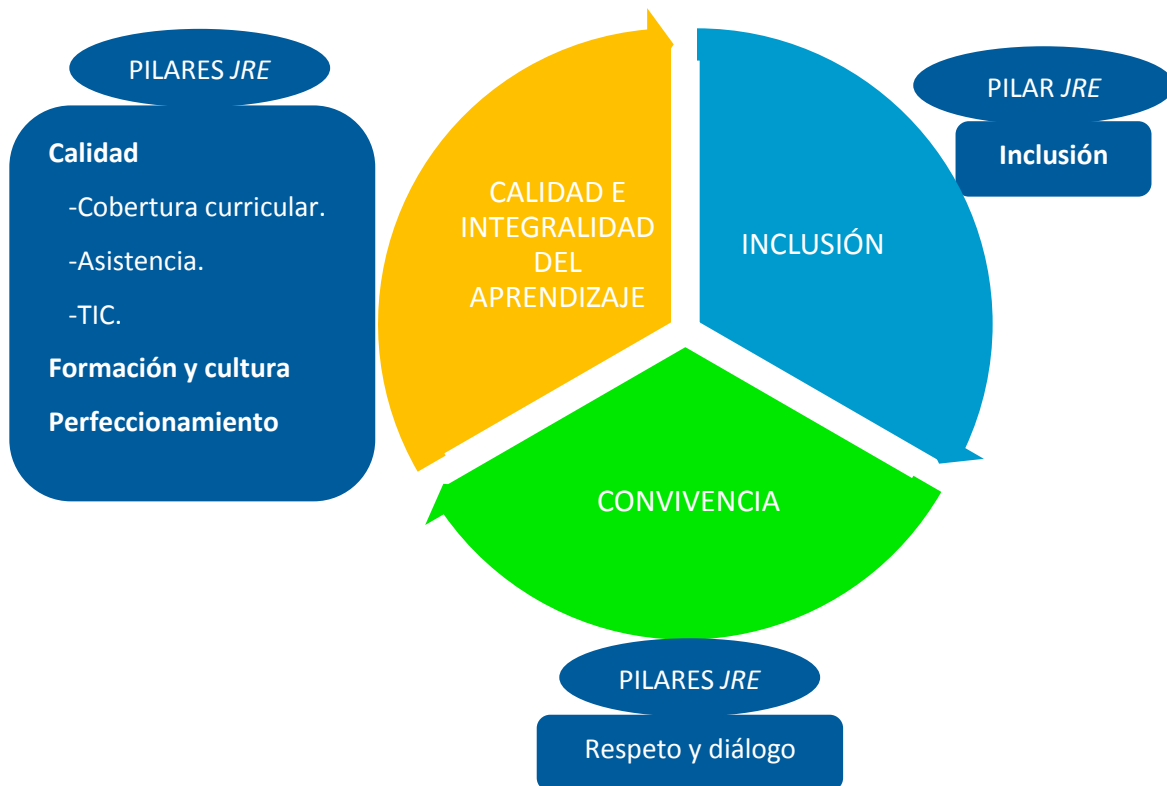
CONVIVENCIA ESCOLAR (Cont.)
Práctica de Talleres de formación en la convivencia, generando espacios de diálogos en temas de disciplina formativa, prevención de uso y abuso de drogas. Promoción de la participación proactiva.
Implementación de Talleres de extensión educativa
Desarrollo del taller de habilidades socioemocionales en Primero Medio.
Ejecución de Talleres JEC.
Realización de jornadas de heroseamiento, reuniones con Centros de Padres (Relación familia- liceo).
Perfeccionamiento en Convivencia Escolar para directivos, docentes y asistentes de la educación. (Curso de manejo de emociones y resolución de conflictos Valoras, Pontificia Universidad Católica de Chile).
Recibimiento de estudiantes y apoderados recién ingresados a la institución.
Fortalecimiento de la identidad educativa del estudiante (actividades ex alumnos, Taller de patrimonio, Juramentos, Agenda Institucional).
Elaboración e implementación del Plan de gestión de la Convivencia Escolar.
Instalación del Comité de Convivencia, asociado a la participación de los diferentes actores del espacio educativo, el cual busca promover y difundir la convivencia escolar, como así también coordinar diversas actividades que fortalezcan la identidad.
Trabajo de coordinación de distintas áreas transversales para generar un desarrollo integral en todos y todas las estudiantes, promoviendo un ambiente de buen trato
Cobertura de Coordinación de Convivencia Escolar.

## EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2018

Las prioridades educativas definidas para el período 2018, tienen como pilar los tres Ejes Estratégicos ya trabajados los años 2015, 2016 y 2017:

- Calidad e integralidad del aprendizaje.
- Inclusión
- Convivencia Escolar

Estos tres ejes se han articulado con los pilares pertinentes del Plan *Juntos Recuperemos la Excelencia* (JRE) los que tienen como soporte transversal el pilar infraestructura:



El plan *Juntos Recuperemos la Excelencia* para los establecimientos educacionales de Santiago tiene siete pilares fundamentales: Calidad, Respeto y diálogo, Inclusión, Formación, Infraestructura, Cultura, Perfeccionamiento.



La determinación de continuar trabajando estos tres Ejes, tiene su fundamento en la necesidad de implementar, mejorar o consolidar prácticas institucionales y pedagógicas en todos y cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia municipal y, por ende, en el sistema educativo de la comuna.

Estas prácticas se orientan a entregar a nuestros estudiantes una educación de calidad, que les permita desarrollar habilidades y competencias, valores y actitudes sociales y se beneficien de diversas oportunidades de aprendizaje para que puedan desplegar una trayectoria educativa más allá de su trayectoria escolar e insertarse adecuadamente, como ciudadanos y ciudadanas integrales para la sociedad del siglo XXI.

El nuevo impulso a los Ejes Estratégicos, compromete, a lo menos:

- La articulación de los tres Ejes, desde una mirada sistémica de los procesos que ocurren al interior de la institución educativa.
- La integralidad de los y las estudiantes como sujetos que aprenden a conocer, a hacer, a ser y a convivir y colaborar con otros.
- Fortalecer la gestión y el liderazgo para lo pedagógico desde las direcciones de escuelas y liceos.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan movilizar los aprendizajes con altas expectativas sobre los estudiantes.

### Desafíos para el 2018

A partir de los objetivos definidos, y sobre la base del trabajo realizado con las comunidades escolares, desde los PADEI por establecimiento y la DEM y luego en la jornada PADEM realizada a nivel comunal, y con participación de los consejos escolares, se definen desafíos por eje en articulación con el *Plan Juntos recuperemos* la excelencia para orientar el trabajo por desarrollar en 2018, los cuales se presentan a continuación:

DESAFÍOS PERÍODO 2018 - EJE CALIDAD E INTEGRALIDAD DEL APRENDIZAJE
<p><b>PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: CALIDAD</b> <b>(COBERTURA CURRICULAR/ASISTENCIA/TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar Proyecto Educativo Comunal.</li> <li>• Priorizar la asignación de los recursos destinados a los establecimientos entre la Dirección de Educación y la Comunidad Educativa.</li> </ul>

**PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: CALIDAD (Cont.)**

- Diseñar un plan de acción y apoyo desde el sostenedor en la búsqueda de la superación y mantención de los niveles de desempeño categorizados por la Agencia de Calidad de la Educación.
- Potenciar y poner énfasis en los procesos de enseñanza para el aprendizaje (foco pedagógico).
- Incluir en el Currículum Comunal estrategias pedagógicas para vincular la asignatura de Historia con el contexto de la Realidad Latinoamericana considerando el perfeccionamiento docente.
- Desarrollar Plan Comunal de Ciudadanía, diferenciando los horarios de los establecimientos con jornada escolar completa de los horarios de los establecimientos sin ella.
- Fortalecer espacios de reflexión en los establecimientos educacionales.
- Generar comunidades de aprendizaje para replicar experiencias exitosas, creando un banco de datos.
- Instalar el diálogo curricular-pedagógico- entre profesores para fortalecer algunos ejes temáticos transversales.
- Optimizar recursos humanos en duplicidad de la asignatura de Religión para todos los establecimientos.
- Definir la estructura curso de acuerdo al tipo de enseñanza (TP) y la infraestructura de esta para la docencia especializada.
- Establecer alianzas con empresas vinculadas a la Enseñanza Técnica Profesional.
- Promover integración de los apoderados en el conocimiento de la labor de la escuela según lineamientos de la Dirección de Educación.
- Generar estrategias para acercar al apoderado al liceo, a la familia, desde el punto de vista de la formación del individuo, del estudiante.
- Optimizar la acción en cuanto a la deserción, un acompañamiento a la trayectoria educacional.
- Mejorar calidad de INTERNET.

**PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: FORMACIÓN Y CULTURA**

- Mejorar las Salidas Pedagógicas.
- Difundir y facilitar el acceso a programas culturales gratuitos de la comuna.
- Fortalecer el Centro de Recursos para el aprendizaje (CRA).

**PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: PERFECCIONAMIENTO**

- Realizar perfeccionamientos de Decreto 83<sup>7</sup>, Educación Emocional, Autocuidado, competencias digitales (ciencias-robótica), Artes, considerando también a los Asistentes de la Educación en las áreas pertinentes
- Implementar Acompañamiento al Aula formativo y no punitivo.

**DESAFÍOS PERÍODO 2018 - EJE INCLUSIÓN**

**PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: INCLUSIÓN**

- Diseñar dentro del Proyecto Educativo Comunal lineamientos para las siguientes tres áreas: inclusión, interculturalidad y sexualidad-afectividad.
- Articular Manuales de Convivencia con Proyectos Educativos Institucionales según enfoque inclusivo.
- Mejorar las estrategias de implementación del Programa de Integración Educativa (PIE) para hacerlo realmente inclusivo.

<sup>7</sup> **Decreto N°83/2015:** Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. El desafío de definir ESTOS criterios y orientaciones surge a partir de lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programas de Integración Escolar. Las estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula deben considerar la evaluación diagnóstica de aprendizaje del curso, la cual se realiza al inicio del año escolar, y proporciona información relevante al docente respecto del progreso, estilo y ritmo de aprendizaje de todos los estudiantes de un curso y de cada uno en particular, lo que permite planificar estrategias diversificadas que favorezcan el aprendizaje de todos. Esta evaluación es relevante porque aporta información de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, y en consecuencia, para el diseño de respuestas educativas ajustadas a la diversidad. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias. Fuente: Ministerio de Educación- División de Educación General, Unidad de Currículum, *Diversificación de la enseñanza*.

### PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: INCLUSIÓN (Cont.)

- Optimizar la gestión de recursos educativos en el PIE.
- Instalar trabajo colaborativo entre Unidad PIE, Unidad Psicosocial, Unidad Técnica Pedagógica comunal y comunidad docente.
- Mejorar la coordinación comunal de PIE.
- Potenciar y apoyar el proceso de inducción para que todos los establecimientos postulen al PIE.
- Crear e implementar redes a nivel comunal con lineamientos generales en PIE, género, migrantes, sexualidad y religión.
- Registrar y socializar información fundamental del estudiante de forma digital, disponible para su gestión y toma de decisión pedagógica.
- Actualizar ficha de matrícula.
- Optimizar el plan de apoyo al Migrante que aporte un tratamiento de adaptación al aprendizaje en conjunto con Equipos psicossocioeducativos de los establecimientos.
- Ejecutar Programa *Santiago + Cerca* (Feria itinerante de redes y servicios municipales y no municipales en establecimientos).
- Aumentar vínculos o generarlos entre escuelas y liceos, principalmente, en la continuidad de estudios de los estudiantes de Enseñanza Básica en la Enseñanza Media, impartida por los liceos de la comuna.
- Ayudar y acompañar en el proceso de la maternidad a las estudiantes, mediante la toma de conciencia de su nuevo rol (estudiante-madre).

### DESAFÍOS PERÍODO 2018-EJE CONVIVENCIA

#### PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: RESPETO Y DIÁLOGO

- Generar liceos con ambientes propicios para el aprendizaje.
- Facilitar espacios para fortalecer la reflexión en torno a la temática de convivencia y quehacer educativo para profesores y asistentes de la educación.
- Implementar en todas las comunidades la Formación Ciudadana.
- Fortalecer el rol del centro de estudiantes para la promoción de mediadores escolares.
- Fortalecer la ayuda psicosocial tanto a los funcionarios como a los estudiantes.

**PILAR JUNTOS RECUPEREMOS LA EXCELENCIA: RESPETO Y DIÁLOGO (Cont.)**

- Diseñar un plan comunal para una inducción y adecuación de las familias extranjeras para favorecer la convivencia.
- Mantener Programas: *Habilidades para la vida*, Sexualidad, afectividad y género, *Integrar por la migración*, Campañas *antibullying*.
- Fortalecer redes con la comunidad en relación a cada contexto y abrirse a la comunidad.

### Monitoreo y Evaluación

El monitoreo del PADEM, tiene como propósitos:

1. Hacer seguimiento al progreso de la implementación de las acciones definidas por Eje Estratégico y departamento de la DEM, en las instancias correspondientes (establecimientos educacionales, DEM).
2. La toma de decisiones fundamentada para hacer correcciones y cambios, de ser necesarios.

El objetivo de la evaluación del PADEM, considera el nivel de cumplimiento del desarrollo de los programas, acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en las variables educativas.

# PADEM 2018

DIRECCION DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



## PLANIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS

STGó

## CAPÍTULO IV

### DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con la intención de generar cambios de perspectiva en el nivel de respuesta de la Dirección de Educación en los Establecimientos Educacionales e implementando un nuevo sello en el control de las contingencias sociales, se crea en febrero 2017 la Unidad de Vinculación con la Comunidad Educativa, UVCE. Esta nueva Unidad sustituyó al Departamento de Asuntos Estudiantiles, que en la práctica se dedicaba a asesorar a los Centros de Alumnos en su organización y acción política. Este departamento tiene como principal función apoyar la gestión de los equipos directivos y de gestión en su relación con el resto de la comunidad escolar, para garantizar la aplicación de acciones que propicien una sana convivencia escolar. Y en segunda instancia, también opera en comunicación directa con los representantes de los otros miembros de la comunidad educativa.

Específicamente, este departamento se conforma por profesionales que deben ejecutar acciones en los siguientes ejes de trabajo:

#### Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar, junto con ser una dimensión del modelo de calidad de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad, ha sido establecida como uno de los tres pilares principales de acción en los PADEM 2016 y 2017. En este aspecto, al departamento le corresponde acompañar, coordinar y supervisar la ejecución de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar y las adecuaciones en los Manuales de Convivencia. También se entiende que el cuidado de la armonía y el respeto en relaciones humanas devienen en un ambiente social propicio para la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la práctica, el trabajo en esta área exige un trabajo coordinado con entidades externas, como la SEREMI de Educación, el DEPROV, la Superintendencia de Educación, y otros.

Asimismo, conforme a la naturaleza de la Convivencia Escolar se requiere presencia en los establecimientos para colaborar con soluciones ágiles frente a diversas situaciones que suelen consistir, por ejemplo,

en la vulneración de derechos de estudiantes y funcionarios, o en la aplicación correcta del manual de convivencia. En ese mismo ámbito atender denuncias e inquietudes de apoderados como también entregar respuesta formal a la Superintendencia de Educación cuando lo requiere o formular los descargos que correspondan, de modo de evitar la aplicación de sanciones y multas por parte de esta autoridad fiscalizadora.

Es por lo anteriormente señalado, que existe un portal abierto de contacto con los miembros de las comunidades educativas, la Oficina de Atención de la Comunidad Escolar (OACE), que acoge consultas, sugerencias y denuncias de casos, y tiene como meta su ágil solución.

### **Gestión de Equipos Directivos**

La Gestión de los Equipos Directivos es un complemento necesario a la labor del departamento, que consiste en un trabajo de acompañamiento y ayuda directa en situaciones de resolución de nudos internos o que requieran acelerar la gestión de la DEM en beneficio de los establecimientos, cuando estas acciones puedan ser causas próximas que detonen conflictos mayores en la Convivencia Escolar, en la gestión y resultados de los equipos directivos, y en general, en cualquier situación que atente contra el normal desarrollo de clases y del sistema educativo. Este trabajo se hace visible en los Consejos Escolares en los casos que se requiera, de modo de avalar frente a los diversos estamentos que los componen y desde la Dirección de Educación, los compromisos contraídos como sostenedor.

### **Plan Educativo Comunal**

Finalmente se incluye en las funciones, la coordinación con los demás departamentos de la Dirección de Educación y el control de gestión, para la ejecución adecuada del plan educativo comunal, que está enfocado en conseguir para los estudiantes una educación integral, inclusiva, participativa y de calidad.

Durante el año 2017, el plan comunal se denominó Juntos Recuperemos la Excelencia, y consistió en siete pilares, entendidos como áreas de acción de los departamentos de la DEM, que inciden directamente en los procesos de los pedagógicos, de gestión y convivencia escolar.



## Actividades realizadas por el Departamento en el año 2017

Desde principios de año, se organizaron instancias para conocer a todos los miembros de estas comunidades, que consistieron en la realización de las siguientes actividades.

- Reunión con directores para conocer sus necesidades.
- Presentación, en la primera reunión de apoderados de todos los establecimientos, del plan *Juntos Recuperemos la Excelencia*, con una serie de actividades orientadoras para guiar hacia la mejora de los resultados pedagógicos de la comuna.
- Desayunos con el Alcalde, en que participaron los Centros de Alumnos de los liceos de la comuna.
- Apoyo a Directores en contingencias estudiantiles como: avalanchas, violencia en general, paros, marchas, corta calle, pasa calle, toma, etcétera.
- Respuestas a los petitorios y solicitudes por parte de la Comunidad Educativa.
- Apoyo a las solicitudes de información que se hacía desde Comunicaciones de la Municipalidad, para contar con datos actualizados.

A partir del mes de marzo, también, a petición del Departamento Jurídico de la DEM, conforme al conocimiento técnico y práctico recabado por el Departamento de Vinculación con la Comunidad Educativa, se asumieron las siguientes funciones.

- Respuestas ante cargos formulados por Superintendencia de Educación
- Asesoría Jurídica en la aplicación de Manuales de Convivencia y Debido Proceso
- Informes en Derecho sobre consultas sobre Manuales de Convivencia
- Talleres de Formación sobre Debido Proceso
- Visitas en terreno para resolución de conflictos y correcta aplicación de debido proceso

Durante el mes de Mayo, el trabajo se adaptó para dar respuesta a nuevas solicitudes que emanaron desde los establecimientos y otros departamentos de la Dirección

- Seguimiento a los petitorios de los estudiantes.
- Participación en los Consejos Escolares.
- Coordinación con Equipos Directivos para respuesta de las demandas.

- Coordinación con otros departamentos de la Dirección de Educación Municipal para levantamiento de información.
- Seguimiento de solicitudes urgentes de: infraestructura, insumos higiénicos, movámonos 2016, entre otros.
- Coordinación con Departamento de Operaciones para seguridad de Establecimientos.
- Seguimiento de los calendarios de recuperación.
- Realizar visitas preventivas sobre problemas, generalmente de infraestructura.
- Orientación a Centros de Padres

Asimismo, a estas tareas, en el mes de Julio, se asumen cabalmente las funciones de Convivencia Escolar, realizando las siguientes labores.

- Elaboración y socialización a equipos directivos de la Circular N.º1, sobre nombramiento de coordinador de convivencia escolar y funciones.
- Realización de reuniones bilaterales sobre convivencia escolar con el director de establecimiento y coordinador de convivencia de la totalidad de los establecimientos de la comuna
- Visitas periódicas a los establecimientos, acompañamiento en la resolución de casos complejos y orientación en la correcta aplicación de protocolos y procesos del manual de convivencia.
- Creación de un Taller de Debido Proceso, con fin de contextualizar el concepto, dar directrices sobre los requisitos mínimos y alcances. Desarrollado en cinco sesiones para la totalidad de establecimientos y dirigido a encargados de convivencia e inspectores generales. Asimismo, se ha replicado dicho taller en algunos espacios que lo han solicitado.
- Representantes de la Dirección de Educación, frente al SEREMI de Educación en la implementación del Modelo de Gestión Aulas de Bienestar.
- Recopilación y sistematización de antecedentes sobre los proyectos ejecutados sobre convivencia escolar ejecutados en cada establecimiento, asimismo de la conformación de los equipos de convivencia escolar.
- Asesoría en la actualización de protocolos de actuación frente a casos de abuso sexual; uso y consumo de drogas; bullying y cyberbullying; violencia contra menores.
- Impulsar la actualización de los manuales de convivencia escolar y creación de un modelo tipo como insumo en el proceso de actualización.

También, a causa de las reestructuraciones que en general sufrió la Dirección a causa del déficit financiero que se descubrió, y la nueva política comunal (el plan Juntos Recuperemos la Excelencia), se atendió la necesidad de contribuir en la previsión anual de la Dirección y en la organización del cuerpo social. De tal modo, en específico, se realizó lo siguiente.

- Revisión del PADEM 2017, y de los planes de otras comunas.
- Evaluación, definición y explicitación del trabajo de los demás departamentos de la Dirección, y la determinación de sus fines, objetivos, funciones y participación en el trabajo del 2018
- Redefinición de las relaciones jerárquicas entre las distintas unidades de la Dirección, de acuerdo a necesidades pedagógicas, al trabajo realizado y declarado por las unidades, y a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Corrección del plan Juntos Recuperemos la Excelencia, para que forme parte de un plan educativo comunal que tenga como fin ofrecer un servicio educativo integral y de calidad.

### **Proyección del Departamento para el 2018**

Para el próximo año, se ha considerado subdividir el Departamento en dos secciones.

#### *Sección de Gestión de Equipos Directivos.*

Esta sección recoge el trabajo que es necesario realizar directamente en los establecimientos, ante contingencias políticas o gremiales que pongan en peligro la entrega del servicio educativo o la seguridad del personal, y de los recursos materiales y financieros.

Así, se contempla la realización de las siguientes actividades en este eje:

- Participación en Consejos Escolares de Liceos y Escuelas que requieren una intervención mayor.
- Anticipación en problemas con seguimiento de petitorios, visitas preventivas a Establecimientos Educativos.
- Apoyo a Equipos directivos en contingencias estudiantiles: toma, marcha, avalancha, corta calle, etc.
- Seguimiento órdenes de compras de Liceos y Escuelas.
- Entrega de información solicitada por Directores de Establecimientos.

- Intervención en Liceos con el fin de prevenir cortes de calle o tomas.
- Respuestas de la Dirección de Educación Municipal en Aló Stgo!
- Participación en el Consejo de Seguridad Municipal.
- Trabajo en conjunto con Departamentos de la DEM ante la solución de conflictos (Operaciones, Psicosocial, Infraestructura, entre otros).
- Respuesta a solicitudes de autoridades sobre contención y solución de petitorios estudiantiles.
- Apoyo en el desarrollo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

### *Sección de Convivencia Escolar.*

Unidad a cargo de los casos de mayor complejidad que impliquen la aplicación del manual de convivencia en los establecimientos. Junto a la coordinación comunal del trabajo de los encargados de Convivencia Escolar, y la recepción de denuncias de miembros de la comunidad escolar que no se hayan atendido en instancias locales.

En este eje, se contemplan como actividades las siguientes:

- Escritos de respuesta ante cargos formulados por Superintendencia de Educación
- Asesoría Jurídica en la aplicación de Manuales de Convivencia y Debido Proceso
- Informes en Derecho sobre consultas sobre Manuales de Convivencia
- Recepción de denuncias
- Visitas en Terreno para aplicación de Manuales de Convivencia.
- Implementación de proyecto “Aulas de Bienestar” (segunda etapa).
- Finalización de proceso de actualización de manuales de convivencia escolar
- Campaña de difusión de Buena Convivencia Escolar.

### *Plan de Convivencia Escolar 2018*

Para el 2018, se han planificado una serie de acciones que apuntan a un mejoramiento integral de las condiciones que redunden en una mejor convivencia escolar en la comuna. Entre ellas, las siguientes:

1. Implementación del modelo de gestión “Aulas de Bienestar”, que se inserta como parte de la Política Nacional de Convivencia Escolar y que pretende articular coordinadamente en cada establecimiento

a las duplas psico-sociales, inspector general, orientador y coordinador de convivencia escolar, este último liderando la mesa de trabajo, con el objetivo de levantar la información sobre los diversos casos de mayor complejidad, que requieran apoyo de la mesa comunal intersectorial, en la que participan organismos como: Chile Crece Contigo, Instituto Nacional del Deporte, SENDA, JUNAEB y otras instituciones.

2. Sistematizar la atención y resolución de las denuncias de la Oficina de Atención de las Comunidades Educativas (OACE), que atiende a todos los miembros de las comunidades educativas.
3. Trabajo coordinado con el Departamento Psicosocial de la DEM, para atender y realizar seguimiento de casos específicos de vulneración de derechos de estudiantes y otros.
4. Trabajo sistemático en terreno, que implique un acompañamiento desde el eje formativo y reactivo a los 44 establecimientos de la comuna, tanto a sus directores, como a sus equipos directivos y de gestión; y particularmente a los coordinadores de convivencia escolar, proveyéndoles de líneas de orientación, apoyo jurídico, y todos los elementos necesarios para garantizar el normal desarrollo de clases, la implementación de estrategias formativas, el respeto por las normas del Manual de Convivencia y la aplicación del debido proceso, entre otros temas relevantes.
5. Realización de talleres con enfoque formativo en los 44 establecimientos de la comuna, dirigidos a docentes y no docentes, con las principales temáticas de la convivencia escolar, como por ejemplo: El Debido Proceso, el Acoso Escolar, Buenas Prácticas entre Adultos.
6. Implementación de una estrategia de trabajo que incorpore en forma directa a los padres y apoderados para mejorar sus relaciones de convivencia con sus respectivas comunidades educativas, mediante actividades motivadoras en horarios de reuniones de apoderados u otras opciones.
7. Consolidación de base de datos con información sobre Manuales de Convivencia, Planes de Gestión, Planillas de Coordinadores y otra información general de escuelas y liceos.
8. Trabajo articulado con organismos externos, fundamentales para dar cumplimiento a las necesidades y demandas de los establecimientos educacionales y al plan de trabajo comunal.

## DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Este Departamento está conformado por profesionales de las áreas de las ciencias humanas y de la salud. Su labor se orienta principalmente a ejecutar los distintos programas gubernamentales tendientes a colaborar en el proceso educativo. Asimismo se encarga del asesoramiento técnico de los equipos psicosociales, a objeto de favorecer la inserción y mantenimiento de los niños, niñas, adolescentes y adultos, en el sistema escolar.

El trabajo del Departamento Psicosocial y de Bienestar Estudiantil se enmarca en las siguientes áreas de intervención.

### **Coordinación Técnica de Equipos Psicosociales.**

Esta Coordinación está orientada a entregar capacitación, asesoramiento técnico y entrega de directrices de trabajo, a los equipos psicosociales, lo que permite generar una alianza estratégica frente a las distintas problemáticas presentadas por los estudiantes, sus familias y comunidad educativa en general. Así mismo, los profesionales del departamento otorgan asesoría a equipos directivos y psicosociales de los establecimientos en casos de mayor complejidad y desarrolla acciones de vinculación, promoción y/o articulación de la red comunal - gubernamental.

### **Bienestar Estudiantil.**

El Bienestar Estudiantil está orientado a generar condiciones que permitan a los estudiantes, posicionarse en igualdad de condiciones, para enfrentar el proceso enseñanza – aprendizaje.

La mayoría de los beneficios y programas se enmarcan dentro de los lineamientos técnicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entre los cuales destacan el de Alimentación Escolar (PAE), de Salud del Estudiante (PSE), Becas de Mantención (Beca Presidente de la República y Beca Indígena), Me Conecto para Aprender, Habilidades para la Vida. A lo anterior se suma el Programa de Educación Sexual Afectividad y Género (PSAG), recientemente integrado al Departamento.

### **Matrícula, Asistencia y Seguimiento.**

La orientación de esta área, adquiere relevancia en términos de mantener y/o ampliar la matrícula de los establecimientos municipales, generando acciones remediales frente a conductas que puedan afectar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Entre estas acciones, se pueden mencionar: las visitas domiciliarias, entrevistas con los padres y apoderados, diagnóstico, evaluación y seguimiento psicosocial, derivaciones a programas especializados y/o a la red comunal.

### **Acciones Propias del Departamento**

- Coordinación técnica a equipos psicosociales.
- Capacitaciones a Equipos Psicosociales y otros actores de la comunidad educativa.
- Coordinación Programa Habilidades para la Vida.
- Coordinación Programa Sexualidad Afectividad y Género (PSAG).
- Coordinación Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Kioscos saludables.
- Coordinación Programa de Salud del estudiante
- Coordinación y entrega de los beneficios de Programas JUNAEB (Alimentación, Becas, IVE, PC, entre otros).
- Asesoría profesional a equipos directivos y psicosociales de los establecimientos educacionales en casos de mayor complejidad de estudiantes y sus familias.
- Participación y articulación con Redes locales y gubernamentales.
- Trabajo continuo y sistemático con redes institucionales (CAF, Mesa intersectorial Salud/Educación en temáticas de prevención en consumo de alcohol y drogas, SEREMI de Salud/Educación, Universidades, ONU-Mujeres, ONG, etc.)
- Entrevistas de Selección a Psicólogos y Asistentes Sociales (Ley SEP) que se insertan en los establecimientos educacionales.
- Entrega orientaciones respecto al Seguro de Accidente Escolar, acompañamiento a los establecimientos en los casos más graves.
- Orientación sobre la Tarjeta Nacional Estudiantil TNE y los útiles escolares.

## Organización

El equipo profesional y técnico que compone este Departamento está conformado actualmente, por cuatro Asistentes Sociales, una de las cuales ejerce la Jefatura del Departamento, dos Psicólogos, una Nutricionista, una secretaria y un apoyo administrativo, además el equipo de Habilidades para la Vida (HPV), compuesto por tres Asistente Sociales y tres Psicólogos.

## Evaluación de la Gestión 2017 y Proyección 2018.

Dada las características multi-profesionales del Departamento, su acción se despliega en cuatro ámbitos, a saber:

- Articulación y promoción de la red escolar,
- Apoyo Psicosocial a la red escolar.
- Bienestar Estudiantil.
- Vida Saludable.

Dentro de estos ámbitos de acción se ha intentado incorporar todas las acciones que desarrollan los distintos profesionales del Departamento y que han sido ejecutadas durante este año, a la vez se espera continúen durante el próximo. En este sentido se indica también el nivel de cumplimiento de cada una de estas acciones, las que a pesar de diversos factores tanto internos como externos, han tenido una ejecución, hasta la fecha, que se alza, en promedio, sobre el 80%.

Las actividades son desarrolladas por los mismos profesionales y en colaboración con organismos externos, teniendo como público objetivo estudiantes, equipos psicosociales, equipos de gestión, entre otros.



ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RED ESCOLAR.			
PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Jornadas de Trabajo CAF – DEM (diseño e implementación talleres)</b>	<p>Talleres de autocuidado y reflexión del rol para los distintos actores de la comunidad educativa, diseñados por los equipos psicosocioeducativos de establecimientos educacionales con Asesoría del Centro de Atención a la Familia (CAF) y DEM Santiago.</p> <p>Año 2017: Replicar talleres en Escuelas a Asistentes de la Educación.</p> <p>Diseñar e implementar un segundo Taller sobre “Prácticas de Violencia implícita y explícita en la Comunidad Educativa”, para las Escuelas; y “Promoción del Buen Trato”, para los Liceos.</p>	<p>Taller dirigido a Asistentes de la Educación implementado en el 70% de establecimientos educacionales.</p> <p>Diseño 2.º Taller: 100% de cumplimiento (Tema: Prácticas de Violencia implícita y explícita en la Comunidad Educativa” y “Promoción del Buen Trato”.</p>	80% de Establecimientos Educacionales pilotos con el 2.º Taller implementado.

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<p><b>Encuentro Anual Equipos Psicosocioeducativo</b></p>	<p>Encuentro orientado a la entrega de información en relación a las redes locales o gubernamentales y modelos de intervención profesional.</p> <p>Año 2017: Desarrollar IV Encuentro de Equipos Psicosocioeducativos en temática por definir.</p>	<p>No implementado por limitación de horas profesionales y recursos presupuestarios.</p>	<p>Encuentro de Equipos Psicosocioeducativos implementado en el II Semestre.</p>
<p><b>Mesa Intersectorial sobre “Prevención - Consumo de Alcohol y Drogas en Establecimientos Educativos”</b></p>	<p>Trabajo intersectorial entre organismos de la Dirección de Salud Municipal (DISAL), SENDA Comunal y DEM Santiago, orientado a establecer una mirada comunal respecto al consumo de alcohol y drogas en establecimientos municipales; abordando estrategias de prevención e intervención en conjunto con los equipos psicosocioeducati-</p>	<p>Reuniones de Coordinación y diseño actividades Mesa: 80% de cumplimiento a la fecha.</p> <p>Jornada de Trabajo con Representantes Duplas Psicosociales de 13 Establecimientos Educativos: 100% de cumplimiento en I semestre año 2017.</p>	<p>Continuidad en la participación del 100% de los organismos integrantes de la mesa año 2017.</p> <p>Seguir con línea de trabajo respecto a las capacitaciones en torno a la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas abarcando a todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, apoderados, etc.)</p>

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Mesa Intersectorial sobre “Prevención - Consumo de Alcohol y Drogas en Establecimientos Educativos” (cont.)</b>	<p>vos de las comunidades educativas.</p> <p>Año 2017: Fortalecer alianza estratégica de los organismos de la Mesa, sumando otros actores de la red comunal y gubernamental al trabajo intersectorial.</p>	<p>Capacitación a Equipos de Gestión y Asistente de la Educación sobre “Procedimientos para el Abordaje de Situaciones de Consumo y/o Tráfico de Alcohol y Drogas en las Comunidades Educativas”: 50% ejecutado a la fecha.</p>	

APOYO PSICOSOCIAL A LA RED ESCOLAR			
PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Programa Habilidades Para la Vida, HPV.</b>	<p>Programa orientado a desarrollar actividades promocionales, preventivas, de tratamiento y derivación de salud mental, en estudiantes de NT1 a 4° básico de 22 escuelas municipales focalizadas de la comuna de Santiago.</p>	<p>A la fecha se encuentra un 93% de ejecución promedio en las distintas unidades de trabajo.</p>	<p>Continuación del trabajo en los 22 establecimientos educativos.</p> <p>Inicio de Talleres preventivos en las escuelas que se incorporaron en el año 2017, los que se suman a los iniciados anteriormente en los 13 establecimientos proceso 2015.</p>

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<p><b>Programa Habilidades Para la Vida, HPV. (Cont.)</b></p>	<p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de autocuidados docentes,</li> <li>• Asesorías en aulas y de reunión,</li> <li>• Talleres para padres en educación parvularia,</li> <li>• Caracterización de perfiles de riesgo en 1.º básicos,</li> <li>• Talleres preventivos en 2.º básicos</li> </ul> <p>Derivación a red de salud de estudiantes con mayor riesgo, en cada establecimiento adscrito al HPV.</p>		<p>Contratación de equipo completo, seis profesionales, de enero a diciembre 2018.</p>
<p><b>Programa Actuar a Tiempo. SENDA - PRE-VIENE</b></p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del con-</p>	<p>10% de avance, según proyección 2017 dado que recién en Septiembre se pudo contar con equipo profesional en la comuna.</p>	<p>Para 2018 se espera aumentar el número de establecimiento, lo que dependerá si aumenta el equipo humano. Ejecutar todos los componentes del Programa.</p>

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<p><b>Programa Actuar a Tiempo. SENDA – PRE-VIENE (Cont.)</b></p>	<p>sumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados. Creación de una cultura preventiva al interior de establecimientos, dejando capacidad instalada en los profesionales docentes y miembros del equipo psicosocio-educativo, en detección de consumo de alcohol y drogas y en el diseño de planes de intervención.</p>	<p>Teniendo presencia en solo 3 establecimientos durante este periodo. Se pretende Instalar el prog. En los establecimientos, haciendo vinculación y capacitación a docentes.</p>	
<p><b>Convenio Colaboración PUC, Talleres Trabajo Social en Educación.</b></p>	<p>Ejecución del 3er Taller Anual de formación y reflexión sobre las orientaciones y proyecciones del Trabajo Social en el sistema escolar municipal.</p>	<p>100% de ejecución. Presentación de Resultados Investigación Fondecyt sobre “La visita domiciliaria como estrategia de intervención social para aumentar la participación de los padres en la educación de sus hijos en escuelas básicas</p>	<p>Convenio finalizado. A la fecha no existe proyección 2018</p>

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<p><b>Convenio Colaboración PUC, Talleres Trabajo Social en Educación (Cont.)</b></p>		<p>municipales”. (A cargo de Profesional PUC). Seminario: <i>“Trabajadores Sociales en Educación: Retos, Interrogantes y Estrategias para la Actuación Profesional”</i>.</p>	
<p><b>Convenio de colaboración Estudiantes en Práctica de Psicología.</b></p>	<p>Vinculación de alumnos de último año de psicología (Área psicología Educacional) en actividades de prevención y orientación psicoeducativa en temáticas relacionadas a la Convivencia Escolar. Convenios existentes: Universidad Diego Portales, Universidad Santiago de Chile y Universidad de Las Américas.</p>	<p>100% de cumplimiento. Se realizó convenio con la Universidad Autónoma y la Universidad Mayor.</p>	<p>Ampliar cobertura, estableciendo convenios de colaboración en el área con al menos dos Universidades.</p>

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Programa de Educación Sexual</b>	Programa orientado a desarrollar las competencias necesarias para entregar información, favorecer actitudes responsables, promover el ejercicio y respeto de los derechos, mejorar la autoestima y estimular comportamientos preventivos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción en los 44 establecimientos educacionales	A la fecha se ha realizado aproximadamente el 90% de las acciones.	Instalar en el 100% de los establecimientos educacionales el PSAG, a través de un Plan de acción en función a las orientaciones y lineamientos entregados desde la Dirección de Educación.

BIENESTAR ESTUDIANTIL			
PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Programas Atención Dental Estudiantes DISAL - JUNAEB</b>	Alianza con la Dirección de Salud Municipal y JUNAEB para entrega de atención odontológica en promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, a través de educación en temáticas relacionadas con alimentación saludable e higiene.	Programa financiado por JUNAEB, ejecutado e implementado íntegramente por profesionales Dirección de Salud.	Renovación de convenio Municipalidad -JUNAEB. Mantener porcentaje de cobertura

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
Programas Atención Dental Estudiantes DISAL – JUNAEB (Cont.)	Beneficiarios: 1.º y 2.º ciclo de educación básica de los establecimientos municipales de la Comuna. Año 2017: Continuar con atención dental en los ciclos señalados.	A la fecha se ha realizado aproximadamente el 80% de las atenciones.	
Programa de Salud Escolar (PSE) JUNAEB	Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo su éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción que pudiera provocarse por presentar el estudiante, problemas auditivos, visuales y/o posturales.	Etapa de Acreditación: 42 Establecimientos municipales y 36 Establecimientos particulares subvencionados: 100% de cumplimiento, con 78 Establecimientos acreditados. <b>Área Otorrino:</b> 70% de cumplimiento en atenciones médicas y <i>screening</i> auditivo en establecimientos. <b>Área Oftalmología:</b> 70% de cumplimiento en <i>screening</i> , barrido y atenciones médicas.	Mantener cobertura Municipal del 100% y aumentar en a lo menos 3 establecimientos Particulares Subvencionados.  Otorrino: cumplimiento del 80% de atenciones.  Oftalmología: cumplimiento de 90% de atenciones.



PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
Programa de Salud Escolar (PSE) JUNAEB (Cont.)		Área Columna: 90% cobertura en <i>screening</i> y barrido. 60% en atenciones médicas.	Columna: Cumplimiento del 90% de atenciones.
Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	Programa Social, cuyo objetivo es entregar diariamente alimentación complementaria a estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Está presente en el 95% de los establecimientos municipales de la comuna.  Actualmente se están entregando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayunos: 14.947</li> <li>• Almuerzos: 15.098</li> <li>• Colación Chile Solidario: 5422</li> <li>• Servicio de once (Adultos): 506</li> </ul> <p><b><i>Año 2017: Aumentar cobertura de raciones asignadas para el 2017, siendo una mayor cantidad de estudiantes los que sean beneficiarios.</i></b></p>	Aumentó un 5% la cobertura del Programa de Alimentación en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Santiago.	Aumentar el uso efectivo de las raciones asignadas por los beneficiarios.
Programas de Mantención JUNAEB. Becas Presidente de la República e Indígena.	<b>BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</b> (BPR): Aporte económico a estudiantes de educación media y superior, con promedio anual igual o superior a nota 6 y que se encuentren en condición de vulnerabilidad.	Proceso 2016-2017, cambia procedimiento de postulación y renovación, de presencial a on-line.	Proceso 2017-2018, se mantendrá procedimiento <i>on-line</i> .

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
Programas de Mantención JUNAEB. Becas Presidente de la República e Indígena (cont.)	<p><b>BECA INDÍGENA (BI):</b> Aporte económico dirigido a estudiantes Chilenos, pertenecientes a etnias originarias que estén cursando entre 5.º básico a IV medio, con promedio igual o superior a nota 5 y que se encuentren en condición de vulnerabilidad.</p> <p><i>Año: 2017 Continuar con el proceso de postulación y renovación de las becas, ampliando la difusión del beneficio en los establecimientos municipales.</i></p>	<p>Por lo anterior, los casos asociados esta DEM son:</p> <p>*BPR E. MEDIA : 68</p> <p>*BPR ED. SUPERIOR: 4</p> <p>*BI BÁSICA: 18</p> <p>*BI MEDIA: 4</p> <p>*BI SUPERIOR:27</p> <p>**considera solo casos que debieron presentar documentación.</p>	
Programa Yo Elijo Mi PC	<p>Iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.</p> <p>Se entrega a estudiantes que están cursando 7.º básico en establecimientos particulares subvencionados.</p> <p>Estrategia de entrega PC, a nivel comunal y rezagos regionales. Trabajo conjunto con JUNAEB Regional.</p> <p>Este año se entregaron 370 de 381 computadores.</p>	Se entregaron 370 equipos (97%)	Entrega 100% de equipos.

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Programa Me Conecto para Aprender</b>	<p>Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7.º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.</p> <p>Este año se entregaron 2600/2661. Estrategia de entrega PC a nivel comunal y rezagos regionales. Trabajo conjunto con JUNAEB Regional.</p>	Se entregaron 2605 equipos (97% )	Entrega 100% de equipos. Se espera aumentar número de equipos, según aumento de matrícula.

VIDA SALUDABLE			
PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<b>Kioscos Saludables en Escuelas y Liceos Municipales de Santiago</b>	<p>Velar que concesiones de espacios para kioscos al interior de los Establecimientos Educativos de la comuna, cumplan el contrato técnico y la Ley N.º 20.606 sobre <i>Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad</i>, asegurando una oferta de alimentos saludables para la comunidad escolar.</p>	De un Universo de 35 Establecimientos Educativos, 31 tienen Kioscos Vigentes, lo que equivale a un 87%.	El 100% de los Kioscos Escolares, cumplan con la ley 20.606 sobre <i>Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad</i> .

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN 2018
<p><b>Convenio de colaboración Estudiantes en práctica de Nutrición y dietética de la Universidad Tecnológica de Chile</b></p>	<p>Convenio de colaboración con Universidad Tecnológica de Chile, en el cual se establece que estudiantes de 5.º año de Nutrición y Dietética, realicen su práctica Profesional en el Internado Nacional Barros Arana.</p> <p>Cobertura: Durante el año hay una rotación de 8 a 10 alumnas en práctica, cada periodo dura 7 semanas (2 alumnas por periodo).</p> <p>Año 2017: Mantener convenio de colaboración con Universidad Tecnológica de Chile.</p>	<p>No se renovó Convenio establecido.</p>	<p>Término del Convenio.</p>
<p><b>Alimentación de Internos en Internado Nacional Barros Arana</b></p>	<p>Servicio a cargo de empresa, encargado de otorgar la alimentación diaria al total de los estudiantes Internos, del Internado Nacional Barros Arana (INBA).</p> <p>Actualmente se entregan tres servicios de alimentación (desayuno, almuerzo y cena), además de una colación nocturna, un total de 2500 kcal, lo cual se adecua a las guías de alimentación del MINSAL.</p> <p>Año 2017: Continuar la supervisión del contrato con empresa a cargo.</p>	<p>85% de supervisión planificadas.</p> <p>*Desde marzo 2017, la empresa a cargo es Aldis.</p>	<p>Realizar 10 supervisiones anuales, en las cuales se evalué el cumplimiento con las exigencias del Reglamento Sanitario de los Alimentos (D.S. N.º 977/96) y contrato técnico vigente.</p>

## Pilares del Plan Juntos Recuperemos la Excelencia

La actual administración Municipal ha definido dentro de su política educativa, siete pilares que sustentan el programa *Juntos recuperemos la excelencia*. En la Dirección de Educación, en tanto, estos siete pilares han sido operacionalizados en cuatro, que contienen al resto. De manera que cada equipo de trabajo o departamento ha diseñado acciones, de su competencia, que se enmarcan dentro del plan integral que apunta a mejorar la calidad de la educación.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el Departamento Psicosocial y de Bienestar Estudiantil en el año 2017, de acuerdo a los pilares.

### CALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO

- Capacitación a los equipos psicosocioeducativos de Escuelas Básicas en Maltrato y abuso sexual infantil (detección y primera acogida). COSAM-DEM.
- Capacitación a Duplas Psicosociales de Educación Básica y Media en uso de la plataforma del Poder Judicial en denuncias ante vulneración de derechos infanto-juveniles.
- Capacitación a Orientadores, Psicólogos, Asistentes sociales y Coordinadores de Convivencia Escolar Establecimientos de Educación Básica y Media de la Comuna sobre el Protocolo de Acoso Sexual y Abuso sexual.
- Capacitación a docente de primer y segundo ciclo, más un representante de la dupla psicosocial en Detección de Abuso Sexual infantil.
- Capacitación a Docentes y Asistentes de la Educación en 2 Establecimientos donde se está llevando a cabo el pilotaje sobre Identificación de factores de riesgo y prevención del suicidio adolescente. SEREMI de Salud.
- Diseño e implementación del Plan de prevención de suicidio en los establecimientos focalizados.
- Jornada de Evaluación Diagnóstica y el lineamiento para la confección del Programa de educación Sexual Comunal con los profesionales de la Educación y orientadores.
- Capacitación a representantes de los Equipos de Gestión de Establecimientos de enseñanza Básica y Media en procedimiento para abordaje y detección en casos de consumo o Tráfico de alcohol y drogas en E.E. Mesa Intersectorial (DISAL-DEM).
- Acompañamiento a casos de alta complejidad, referidos desde establecimientos por temáticas que inciden en la deserción o el ausentismo escolar.

### RESPECTO E INCLUSIÓN

- Ejecución del programa de Salud Escolar, implementando acciones con la Comunidad Escolar.
- Acompañamiento en aula, iniciativa que tiene como objetivo fomentar la convivencia positiva, a través del aporte de herramientas que mejoren las interrelaciones entre pares y entre estudiantes y docente. Programa Habilidades Para la Vida.
- Asesorías a Profesor Jefe para ejecución de reuniones con apoderados que promuevan la participación y motivación de los padres y apoderados. Programa Habilidades Para la Vida.
- Autocuidado para profesores jefes del primer ciclo básico de las Escuelas de la Comuna. Programa Habilidades Para la Vida.
- Autocuidado para equipo Directivo de las Escuelas de la Comuna. Habilidades Para la Vida.
- Diseño de talleres sobre violencia implícita en las relaciones interpersonales, en conjunto con equipos psicosocioeducativos dirigidos a docentes y asistentes de la educación pertenecientes a 16 establecimientos (9 de Ens. Básica y 7 de Ens. Media)

### FORMACIÓN Y CULTURA (ESTUDIANTES)

- Presentación y sensibilización sobre Programa de Autoestima, a Directores de establecimientos. ONU MUJER
- Jornada de Capacitación a docentes para manejo de talleres de Fortalecimiento de Liderazgo y Autoestima. ONU MUJER
- Ejecución de Talleres con estudiantes, del programa para el Fortalecimiento de Autoestima. ONU MUJER

### INFRAESTRUCTURA

- Levantamiento sobre necesidades relativas a infraestructura central de alimentación y comedor PAE.
- Establecimientos con Diagnóstico de Kioscos Escolar.
- Canalizar demandas relativas a control de plagas desde los establecimientos hacia la Subdirección de Higiene Ambiental

### Programa Educación Sexual, Afectividad y Género

Con la promulgación de la Ley 20.418, la Dirección de Educación Municipal de Santiago asume un compromiso establecido: promover un enfoque responsable, exhaustivo y multisectorial de la educación sexual de los estudiantes. A partir de ese momento, la responsabilidad de los establecimientos educacionales consiste en diseñar e implementar estrategias y acciones que articulen los esfuerzos de todos para el cumplimiento efectivo de la Ley.

Es preciso que los estudiantes se formen en un proceso de libre elección; que sean realmente capaces de comprender, de cuidarse, de cuidar al otro, para que conozcan y ejerzan sus derechos y que sean soberanos de sus cuerpos. Esta Dirección tiene como objetivo formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismo y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

Durante el segundo semestre del 2017, el Departamento Psicosocial y de Bienestar estudiantil, con la presencia del Encargado del PSAG, realizó Jornadas y capacitaciones para los distintos profesionales de la educación, para la construcción de un Plan Comunal, que entrega las orientaciones y lineamientos de trabajo para los 44 establecimientos, acción que tendrá inicio en Marzo del 2018.

## DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Infraestructura es quien debe brindar y proporcionar el conjunto de elementos o medios técnicos y servicios que se consideran necesarios para que los Establecimientos Educativos puedan funcionar y desarrollar sus actividades a fin de garantizar un ambiente de trabajo adecuado y seguro para toda la Comunidad Escolar.

### Objetivos

#### *General*

Estudio, Diseño y Gestión de Proyectos de Infraestructura Educativa enmarcados en el cumplimiento de la Normativa Vigente y en el Mejoramiento de la Calidad y Funcionalidad de sus Instalaciones.

#### *Específicos*

- Obtención de Diagnósticos situación actual Infraestructura Educativa.
- Obtención de Recursos mediante la postulación a fuentes de financiamientos externos.
- Lograr gestiones y controles eficientes en las obras en construcción.
- Mantener al día las obras de mantenimiento y reparación en los establecimientos.
- Avanzar en la Normalización de la Infraestructura en los Establecimientos de la Comuna.

#### *Funcionamiento*

Estructuralmente, en la organización, se encuentra dependiendo directamente de la Dirección de Educación. El Proceso de Infraestructura es un proceso de Operación de la DEM.

### Descripción de Actividades

El Departamento de Proyectos se estructura en **tres secciones de trabajo**, la sección de Arquitectura, la sección de Mantenimiento de Locales y la sección de Control de Gestión.

La sección de Arquitectura desarrolla y coordina el desarrollo de los proyectos, postulando a su financiamiento y supervisando la ejecución de sus obras.



La sección de Mantenimiento de Locales se encarga de realizar los trabajos regulares de reparaciones y mantenimientos de la infraestructura de los 44 establecimientos de esta comuna, al mismo tiempo estructura y programa los trabajos preventivos.

La sección de Control de Gestión se encarga de supervisar el trabajo de las otras dos secciones, como asimismo de llevar a cabo la postulación a las distintas fuentes de financiamiento y llevar el control de rendiciones de los distintos convenios y programas que intervienen en el desarrollo de los proyectos.

### *Arquitectura*

- Normalización de Infraestructura.
  - Levantamiento planimétrico y diagnóstico de la situación actual del establecimiento y propuesta de trabajo.
  - Tramitación y obtención de Permiso de Edificación a la Dirección de Obras Municipales.
  - Tramitación y obtención de Recepción Final a la Dirección de Obras Municipales.
  - Coordinación Especialidades Técnicas Concurrentes.
- Desarrollo de Proyectos.
  - Elaboración del Diagnóstico (normativo) de los Establecimientos.
  - Evaluación de necesidades o requerimientos de la Comunidad Escolar.
  - Elaboración de proyectos de arquitectura correspondientes a mejoramientos, construcción, ampliación, restauración y otros, en la infraestructura de los Establecimientos Educativos (liceos y escuelas).
  - Postulación de proyectos a distintas fuentes de financiamientos.

### *Mantenimiento de Locales*

- Mantener en buen estado y correcto funcionamiento las instalaciones e infraestructura de los establecimientos.
- Realizar Mantenimiento preventivo y reactivo.

### *Control de Gestión*

- Seguimiento y Control de las actividades y procesos de las unidades de Mantenimiento y Arquitectura.

- Postulación a las distintas fuentes de financiamiento externos para los proyectos de arquitectura.
- Seguimiento y respuesta a las rendiciones de cuentas de los distintos convenios asociados a los proyectos
- Control de los contratos de profesionales y empresas que intervienen en los distintos proyectos o trabajos de mantención de los establecimientos.

### Pilares del Plan Juntos Recuperemos la Excelencia

El Departamento de Infraestructura tiene dentro de sus objetivos el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort de los establecimientos educacionales, con el propósito de ir avanzando en la solución a las nuevas demandas de los programas educacionales. En este sentido las mejoras en la calidad de los espacios permitirán lograr mejores índices de perfeccionamiento en las actividades de los Estudiantes.

Por otra parte la incorporación de nuevos espacios educativos y mejoramiento de los existentes colaboraran a generar mejores estándares en la Formación y Cultura.

### Evaluación de proyectos del PADEM 2017

A continuación se entrega el estado actual de los proyectos que este departamento declaró en el PADEM 2017 para ser ejecutados en el período 2016-2017, y cuyos recursos fueron asignados en 2016.

PROYECTOS CON RECURSOS					
N.º	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FONDOS	MONTO ESTIMATIVO	SITUACIÓN A AGOSTO DE 2017
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Ambientación del salón de estudio	MINEDUC	\$ 11.264.838	Ejecutado
2	Liceo Javiera Carrera	Reparación Sistema de Calderas Piscina	FAEP 2015	\$ 7.336.826	Ejecutado
		Conservación S.S. Higiénicos Alumnas-Docentes, Acondicionamiento Térmico en 3 Aulas y Normalización Sala de Computación	MINEDUC	\$ 179.395.699	En ejecución
		Habilitación de área adjunta a comedor de alumnas	MINEDUC	\$ 5.079.270	Licitación

N.º	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FONDOS	MONTO ESTIMATIVO	SITUACIÓN A AGOSTO DE 2017
3	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Habilitación Oficina Convivencia Escolar	IMS	\$ 4.397.201	Pendiente
4	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Reposición de puertas de aulas y provisión e instalación de señalética	MINEDUC	\$ 10.225.075	Licitación
5	Liceo de Aplicación	Mejoramiento Servicios Higiénicos local Av. Ricardo Cumming N° 29	MINEDUC	\$ 21.000.000	Revisión DOM
		Habilitación de recinto para funcionamiento de una Radio Online	MINEDUC	\$ 2.554.907	Licitación
		Reposición puerta acceso Av. Ricardo Cumming N° 29	FAEP 2015	\$ 3.875.000	Licitación
6	Liceo Manuel Barros Borgoño	Conservación Serv. Higiénicos y Pinturas Aulas, Liceo M. B. Borgoño	MINEDUC	\$ 84.994.000	Ejecutado
		Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de áreas deportivas	MINEDUC	\$ 8.173.053	Diseño
7	Liceo Confederación Suiza	Conservación cubiertas y pabellón administrativo	MINEDUC	\$ 44.980.000	Ejecutado
		Instalación de placas de absorción acústica en Auditorio	MINEDUC	\$ 3.439.100	Licitación
8	Liceo Darío Salas	Habilitación de salas temáticas	MINEDUC	\$ 5.438.300	Revisión pertinencia
9	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Conservación Dormitorios	MINEDUC	\$ 198.980.347	Ejecutado
		Habilitación Biblioteca	LEY SEP Mejoramiento espacio educativo	\$ 52.278.699	Ejecutado
10	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Habilitación de recinto para enfermería	MINEDUC	\$ 1.485.061	Licitación
11	Liceo Eliodoro García Zegers	Habilitación de oficinas administrativas en acceso principal	MINEDUC	\$ 4.364.255	Revisión DOM
		Malla de Protección en muro en altura	MINEDUC	\$ 4.007.168	Revisión DOM
12	Liceo Gabriel González Videla	Mejoramiento de camarines de damas y varones	MINEDUC	\$ 4.510.100	Revisión DOM

N.º	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FONDOS	MONTO ESTIMATIVO	SITUACIÓN A AGOSTO DE 2017
13	Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Tabiquería interior salas de clases.	FAEP 2015	\$ 14.000.000	Eliminado
		Mejoramiento malla multicancha e instalación de puertas en camarines	MINEDUC	\$ 8.478.155	Diseño
14	Liceo Republica de Brasil	Remodelación de la casa de calle Álamos con fines pedagógicos	MINEDUC	\$ 4.482.730	Diseño
15	Liceo Metropolitano de Adultos	Proyecto de Conservación	MINEDUC	\$ 44.986.500	En ejecución
16	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines Alumnos	FAEP 2015	\$ 61.000.000	Licitación
17	Escuela Irene Frei de Cid	Proyecto de Pinturas de Fachadas	MINEDUC	\$ 28.000.000	Licitación
		Provisión e instalación de piso de goma en patio de nivel pre básico	MINEDUC	\$ 4.724.226	Licitación
18	Escuela Libertadores de Chile	Pintura de comedores de Estudiantes y Asistente de la Educación	MINEDUC	\$ 4.120.970	S/I
		Instalación de piso flotante en comedor Asistentes de la Educación	MINEDUC	\$ 1.800.842	S/I
		Mano de obra instalación sombreadero	FAEP 2015	\$ 2.300.000	Ejecutado
19	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Retiro de cubierta de asbesto cemento	FAEP 2015	\$ 2.622.225	Adjudicado
20	Escuela Republica de Colombia	Nivelación de patio central	MINEDUC	\$ 2.261.372	Licitación
		Pintura de Biblioteca	MINEDUC	\$ 6.644.811	Licitación
21	Escuela Piloto Pardo	Pintura de multicancha	MINEDUC	\$ 4.290.069	Diseño
22	Escuela Santiago de Chile	Remodelación y habilitación multicancha	MINEDUC	\$ 6.254.045	Diseño
23	Escuela República de México	Mejoramiento de las condiciones de salubridad y habitabilidad de servicios higiénicos de alumnos(as)	FIE-PMU	34.809.000	Repostulación
24	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Instalación de piso cerámico en dos salas de clases	MINEDUC	\$ 4.782.105	Licitación
25	Escuela Salvador Sanfuentes	Habilitación oficina	MINEDUC	\$ 2.581.556	Licitación

N.º	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FONDOS	MONTO ESTIMATIVO	SITUACIÓN A AGOSTO DE 2017
26	Escuela Reyes Católicos	Conservación aulas	MINEDUC	\$ 84.550.500	Licitación
27	Escuela Especial Santiago Apóstol	Habilitación SSHH, luces y salvaescala	SENADIS	\$ 12.571.165	Ejecutado
28	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Mejoramiento de patio interior	MINEDUC	\$ 1.848.403	Licitación

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PARA 2017	
Financiamiento MINEDUC	\$ 799.697.457
Financiamiento FAEP	\$ 91.134.051
Financiamiento PMU	\$ 34.809.000
Financiamiento SENADIS	\$ 12.571.165
Financiamiento Municipal (IMS)	\$ 4.397.201
Financiamiento SEP	\$ 52.278.699
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 994.887.573</b>

### Proyectos de Infraestructura propuestos PADEM 2018

Se tiene contemplada la ejecución de **57 nuevos proyectos** de Infraestructura con cinco distintas fuentes de financiamiento.

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PARA 2018	
Financiamiento Municipal	\$ 399.725.036
Financiamiento FAEP 2016 (Movámonos)	\$ 153.226.430
Financiamiento FAEP 2017	\$ 139.000.000
Financiamiento MINEDUC	\$ 1.045.086.689
Financiamiento por otras fuentes	\$ 104.887.606
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 1.841.925.761</b>

En las siguientes tablas se entrega el detalle de los proyectos.

OBRAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL			
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Conservación de Escuela Arturo Prat Chacón	\$ 92.000.000	REVISIÓN DOM

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Miguel de Cervantes	Conservación escuela Miguel de Cervantes	\$ 89.899.943	DISEÑO
Escuela Libertadores de Chile	Conservación Escuela Libertadores de Chile	\$ 11.998.142	DISEÑO
Escuela República de Alemania	Reparaciones Cubiertas	\$ 14.500.000	DISEÑO
Escuela Dr. Luis Calvo Mackenna	Reparación de Cubiertas	\$ 15.000.000	DISEÑO
Escuela República de Israel	Mantención de Aulas	\$ 48.000.000	DISEÑO
Liceo Miguel Luis Amunátegui	Conservación Liceo Miguel Luis Amunátegui	\$ 42.000.000	DISEÑO
Escuela Salvador Sanfuentes	Reparación de Cubiertas	\$ 25.000.000	REVISIÓN DOM
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Reparaciones Cubierta y Circulaciones Patios	\$ 15.000.000	DISEÑO
Escuela Republica de México	Proyecto Reparación Cubiertas por Filtraciones	\$ 25.000.000	REVISIÓN DOM
Escuela República de Haití	Reposición de Cubierta	\$ 9.560.473	DISEÑO
Escuela Especial Santiago Apóstol	Habilitación	\$ 11.766.478	DISEÑO
<b>SUBTOTAL 12 PROYECTOS</b>		<b>\$399.725.036</b>	

OBRAS CON FINANCIAMIENTO MOVÁMONOS 2016			
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Liceo de Aplicación	Mejoramiento SSHH alumnos	\$ 25.270.757	LICITACIÓN
Escuela República de Colombia	Mejoramientos de Espacios Comunes Escuela	\$ 10.686.304	LICITACIÓN
Liceo Eliodoro García Zegers	Mejorando el Patio Central de la comunidad	\$ 4.500.000	LICITACIÓN
Liceo Eliodoro García Zegers	Mejorando espacios de la comunidad Escolar	\$ 4.500.000	LICITACIÓN
INSUCO	Mejoramiento de Multi-canchas y Baños	\$ 8.478.155	DISEÑO
Liceo Javiera Carrera	Ampliación Comedor PAE	\$ 15.038.041	LICITACIÓN
Liceo Darío Salas	Mejoramiento de Redes Eléctricas	\$ 6.525.960	DISEÑO
Liceo República de Brasil	Remodelando Nuestros Espacios	\$ 4.482.730	LICITACIÓN
Liceo Teresa Prat de Sarratea	Puertas Interactivas y Espacios amigables	\$ 12.270.490	LICITACIÓN
Escuela Santiago de Chile	Mejoramiento Patio Escolar	\$ 15.703.123	LICITACIÓN
Escuela Fernando Alessandri R.	Mejoramiento de Salas de Clases	\$ 4.782.000	LICITACIÓN

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Irene Frei de Cid	Mejorando la seguridad de patio de educación inicial	\$ 4.612.589	LICITACIÓN
Liceo de Aplicación	Habilitación de Recinto para el funcionamiento de una Radio Online	\$ 4.000.000	DISEÑO
Liceo de Aplicación	Habilitación de Recinto para el funcionamiento de un Bazar	\$ 4.696.865	LICITACIÓN
Liceo Manuel Barros Borgoño	Reparación y nueva demarcación de Multicanchas	\$ 4.500.000	DISEÑO
Liceo Manuel Barros Borgoño	Reparación y Remodelación Aulas considera Pintura	\$ 4.496.486	EJECUTADO
Escuela Piloto Pardo	Mejorando la multicancha, un espacio de juego y aprendizaje	\$ 4.290.000	LICITACIÓN
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Cambio de pavimento cubrepiso de patio	\$ 1.839.821	COMPRA
Liceo Confederación Suiza	Mejoramiento Acústico en Auditorio	\$ 3.500.000	LICITACIÓN
Liceo Gabriel González Videla	Reparaciones Menores del Establecimiento: Camarines	\$ 4.510.000	GESTIÓN OBRAS
Escuela Salvador Sanfuentes	Habilitación de Oficina bajo escalera	\$ 3.058.048	GESTIÓN OBRAS
Liceo Miguel de Cervantes (Media)	Habilitación Recinto Enfermería Cervantina	\$ 1.485.061	GESTIÓN OBRAS
<b>SUBTOTAL 22 PROYECTOS</b>		<b>\$ 153.226.430</b>	

OBRAS CON FINANCIAMIENTO FAEP 2017			
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Santiago de Chile	Obras de Mantenición	\$ 25.000.000	DISEÑO
Escuela Provincia de Chiloé	Obras de Mantenición	\$ 12.000.000	DISEÑO
Liceo Manuel Barros Borgoño	Obras de Mantenición	\$ 9.500.000	DISEÑO
Escuela República de Ecuador	Obras de Mantenición	\$ 15.000.000	DISEÑO
INSUCO	Obras de Mantenición	\$ 12.000.000	DISEÑO
Escuela República del Uruguay	Obras de Mantenición	\$ 10.500.000	DISEÑO
Liceo Isaura Dinator	Obras de Mantenición	\$ 9.000.000	DISEÑO
Escuela República de Panamá	Obras de Mantenición	\$ 12.000.000	DISEÑO
Escuela Santiago Apóstol	Obras de Mantenición	\$ 15.000.000	DISEÑO

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Gabriel Gonzales Videla	Obras de Mantención	\$ 4.500.000	DISEÑO
Escuela Piloto Pardo	Obras de Mantención	\$ 2.300.000	DISEÑO
Escuela Cervantes Básica	Obras de Mantención	\$ 2.300.000	DISEÑO
Liceo Eliodoro García Zegers	Obras de Mantención	\$ 3.500.000	DISEÑO
Liceo José de San Martín	Obras de Mantención	\$ 1.800.000	DISEÑO
Escuela República de Haití	Obras de Mantención	\$ 2.800.000	DISEÑO
Liceo de Aplicación	Obras de Mantención	\$ 1.800.000	DISEÑO
<b>SUBTOTAL 16 PROYECTOS</b>		<b>\$139.000.000</b>	

OBRAS CON FINANCIAMIENTO MINEDUC			
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Instituto Nacional	Conservación, reparación e impermeabilización losa cubierta patio Calama y mejoramiento de los gimnasios	\$ 230.917.498	REVISIÓN MINEDUC
Liceo Confederación Suiza	Conservación del gimnasio y remodelación de los servicios higiénicos y camarines	\$ 227.219.138	REVISIÓN MINEDUC
Liceo Darío Salas	Conservación Auditorio y Torre Talleres	\$ 231.144.999	REVISIÓN MINEDUC
Escuela República de México	Remodelación Servicios Higiénicos	\$149.942.544	REVISIÓN MINEDUC
Escuela Cárcel Herbert Vargas Wallis	Conservación y Mejoramiento Espacios Educativos	\$205.862.510	2.ª REVISIÓN MINEDUC
<b>SUBTOTAL 5 PROYECTOS</b>		<b>\$ 1.045.086.689</b>	

OBRAS CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	ETAPA
Escuela Reyes Católicos (Convenio MINEDUC)	Conservación Aulas y Mejoramiento Infraestructura	\$ 84.064.141	APROBACIÓN MINEDUC MODIFICACIÓN DE PROYECTO
Escuela Irene Frei (Plan Pinturas)	Plan Pinturas Establecimiento	\$ 20.823.465	LICITACIÓN
<b>SUBTOTAL 2 PROYECTOS</b>		<b>\$ 104.887.606</b>	



## Proyectos de Regularización

Además de los proyectos ya mencionados, este Departamento tiene considerada la regularización de la infraestructura de 33 de los establecimientos educacionales, que se espera ejecutar según el siguiente plan.

RESUMEN DE PROYECTOS DE REGULARIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS
2017	9
2018	11
2019	13
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

A continuación, se especifican los establecimientos considerados para el año 2017 y su grado de avance, seguidos de los proyectos en los que se trabajará en los años posteriores.

PROYECTOS DE REGULARIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2017		
N.º	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ETAPA
1	Liceo Metropolitano	ELABORACIÓN EXPEDIENTE REGULARIZACIÓN
2	Liceo Eliodoro García Zegers	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
3	Liceo Bicentenario Teresa Prats	REVISIÓN DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN DOM
4	Liceo Javiera Carrera	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
5	Liceo de Aplicación	REVISIÓN DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN DOM
6	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	REVISIÓN DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN DOM
7	Escuela República de Panamá	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
8	Liceo Gabriel González Videla	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
9	Instituto Nacional	EVALUACIÓN LICITACIÓN CONSULTORÍA

PROYECTOS DE REGULARIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2018-2019		
N.º	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO
1	Escuela República de México	2018
2	Escuela República de Colombia	2018
3	Liceo Confederación Suiza.	2018
4	Escuela República de Alemania	2018
5	Escuela Cadete Arturo Prat	2018
6	Liceo Darío Salas	2018
7	Escuela Santiago de Chile	2018
8	Escuela República de Uruguay	2018
9	Liceo Miguel Luis Amunátegui	2018
10	Escuela Provincia de Chiloé	2018

N.º	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO
11	Escuela Reyes Católicos	2018
12	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	2019
13	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (Básica)	2019
14	Escuela Luis Calvo Mackenna	2019
15	Escuela República del Ecuador	2019
16	Escuela Irene Frei de Cid	2019
17	Escuela República de Haití	2019
18	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (Media)	2019
19	Escuela Básica Especial Santiago Apóstol	2019
20	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	2019
21	Liceo José de San Martín	2019
22	Centro de Capacitación Laboral	2019
23	Escuela Básica Hogar de Menores	2019
24	Internado Nacional Barros Arana	2019

### Proyectos de Seguridad en los Establecimientos

En relación a las acciones a implementar para incrementar la seguridad y resguardo de los establecimientos se puede indicar lo siguiente.

- **Resguardo a través de vigilancia nocturna y festiva**

Los establecimientos contarán con turnos de guardias nocturnos y festivos, lo que permitirá tener un control a través de rondas de estos funcionarios por el establecimiento en los periodos que no están en funcionamiento, disminuyendo los riesgos de ingresos no deseados.

- **Sistema de Alarmas**

Los establecimientos cuentan con un sistema de alarma externa y vigilada, contratado para los puntos críticos de cada uno de ellos, lo cual permite, en el caso de una intrusión, ser avisado oportunamente.

- **Cámaras de seguridad**

Durante el periodo 2018 se potenciará el uso de sistema de cámara de vigilancia en los locales educacionales, que permita almacenar situaciones anómalas durante periodos desocupados de los establecimientos. El uso de este mecanismo de seguridad debe socializado con la comunidad educativa, por lo que se debe realizar un trabajo sobre las ventajas que tiene este sistema.

Por último, se continuará con la alianza estratégica con seguridad ciudadana, la cual patrulla los perímetros de los establecimientos, mirando si existiese situación anómala durante los 365 días del año.

## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

El Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Educación tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas y disposiciones administrativas que sean de competencia en el accionar de las distintas unidades, jefaturas y subdirecciones de la Dirección de Educación de La Ilustre Municipalidad de Santiago. Es desde ese rol de asesor y fiscalizador del cumplimiento de normas jurídicas, que colabora con los cambios y avances realizados en diversas áreas del quehacer educativo, tales como mejoras en infraestructura y sus costos, renovación de cargos directivos, entre otros tópicos que este plan desarrolla.

### Objetivos

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad en la realización de los actos administrativos.
2. Vigilar la no contravención a las normas jurídicas.
3. Velar por el patrimonio de la municipalidad frente a terceros.
4. Encausar acciones destinadas a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, civil y penal.

### Funciones

1. Consultas legales a unidades, jefaturas, departamentos, subdirecciones y autoridades DEM y de la Ilustre Municipalidad.
2. Defensa judicial e interposición de acciones legales.
3. Evacuar descargos y recursos administrativos.
4. Evacuar respuesta a Contraloría General de la República.
5. Investigar e imputar responsabilidad administrativa.
6. Revisar contratos, bases y licitaciones administrativas.
7. Evacuar solicitudes de transparencia.

### Ley de Transparencia

En el mes de abril de 2009 entró en vigencia en la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública o Ley de Transparencia, la cual nace de la necesidad de hacer eco a la corriente internacional para consagrar el derecho de acceso a la ciudadanía a la información que se encuentra en poder de los órganos del Estado.

Tiene como objetivo principal regular el principio de la transparencia en la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

Transparencia en la Dirección de Educación.

Durante el año 2017 la Unidad de Transparencia de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago continuó con la labor encomendada, esto es dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley de acceso a la información pública, a través de la publicación web mensual de la información y dando respuestas a las solicitudes de información ingresadas por diferentes canales a nuestra Municipalidad y derivadas a nuestra Dirección.

#### *Transparencia Activa*

En lo referente a la publicación de la información mensual necesaria para dar cumplimiento a la obligación de transparencia activa, se ha desarrollado un proceso interno con las personas responsables de entregar los insumos necesarios para dicha publicación, la cual a la fecha ha generado que esta sea entregada de forma íntegra en los plazos acordados, tanto por la Ley de Acceso a la Información Pública, como por el Departamento de Transparencia Municipal.

#### *Transparencia Pasiva*

La Dirección de Educación ha seguido dando respuesta a todas las solicitudes de acceso a la información realizadas, tanto en la Dirección de Educación, como a través de los canales oficiales de transparencia municipal, lo cual ha generado entregar respuestas a dichos requerimientos dentro de los plazos legales, y además de ello una comunicación directa con la Unidad de Transparencia Municipal, quien es la encargada de entregar la respuesta oficial.

## SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RR.HH.

La Subdirección de Administración, Finanzas y RR.HH. brinda soporte administrativo para 44 establecimientos educacionales de la comuna, así como para el nivel central de la Dirección de Educación Municipal.

Su principal objetivo es administrar los recursos con eficacia y eficiencia, maximizando los ingresos obtenidos y equilibrando los gastos para no comprometer más recursos que los captados.

El año 2017 fue definido como de transición, buscando ordenar y mejorar los procesos administrativos de adquisiciones, operaciones, personal y finanzas, así como la activa búsqueda de la reducción del déficit financiero operacional que aqueja a la DEM.

La meta para el año 2018 es la recuperación de la eficiencia en todos los procesos administrativos en los que participa la Subdirección, de modo tal que el soporte entregado en cada uno de los procesos se entregue en tiempo y forma adecuado a las necesidades de nuestra comunidad educativa, colaborando activamente, desde nuestro ámbito de acción, en la recuperación de la excelencia académica de la Comuna de Santiago.

### Dotación Docente 2017

DOTACIÓN DOCENTE						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL	LECTIVAS	PLAN DE ESTUDIO	HORAS IMS
A- INSTITUTO NACIONAL	2.767	2.059	<b>4.826</b>	4.826	4.553	273
A-1 LICEO JAVIERA CARRERA	1.898	1.593	<b>3.491</b>	3.491	3.390	101
A-2 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	766	861	<b>1.627</b>	1.627	1.548	79
A-4 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	243	1.046	<b>1.289</b>	1.289	1.210	79
A-7 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	692	772	<b>1.464</b>	1.464	1.350	114
A-9 LICEO DE APLICACION	1.333	1.483	<b>2.816</b>	2.816	2.656	160
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	766	593	<b>1.359</b>	1.359	1.270	89
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	350	550	<b>900</b>	900	768	132
A-14 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	334	540	<b>874</b>	874	796	78
A-16 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	948	379	<b>1.327</b>	1.327	1.202	125
A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.839	1.428	<b>3.267</b>	3.267	2.790	477

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL	LECTIVAS	PLAN DE ESTUDIO	HORAS IMS
A-18 LICEO CERVANTES	546	499	<b>1.045</b>	1.045	959	86
A-20 LICEO INDUSTRIAL A-20	1.026	584	<b>1.610</b>	1.610	1.216	394
A-24 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	521	450	<b>971</b>	971	862	109
A-26 LICEO COMERCIAL	540	1.162	<b>1.702</b>	1.702	1.563	139
D-11 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGUAY	386	415	<b>801</b>	801	722	79
D-18 LICEO CERVANTES (BASICA)	933	393	<b>1.326</b>	1.326	1.195	131
D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	328	383	<b>711</b>	711	632	79
D-63 ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA	353	471	<b>824</b>	824	745	79
D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	422	378	<b>800</b>	800	721	79
D-69 ESCUELA REPÚBLICA DEL PANAMA	190	216	<b>406</b>	406	355	51
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R.	278	172	<b>450</b>	450	355	95
D-84 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ESPECIAL	300	147	<b>447</b>	447	339	108
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	549	752	<b>1.301</b>	1.301	1.183	118
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	224	501	<b>725</b>	725	602	123
E-10 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	319	528	<b>847</b>	847	749	98
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	473	388	<b>861</b>	861	782	79
E-17 ESCUELA LOS LIBERTADORES	463	242	<b>705</b>	705	648	57
E-19 ESCUELA REPÚBLICA EL LIBANO	269	133	<b>402</b>	402	351	51
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKENA	374	522	<b>896</b>	896	817	79
E-50 ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	314	407	<b>721</b>	721	642	79
E-66 ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	256	150	<b>406</b>	406	355	51
E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	270	132	<b>402</b>	402	351	51
E-71 ESCUELA REPÚBLICA DE MEXICO	500	315	<b>815</b>	815	736	79
E-87 ESCUELA REPÚBLICA DE ECUADOR	247	441	<b>688</b>	688	609	79
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R.	88	841	<b>929</b>	929	895	34
E-2038 ESCUELA DE PARVULOS	74	138	<b>212</b>	212	202	10
F-38 ESCUELA REPÚBLICA DE HAITI	30	319	<b>349</b>	349	298	51
F-42 LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	425	251	<b>676</b>	676	625	51
F-46 ESCUELA REYES CATOLICOS	51	286	<b>337</b>	337	286	51
F-64 ESCUELA PILOTO PARDO	240	250	<b>490</b>	490	374	116
F-81 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	1.101	106	<b>1.207</b>	1.207	985	222
F-86 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	853	457	<b>1.310</b>	1.310	1.004	306
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	381	731	<b>1.112</b>	1.112	886	226
<b>44 ESTABLECIMIENTOS Y NIVEL CENTRAL</b>	<b>25.260</b>	<b>24.464</b>	<b>49.724</b>	<b>49.724</b>	<b>44.584</b>	<b>5.141</b>

Dotación Docente Técnico – Directiva 2017

DOTACIÓN DIRECTIVA POR ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS
A- INSTITUTO NACIONAL	1.100
A-1 LICEO JAVIERA CARRERA	558
A-2 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	352
A-4 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	529
A-7 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	450
A-9 LICEO DE APLICACION	564
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	646
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	320
A-14 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	412
A-16 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	588
A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	906
A-18 LICEO CERVANTES	338
A-20 LICEO INDUSTRIAL A-20	324
A-24 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	405
A-26 LICEO COMERCIAL	563
D-11 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGUAY	353
D-18 LICEO CERVANTES (BASICA)	544
D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	264
D-63 ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA	384
D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	308
D-69 ESCUELA REPÚBLICA DEL PANAMA	258
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R.	234
D-84 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ESPECIAL	220
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	412
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	426
E-10 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	571
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	252
E-17 ESCUELA LOS LIBERTADORES	260
E-19 ESCUELA REPÚBLICA EL LIBANO	264
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKENA	250
E-50 ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	339
E-66 ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	220
E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	352
E-71 ESCUELA REPÚBLICA DE MEXICO	260
E-87 ESCUELA REPÚBLICA DE ECUADOR	352
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R.	250

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS
E-2038 ESCUELA DE PARVULOS	132
F-38 ESCUELA REPÚBLICA DE HAITI	220
F-42 LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	244
F-46 ESCUELA REYES CATOLICOS	236
F-64 ESCUELA PILOTO PARDO	476
F-81 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	264
F-86 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	712
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	352
NIVEL CENTRAL	248
<b>44 ESTABLECIMIENTOS Y N.C.</b>	<b>17.712</b>

### Dotación de Asistentes de la Educación

DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCALAFÓN	HORAS CONTRATO
A-0 INSTITUTO NACIONAL	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	1980
	AUXILIARES ESTAB	1276
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	572
A-1 LICEO JAVIERA CARRERA	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	1276
	AUXILIARES ESTAB	968
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	88
A-2 LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	752
	AUXILIARES ESTAB	528
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	132
A-4 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	709
	AUXILIARES ESTAB	440
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	176
A-7 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	528
	AUXILIARES ESTAB	352
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	117
A-9 LICEO DE APLICACIÓN	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	1452
	AUXILIARES ESTAB	968
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	792
	AUXILIARES ESTAB	528
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-



<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>HORAS CONTRATO</b>
<b>A-13 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	616
	AUXILIARES ESTAB	352
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	132
<b>A-14 LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	552
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
<b>A-16 LICEO DARÍO SALAS</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	880
	AUXILIARES ESTAB	572
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	88
<b>A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	1369
	AUXILIARES ESTAB	1408
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	220
<b>A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	660
	AUXILIARES ESTAB	352
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
<b>A-20 LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	704
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
<b>A-24 LICEO COMERCIAL PDTE. GABRIEL GONZALEZ VIDELA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	827
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	39
<b>A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	871
	AUXILIARES ESTAB	396
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	74
<b>D-11 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGUAY</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	484
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
<b>D-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES (BÁSICA)</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	968
	AUXILIARES ESTAB	484
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
<b>D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	426
	AUXILIARES ESTAB	308
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	74
<b>D-63 ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	704
	AUXILIARES ESTAB	308
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
<b>D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA</b>	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	440
	AUXILIARES ESTAB	308
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCALAFÓN	HORAS CONTRATO
D-69 ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	352
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	23
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	396
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	26
D-84 ESCUELA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	132
	AUXILIARES ESTAB	132
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	104
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	1100
	AUXILIARES ESTAB	352
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
D-101 ESCUELA METROPOLITANA DE ADULTOS	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	440
	AUXILIARES ESTAB	308
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	132
E-P ESCUELA DE PÁRVULOS	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	704
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
E-10 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACÓN	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	674
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	484
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	30
E-17 ESCUELA LOS LIBERTADORES	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	396
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	30
E-19 ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	220
	AUXILIARES ESTAB	176
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	18
E-25 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	452
	AUXILIARES ESTAB	396
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	28
E-50 ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	410
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
E-66 ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	308
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCALAFÓN	HORAS CONTRATO
E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	396
	AUXILIARES ESTAB	132
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
E-71 ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	440
	AUXILIARES ESTAB	176
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
E-87 ESCUELA REPÚBLICA DE ECUADOR	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	352
	AUXILIARES ESTAB	264
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	44
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	44
	AUXILIARES ESTAB	44
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
F-38 ESCUELA REPÚBLICA DE HAITI	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	162
	AUXILIARES ESTAB	88
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	88
F-42 LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	470
	AUXILIARES ESTAB	176
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
F-46 ESCUELA REYES CATÓLICOS	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	308
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
F-64 ESCUELA PILOTO PARDO	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	308
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	64
F-81 ESCUELA DIF. SANTIAGO APOSTOL	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	528
	AUXILIARES ESTAB	132
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	217
F-86 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	660
	AUXILIARES ESTAB	220
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	349
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	ADMINISTRATIVOS ESTAB.	138
	AUXILIARES ESTAB	74
	PROFESIONALES Y TEC. ESTAB	-
NIVEL CENTRAL IMS	ADMINISTRATIVOS NC	3.399
	AUXILIARES NC	1.452
	PROFESIONALES Y TEC. NC	2.596
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>53.222</b>

## Resumen de la Dotación

En la siguiente tabla sólo se consideran las horas contratadas por Subvención General.

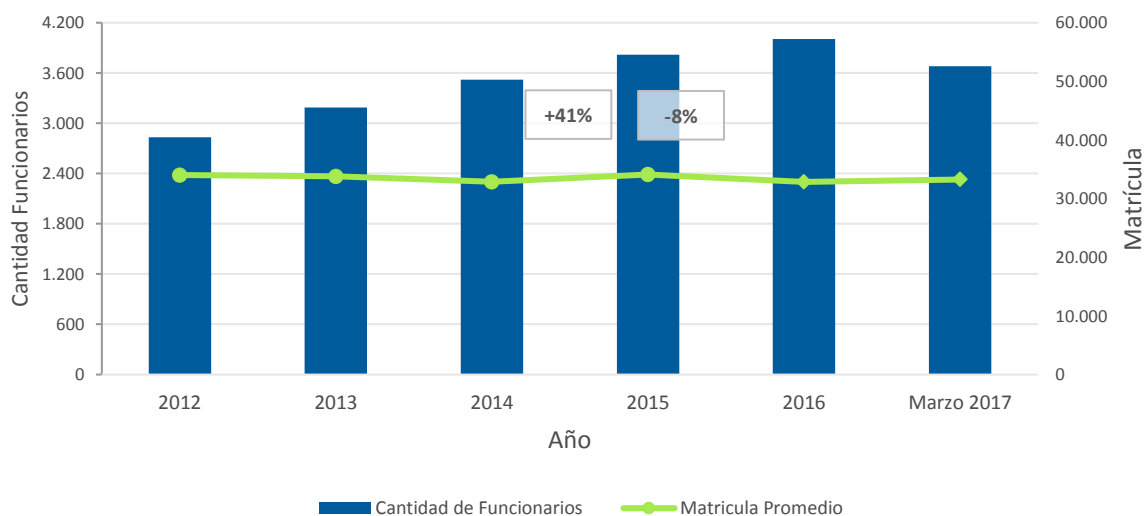
RESUMEN DE DOTACIÓN 2017	
	TOTAL DE HORAS
DOCENTES	49.724
DOCENTE TÉCNICO - DIRECTIVO	17.712
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	53.222

La cantidad de funcionarios aumentó en un 41% entre 2012 y 2016, ante una matrícula que se mantiene relativamente constante en el mismo período, con una leve tendencia a la baja. Asimismo, la cantidad de horas contratadas aumentó un 44% en el mismo lapso de tiempo.

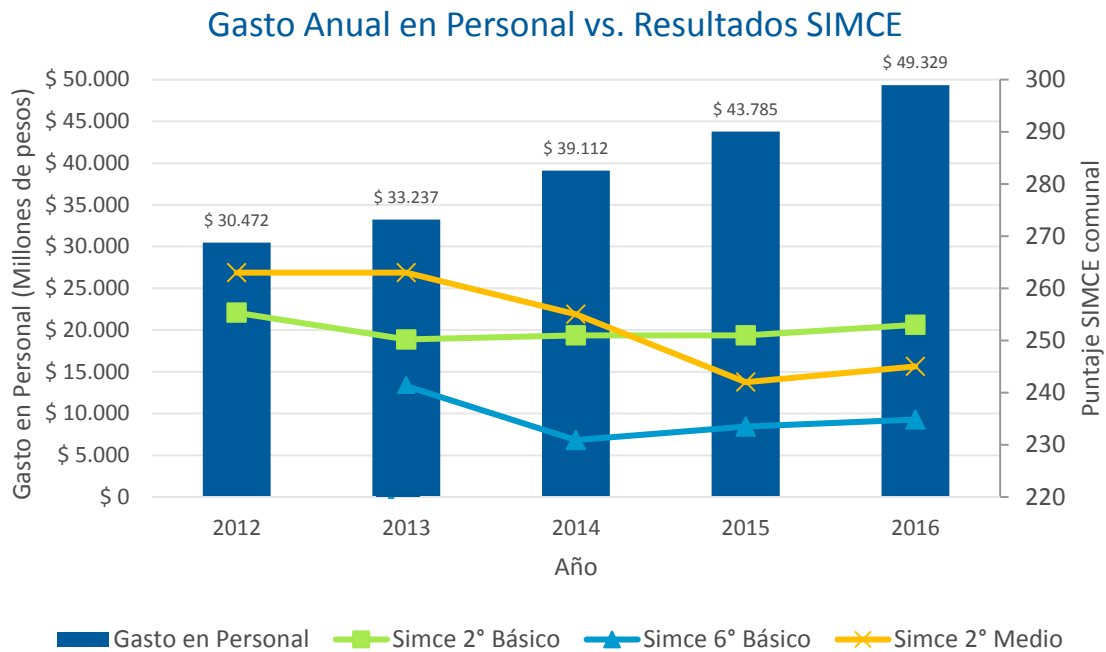
RESUMEN DE DOTACIÓN 2012-2017						
	2012	2013	2014	2015	2016	Marzo 2017
HORAS CONTRATADAS	106.824	110.411	134.100	145.377	154.219	144.795
HORAS NIVEL CENTRAL	3.902	5.680	6.831	9.021	9.196	8.052
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	2.834	3.189	3.522	3.817	4.005	3.681
FUNCIONARIOS NIVEL CENTRAL	88	139	172	225	233	183

Mientras tanto, en 2017 la dotación disminuyó en aproximadamente un 8%, con una reducción de 9.500 horas contratadas. A continuación se muestra una comparación de las horas contratadas con la matrícula de cada año, donde además se destaca la tasa de cambio en la dotación de los últimos dos años.

Cantidad de funcionarios vs. matrícula



Considérese además cómo ha variado el gasto anual en personal en comparación con los resultados del SIMCE.



En ninguno de los dos contrastes que se acaban de mostrar se puede hallar una justificación, en términos generales, del aumento sostenido de personal contratado.

**Dotación 2018**

Para el año 2018, se deberá ajustar la dotación de la Dirección de Educación Municipal, por un total de 10.660 horas, las que no consideran docencia de aula, ni tampoco asistentes de educación de los establecimientos.

Se deja constancia que la fijación de la dotación Docente y Asistentes de la Educación podrá sufrir modificación en función de:

1. Variación en el número de alumnos de la comuna.
2. Modificaciones Curriculares
3. Reorganización de la DEM.

## Plan de capacitación

Para capacitar a los Docentes y Asistentes de la educación, se cuenta con \$110 millones de Fondos FAEP 2017. Los primeros \$40 millones se destinarán para cursos entre diciembre de 2017 y enero 2018. Los restantes \$70 millones se ejecutarán en el transcurso del año 2018.

Para lo anterior, se ha solicitado a las diversas asociaciones de funcionarios, que levanten temas de interés con sus bases, de forma tal de poder entregar capacitaciones pertinentes a sus intereses.

Cabe destacar, que se dentro del convenio FAEP 2018, se espera poder contar con un monto adicional de al menos \$100 millones para lograr un plan de capacitaciones que logre abarcar un mayor número de funcionarios.

Es importante destacar que las temáticas y objetivos de las capacitaciones serán definidas según las necesidades principales levantadas por los representantes de las asociaciones gremiales de profesores y asistentes de la educación.

## Ejecución del Presupuesto 2017

La ejecución del presupuesto 2017, antes de la aplicación extraordinaria de un *lease-back* para saldar compromisos adquiridos en los ejercicios 2015 y 2016 se muestra de la siguiente forma:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2017							
CTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	SEP	PIE	FAEP	MOVÁMONOS	TOTAL
21.01	Personal de Planta	21.449.296.000	566.221.000	454.170.000	43.083.000		22.512.770.000
21.02	Personal a Contrata	7.415.242.241	2.158.788.759	1.461.812.000	58.559.000		11.094.402.000
21.03	Otras Remuneraciones	8.704.700.000	1.498.339.000	674.263.000	30.221.000		10.907.523.000
22.01	Alimentos y Bebidas	173.678.000	22.335.000		570.118.000	10.000.000	776.131.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	247.600.000	10.212.000		4.500.000		262.312.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	4.000.000					4.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	420.060.000	255.377.000		90.204.000	27.049.000	792.690.000
22.05	Servicios Básicos	1.010.209.000			21.747.000		1.031.956.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	310.788.000	29.610.000		156.162.000	200.000.000	696.560.000
22.07	Publicidad y Difusión	28.000.000	38.287.000				66.287.000
22.08	Servicios Generales	208.100.000	29.400.000		58.009.000		295.509.000

CTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	SEP	PIE	FAEP	MOVÁMO-NOS	TOTAL
22.09	Arriendos	792.960.000	95.392.000		2.040.000		890.392.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	67.734.000	262.916.000		136.257.000		466.907.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	80.000.000	174.510.000				254.510.000
23.01	Prestaciones Previsionales	824.692.000	59.250.000	1.694.000			885.636.000
24.01	Al Sector Privado		27.902.000				27.902.000
29.04	Mobiliario y Otros	53.956.000	20.133.000		206.044.000	230.000.000	510.133.000
29.05	Máquinas y Equipos	2.400.000	41.983.000		57.000.000		101.383.000
29.06	Equipos Informáticos	41.000.000	281.791.000		59.000.000		381.791.000
29.07	Programas Informáticos	20.000.000	69.160.000				89.160.000
31.02	Proyectos	9.755.000			245.000		10.000.000
34.07	Deuda Flotante	2.918.049.809	1.247.834.191	9.952.000	650.441.000		4.826.277.000
	<b>TOTAL</b>	<b>44.782.220.050</b>	<b>6.889.440.950</b>	<b>2.601.891.000</b>	<b>2.143.630.000</b>	<b>467.049.000</b>	<b>56.884.231.000</b>

El 81% de la ejecución presupuestaria del año se concentra en gastos en personal, dejando atrás el 92% utilizado en el año 2016. El ajuste efectivo alcanzó aproximadamente 8.000 horas docentes, dejando una razón de un profesor cada 15 alumnos.

Es necesario recordar, que en la comuna se aplicó desde el año 2015 una relación de 65% de tiempo docente en aula y un 35% como horario no lectivo. Dentro del presupuesto 2017 se contó con la autorización del MINEDUC para utilizar el 80% de los fondos FAEP del año para el pago de remuneraciones, en consideración que el convenio original sólo permitía la utilización del 25% en este ítem. Esta excepción no será renovada para el año 2018. La finalización del año 2017 proyecta el término del déficit operativo, con el ingreso de MM\$7.000 de la aplicación del *lease-back* por parte del Municipio, lo que permitirá saldar la deuda previsional de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, así como pagar a nuestros proveedores que se encuentran pendientes desde el año anterior.

### Presupuesto 2018

El presupuesto proyectado para el año 2018 busca equilibrar los ingresos reales de la Dirección de Educación, con un gasto eficiente en todas sus partidas. Para su confección se ha debido considerar un aporte municipal de MM\$8.600, ajustes de la nueva carrera docente, y el hecho de que no se podrá contar con el 80% de los recursos FAEP para gasto en personal –como lo fue en 2017– lo que redundará en la necesidad de realizar un nuevo ajuste en la carga horaria, tanto Docente como de Asistentes de la Educación.

Para la realización del presupuesto 2018, se utilizaron los siguientes supuestos:

- Mantenimiento del Nivel de Matrícula del año 2017
- 83% de asistencia promedio
- Aumento de la USE y reajuste del sector público de un 3%
- Aumento de un 5% del factor de pago de subvención de horas no lectivas (De 70-30 a 65-35)
- Aumento de ingresos y remuneraciones por nueva carrera Docente.

Para el ejercicio presupuestario del año entrante, se mantiene una mayoritaria proporción del gasto en personal y se intentará hacer frente a las necesidades más urgentes dentro del funcionamiento de los establecimientos de la comuna.

PRESUPUESTO AÑO 2018					
INGRESOS					
CTA	DENOMINACIÓN	SUB PG. 1	SUB PG. 8	SUB PG. 11	TOTAL
<b>05.03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>42.357.671.956</b>	<b>6.204.621.788</b>	<b>2.082.296.450</b>	<b>50.644.590.194</b>
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación (Otros Aportes, Subven. Escolaridad)	32.255.365.368	6.204.621.788	2.082.296.450	40.542.283.606
05.03.007	Del Tesoro Público (Otras Transferencias Corrientes)	1.071.451.108			1.071.451.108
05.03.099	De Otras Entidades Públicas (Aporte Fiscal Extraordinario)	430.855.480			430.855.480
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	8.600.000.000			8.600.000.000
<b>08.01</b>	<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>1.265.433.037</b>			<b>1.265.433.037</b>
08.01.001	Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Único	33.237.500			33.237.500
08.01.002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº19.117 Art. Único	1.232.195.537			1.232.195.537
<b>08.99</b>	<b>Otros</b>	<b>208.302.939</b>	<b>6.848.249</b>		<b>215.151.188</b>
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	13.859.842	6.848.249		33.237.500
08.99.999	Otros (Donaciones, Estac., Kioscos, Matrículas, Arrdos., Ing no Clasific)	194.443.098			194.443.098
<b>12.10</b>	<b>Ingresos por Percibir</b>	<b>783.024.652</b>			<b>783.024.652</b>
12.10.016	Morosos administradoras de salud	783.024.652			783.024.652
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de caja</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



<b>GASTOS</b>					
<b>CTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SUB PG. 1</b>	<b>SUB PG. 8</b>	<b>SUB PG. 11</b>	<b>TOTAL</b>
21.01	Personal de Planta	22.971.598.996	711.529.674	555.687.389	24.238.816.059
21.02	Personal a Contrata	9.819.969.443	1.948.902.239	1.119.143.058	12.888.014.740
21.03	Otras Remuneraciones	7.600.722.729	1.215.286.239	407.466.003	9.223.474.971
22.01	Alimentos y Bebidas	168.762.392	26.144.159		194.906.551
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	190.000.000	7.717.837		197.717.837
22.03	Combustibles y Lubricantes	9.000.000			9.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	134.080.340	542.608.150		676.688.490
22.05	Servicios Básicos	885.693.687	0		885.693.687
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	200.000.000	30.998.089		230.998.089
22.07	Publicidad y Difusión	10.080.201	20.184.235		30.264.436
22.08	Servicios Generales	71.345.000	66.117.404		137.462.404
22.09	Arriendos	1.015.761.264	81.084.582		1.096.845.846
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.613.374	265.363.956		309.977.330
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	118.444.023	215.784.500		334.228.523
23.01	Prestaciones Previsionales	783.457.400	66.917.007		850.374.407

<b>CTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SUB PG. 1</b>	<b>SUB PG. 8</b>	<b>SUB PG. 11</b>	<b>TOTAL</b>
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	430.855.480	0		430.855.480
29.04	Mobiliario y Otros	50.000.000	169.791.024		219.791.024
29.05	Máquinas y Equipos	22.398.517	239.883.850		262.282.367
29.06	Equipos Informáticos	79.212.974	568.426.748		647.639.722
29.07	Programas Informáticos	8.436.764	34.730.344		43.167.108
31.02	Proyectos	0	0		0
		<b>SUB PG. 1</b>	<b>SUB PG. 8</b>	<b>SUB PG. 11</b>	<b>TOTAL</b>
	Ingresos	44.614.432.584	6.211.470.037	2.082.296.450	52.908.199.071
	Gastos	44.614.432.584	6.211.470.037	2.082.296.450	52.908.199.071
	Diferencias	0	0	0	0